

Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



CUENTA **20** www PÚBLICA **25**

GESTIÓN QUE AVANZA



CUENTA20 PÚBLICA25

GESTIÓN QUE AVANZA



CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	10
1.1 SALUDO DE LA ALCALDESA	11
1.2 PRESENTACIÓN GENERAL	12
2. LAS CONDES EN CIFRAS	14
2.1 TERRITORIO	15
2.2 DEMOGRAFÍA	15
2.2.1 Estructura por Sexo y Edad	16
2.2.2 Hogares y Vivienda	17
2.2.3 Migración	17
2.3 ECONOMÍA Y EMPLEO	18
2.3.1 Estructura Productiva	19
2.3.2 Mercado Laboral	19
2.3.3 Mercado de Oficinas y Atractividad Territorial	20
2.4 CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	20
2.4.1 Educación	20
2.4.2 Pobreza e Inclusión Social	21
2.4.3 Salud y Bienestar	21
2.4.4 Percepción de Seguridad	22
2.5 CIUDAD Y ENTORNO URBANO	22
2.5.1 Acceso a Servicios y Equipamientos	22
2.5.2 Áreas Verdes	23
2.5.3 Movilidad	24
2.5.4 Gestión Ambiental	24
3. SALUD Y EDUCACIÓN	27
3.1 SALUD	28
3.1.1 CESFAM Dr. Aníbal Ariztía	28
3.1.2 CESFAM Apoquindo	30
3.1.3 Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	31
3.1.4 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	32
3.1.5 Centro de Especialidades Odontológicas (CEO)	34

3.1.6 Unidad de Oftalmología Las Condes	35
3.1.7 Rehabilitación y Actividad Motora (RAM)	37
3.1.8 Laboratorio Clínico	38
3.1.9 Programa Integrado de Salud Escolar (JUNAEB)	40
3.2 EDUCACIÓN	42
3.2.1 Red Educativa Municipal	43
3.2.2 Diagnóstico Institucional y Planificación Estratégica	44
3.2.3 Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con Evidencia	44
3.2.4 Centro de Mejora Continua y Centro de Bienestar Integral	45
3.2.5 Resultados Académicos: SIMCE y PAES	48
3.2.6 Formación Integral y Actividades Extraescolares	50
3.2.7 Eventos, Ceremonias y Reconocimientos	54
4. SEGURIDAD PÚBLICA	56
4.1 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	57
4.2 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	59
4.3 PROYECTOS E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD	63
4.3.1 Red de Pórticos de Lectura de Placas Patentes (LPR)	63
4.3.2 Cámaras de Videovigilancia con Análisis de Video	64
4.3.3 Cámaras Corporales y Software de Gestión de Evidencias	64
4.3.4 Centro de Fusión de Información	65
4.4 PROGRAMAS DE SEGURIDAD	65
4.4.1 Prevención Situacional y Comunitaria	65
4.4.2 Sistema Lazos	66
4.4.3 Defensoría PRO Víctimas	67
4.4.4 Programa CONECTA (Reinserción e Integración Social)	69
4.4.5 Programa Alerta VIF	69
4.5 OPERACIÓN Y BRIGADAS CENTRAL DE COMUNICACIONES (CECOM 1402)	70
4.5.1 Seguridad Municipal en Terreno	70
4.5.2 Destacamentos	71
4.5.3 Operaciones Especiales: Eventos Masivos	71
4.6 SEGURIDAD INTEGRAL: ANÁLISIS FORENSE Y PERSECUCIÓN PENAL	72
4.6.1 Sistema SIRA (Sistema de Información y Registro de Análisis Municipal)	72
4.6.2 Kardex de Detenidos	73
4.6.3 Participación en el Observatorio de Análisis Criminal	73

5. ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO	74
5.1 PLANIFICACIÓN URBANA: INSTRUMENTOS, ESTRATEGIA Y VISIÓN TERRITORIAL	75
5.1.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026–2032	76
5.1.2 Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC)	77
5.1.3 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)	78
5.1.4 Banco de Proyectos Municipal	79
5.1.5 Mesa de Movilidad Las Condes	79
5.1.6 Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)	80
5.1.7 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	81
5.2 GRANDES PROYECTOS MUNICIPALES: PARQUES Y ÁREAS VERDES	82
5.2.1 Parque Cerro Apoquindo	83
5.2.2 Parque Mirador Atalaya	84
5.2.3 Parque Cerro Calán	85
5.2.4 Renovación Integral del Parque Araucano	87
5.2.5 Parque Deportivo Paul Harris y Estadio Municipal	88
5.2.6 Plaza Santa Zita (Plan de mejoramiento de Plazas)	89
5.3 ESPACIO PÚBLICO, PASEOS Y PEATONALIZACIÓN	90
5.3.1 Plan Apoquindo–Las Condes	90
5.3.2 Apoquindo Verde	91
5.3.3 Mejoramiento Escuela Militar	93
5.3.4 Plaza Cívica Apoquindo–Manquehue	94
5.4 PLAN DE RECUPERACIÓN SAN CARLOS DE APOQUINDO	95
5.5 MOVILIDAD, METRO, CICLOVÍAS Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	96
5.5.1 Estaciones del Metro Línea 7	96
5.5.2 Plan de Ciclovías	96
5.5.3 Buses Eléctricos Municipales	96
5.5.4 Electrolinerías	97
5.6 INFRAESTRUCTURA VIAL, SOTERRAMIENTO E ILUMINACIÓN	97
5.6.1 Red Semafórica, Señalización y Demarcación	98
5.7 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO	99
5.8 GESTIÓN DE TRÁNSITO, PERMISOS Y ORDENAMIENTO VIAL	100
5.9 HIGIENE AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL	100

6. SERVICIOS A LA COMUNIDAD	101
6.1 ADULTO MAYOR	102
6.1.1 Apoyo al Presupuesto Familiar de la Persona Mayor	103
6.1.2 Atención Integral y Cuidado	103
6.1.3 Envejecimiento Activo y Saludable	104
6.2 BENEFICIOS Y APOYO SOCIAL	106
6.2.1 Atención Social Integral	106
6.2.2 Registro Social de Hogares	107
6.2.3 Subsidios de Salud	107
6.2.4 Subsidio Mejoramiento de Vivienda	108
6.2.5 Apoyo a Personas en Situación de Calle	108
6.2.6 Subsidio para Deportistas y Folcloristas	108
6.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	109
6.3.1 Organizaciones Comunitarias y Sociales	109
6.3.2 Centros Comunitarios	110
6.3.3 Despliegue Territorial	110
6.3.4 Tarjeta Vecino	111
6.3.5 Mediación Vecinal y Orientación Legal	112
6.4 DEPORTES, TALLERES Y RECREACIÓN	113
6.4.1 Programa Deportes	113
6.4.2 Talleres Recreativos y de Desarrollo	114
6.4.3 Centros SPA	114
6.4.4 Eventos y Recreación	116
6.5 DISCAPACIDAD	117
6.6 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	119
6.6.1 Programa Emprendimiento	119
6.6.2 Intermediación y Capacitación Laboral	120
6.6.3 Subsidio Juvenil	121
6.7 MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	121
6.7.1 Limpieza y Mantenimiento del Espacio Público	122
6.7.2 Recolección y Gestión de Residuos Sólidos	122
6.7.3 Reciclaje y Economía Circular	123
6.8 RED DE PROTECCIÓN FAMILIAR	124
6.8.1 Acoge Mujer	124
6.8.2 Red Mujer	125
6.8.3 Red de Protección a la Infancia y la Familia	126
6.8.4 Mediación Familiar	126

6.9 INVERSIÓN COMUNITARIA Y CONVENIOS	127
6.9.1 Fondos para Inversiones en la Comunidad	127
6.9.2 Subvenciones a Organizaciones Comunitarias para la Gestión de Talleres	128
6.9.3 Asesoría en Vivienda	128
6.9.4 Convenios con Otros Municipios	129
6.10 PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	134
6.10.1 Apoyo a la Gestión de Programas	134
6.10.2 Planificación Social y Estudios	134
7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	136
7.1 MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	137
7.1.1 Modernización Institucional y Normativa Interna	138
7.1.2 Actualización de la Política de Recursos Humanos	138
7.1.3 Estrategia Digital y Gobierno de Datos	139
7.1.4 Control de Gestión y Mejoramiento Institucional	139
7.1.5 Alianzas Estratégicas para la Innovación	139
7.2 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	140
7.2.1 Dotación Municipal	140
7.2.2 Concursos Públicos y Contrataciones	141
7.2.3 Capacitación y Desarrollo Profesional	142
7.2.4 Bienestar y Calidad de Vida Funcionaria	142
7.2.5 Prevención de Riesgos y Salud Laboral	143
7.3 ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	144
7.3.1 Mantenimiento y Mejoramiento de Instalaciones	144
7.3.2 Obras de Reparación y Mejoramiento	145
7.3.3 Seguridad y Aseo de Dependencias Municipales	146
7.3.4 Renovación de Flota Municipal	146
7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	146
7.4.1 Portal de Datos Abiertos	147
7.4.2 Certificación What Works Cities Silver	147
7.4.3 Centro de Operaciones de Red y Seguridad (NOC y SOC)	148
7.4.4 Wots: Chatbot de Inteligencia Artificial	149
7.5 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	149
7.5.1 Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	149
7.5.2 Capacitación y Difusión	150
7.5.3 Ejercicios de Evacuación y Preparación	150
7.5.4 Respuesta ante Emergencias: Incendio de San Carlos de Apoquindo	151

7.6 COMUNICACIONES, PRENSA Y ÁREA DIGITAL	152
7.6.1 Presencia en Medios de Comunicación	152
7.6.2 Área Digital y Redes Sociales	153
7.6.3 Campañas Institucionales	153
7.7 BALANCE Y PERSPECTIVAS	154
8. CULTURA	155
8.1 CORPORACIÓN CULTURAL LAS CONDES	156
8.1.1 Artes Visuales	156
8.1.2 Artes Escénicas y Eventos Comunitarios	157
8.1.3 Fiesta de las Naciones	159
8.1.4 Academia Cultural	159
8.2 TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES	160
8.2.1 Estadísticas Generales 2025	160
8.2.2 Espectáculos Más Vistos	162
8.2.3 Programación Destacada	163
8.2.4 Actividades Comunitarias y Educativas	163
9. GESTIÓN FINANCIERA	165
9.1 MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2025	166
9.2 INGRESOS MUNICIPALES 2025	167
9.2.1 Comparación de Ingresos: Meta versus Efectivamente Percibido en 2025	167
9.2.2 Evolución Interanual: 2024 versus 2025	168
9.2.3 Análisis por Fuente de Ingreso Patentes Municipales	168
9.3 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL	170
9.4 CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	170
9.5 MEDIO AMBIENTE Y ASEO	171
9.6 PARQUES Y JARDINES	171
9.7 INFRAESTRUCTURA	172
9.8 SEGURIDAD PÚBLICA	172
9.9 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	172

9.10 FONDO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO: LEY 20.958	173
9.10.1 Recaudación 2025	173
9.10.2 Un Hito para la Inversión: Aprobación del PIIMEP	174
9.11 SÍNTESIS Y PERSPECTIVAS	175
10. CONTROL INSTITUCIONAL Y GESTIÓN JURÍDICA	176
10.1 DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	177
10.1.1 Informe Final de Auditoría 2025	177
10.1.2 Seguimientos y Reevaluaciones de Informes Anteriores	178
10.2 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA/ DEPARTAMENTO DE SUMARIOS	179
10.2.1 Procedimientos Disciplinarios Año 2025	179
10.2.2 Procedimientos bajo Ley N° 21.643 (Ley Karin)	180
10.3 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA/ GESTIÓN JUDICIAL	180
10.3.1 Causas judiciales en tramitación	180
10.3.2 Juicios de alta complejidad externalizados	180
10.3.3 Cobranza judicial: resultados 2025	181
10.3.4 Amparos y reclamos	181
10.4 BALANCE Y PERSPECTIVAS	182
ANEXOS	183
ANEXO INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL	184
ANEXO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/ CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES	186
ANEXO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/ CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	188
ANEXO CERTIFICADO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD/ CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES	190



Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

1. PRESENTACIÓN



1.1 SALUDO DE LA ALCALDESA

ESTIMADOS VECINOS Y VECINAS DE LAS CONDES,

Les presento la Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de Las Condes. Este informe es la expresión concreta de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: un recuento fiel de lo que hicimos, de cómo administramos los recursos que son de todos y de los resultados que juntos hemos alcanzado en este año.

Ha sido un período de trabajo intenso y de logros significativos en todos los ámbitos de la gestión municipal. Iniciamos la construcción de una comuna renovada desde sus barrios: recuperando multicanchas y espacios deportivos que estaban en el abandono, remodelando caniles con estándares de accesibilidad universal y avanzando en ampliar la oferta de servicios de salud y educación cercanos al hogar de cada vecino. Nuestra vida cultural floreció, convocando a más de medio millón de personas a lo largo del año. Invertimos en la ciudad como no se había hecho en años, con el mayor plan de recarpeteo de calles de la última década, la recuperación de cerros isla y la renovación de parques y estadios emblemáticos. Fortalecimos la seguridad comunal, logrando una reducción del 15% en los delitos del primer trimestre, aumentando nuestra dotación de inspectores y desplegando tecnología de vanguardia en cada rincón de la comuna.

Las Condes es una comuna de excepción, pero esa fortaleza no es un punto de llegada, sino una responsabilidad permanente. Nuestra misión es garantizar que esta calidad de vida alcance a todos los vecinos, independientemente del sector donde vivan, su edad o su condición. Que nadie quede atrás.

Gracias por leer esta cuenta, por confiar en nuestro trabajo y por ser parte activa de la comunidad que hace de Las Condes el lugar que todos queremos.

ATENTAMENTE,



Catalina San Martín Cavada

Catalina San Martín Cavada
Alcaldesa de Las Condes

1.2 PRESENTACIÓN GENERAL

La Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de Las Condes presenta de manera sistemática, la gestión desarrollada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. En conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe constituye el instrumento formal mediante el cual el municipio rinde cuenta a la comunidad sobre la administración de los recursos públicos, el cumplimiento de sus funciones y los principales resultados alcanzados durante el período.

En un contexto marcado por crecientes exigencias ciudadanas en materias de seguridad, atención social, calidad del espacio público, modernización institucional y desarrollo sostenible, la gestión municipal de 2025 estuvo orientada a fortalecer la capacidad de respuesta del municipio, mejorar la coordinación interna y avanzar en iniciativas concretas que impactan la calidad de vida de vecinos y vecinas.

El presente documento se organiza en capítulos temáticos que recogen los principales ámbitos de acción municipal, exponiendo de forma clara y transparente las acciones ejecutadas, los programas desarrollados, las inversiones realizadas y los resultados obtenidos por las distintas unidades municipales.

Esta Cuenta Pública se elabora en un momento estratégicamente relevante para la municipalidad, en un año en que la administración ha consolidado sus prioridades de gestión para el período siguiente, a partir de un proceso de planificación que incorporó la visión de la ciudadanía, los equipos técnicos y los funcionarios municipales. En ese marco, este informe no solo sistematiza lo realizado durante 2025, sino que también permite comprender las bases sobre las cuales se proyecta el trabajo municipal hacia los próximos años.



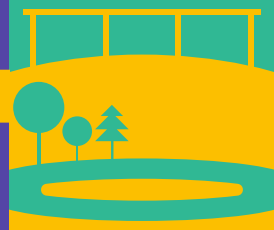
LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



2. LAS CONDES EN CIFRAS



2. LAS CONDES EN CIFRAS

Hoy Las Condes es una de las comunas más dinámicas y complejas del sistema urbano. Con una población que supera los 296 mil habitantes, una economía especializada en servicios avanzados de alcance regional, y altos estándares de calidad de vida, la comuna proyecta un perfil singular dentro del Área Metropolitana de Santiago. Este capítulo reúne los principales indicadores que caracterizan el territorio comunal, a partir del Censo 2024, la Encuesta CASEN 2022, el Servicio de Impuestos Internos, el PLADECO 2026-2032 y otras fuentes de carácter oficial. Las cifras aquí presentadas no son solo datos: son el retrato de una comunidad que ha construido condiciones de vida excepcionales, y que desafía permanentemente al municipio a sostener y ampliar ese esfuerzo hacia todos sus habitantes.

2.1 TERRITORIO

El territorio de Las Condes ocupa una superficie total de 99 km², distribuida entre 43,98 km² de zona urbana y 52,02 km² de área de protección ambiental, que corresponde al borde cordillerano y piedemonte andino. Esta dualidad define su identidad territorial: una zona urbana consolidada y altamente especializada en servicios, flanqueada por un entorno natural de gran valor paisajístico y ambiental. En ese contexto, Las Condes ocupa la posición 19 en extensión dentro de la Región Metropolitana y el cuarto lugar entre las comunas del Área Metropolitana de Santiago. Limita al norte con Vitacura, al noreste con Lo Barnechea, al sur con La Reina y Peñalolén, y al poniente con Providencia.

INDICADOR	VALOR
Superficie total	99 km ²
Zona urbana	43,98 km ²
Protección ambiental / precordillera	52,02 km ²
Posición en Región Metropolitana (extensión)	Nº 19
Posición en Área Metropolitana de Santiago	Nº 4

Fuente: PLADECO Las Condes 2026-2032, Diagnóstico Territorial (UC/DESE, 2025).

2.2 DEMOGRAFÍA

De acuerdo con el Censo 2024, Las Condes cuenta con 296.134 habitantes, lo que representa un crecimiento acotado de 0,43% respecto del Censo 2017. Sin embargo, las proyecciones del INE anticipan un salto significativo: para el año 2035 se espera una población de 364.841 habitantes, equivalente a un aumento del 23,7%. Este crecimiento proyectado plantea desafíos relevantes en materia de infraestructura, servicios públicos y planificación urbana.

296.134
habitantes según Censo 2024

364.841
habitantes proyectados al 2035
(+23,7%)

2.2.1 Estructura por Sexo y Edad

La distribución de la población revela una mayor presencia femenina y un perfil etario envejecido en comparación con el promedio nacional y regional. El índice de envejecimiento de Las Condes es uno de los más altos de la Región Metropolitana, situándose en 128,3 personas mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años, cifra casi el doble del promedio nacional (79,0) y regional (76,2). Este fenómeno refleja una comunidad longeva, con alta expectativa de vida y baja tasa de fecundidad: la paridez media es de solo 0,70 hijos por mujer fértil, muy por debajo del promedio nacional de 1,12.

INDICADOR	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
Población total (Censo 2024)	296.134 hab.	-	-
Mujeres	53,4% (158.150)	-	-
Hombres	46,6% (137.984)	-	-
Índice de envejecimiento	128,3	79,0	79,0
Paridez media (hijos por mujer fértil)	0,70	-	1,12

Fuente: Censo 2024, INE.

GRUPO ETARIO	PARTICIPACIÓN
0 a 14 años	14,1%
15 a 29 años	20,6%
30 a 44 años	23,1%
45 a 64 años	24,0%
65 años y más	18,1%

Fuente: Censo 2024, INE.

2.2.2 Hogares y Vivienda

La comuna registra 113.948 hogares particulares. El 71,6% de la población reside en departamentos y el 28,3% en casas, configurando un territorio de alta densidad residencial en su zona urbana. El nivel de hacinamiento es muy bajo: solo el 1,81% de las viviendas presenta esta condición, y el acceso a servicios básicos es prácticamente universal.

INDICADOR	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA
Hogares particulares	113.948	-
Población en departamentos	71,6%	-
Población en casas	28,3%	-
Hacinamiento	1,81%	-
Acceso a agua potable	99,9%	-
Acceso a electricidad	100%	-
Acceso a internet	98,6%	-
Satisfacción con la vivienda	62%	41%
Hogares con adultos mayores de 60+	45,5%	34,5%
Hogares unipersonales	25,1%	-

Fuente: Censo 2024 y CASEN 2022.

2.2.3 Migración

Las Condes registra 31.069 personas nacidas fuera del país, lo que equivale a 10,8% de sus residentes habituales según el Censo 2024. A nivel nacional, la comuna se ubica en el lugar 14 por número de población migrante internacional. Los principales países de origen son Venezuela (21,0%), Argentina (14,3%) y Perú (11,5%), configurando una comunidad diversa que forma parte de la dinámica residencial y laboral comunal.

INDICADOR	VALOR
Población migrante	31.069 personas
Participación sobre población total	10,4%
Posición nacional (% de migrantes)	Nº 14
Principal origen: Venezuela	16,4%
Segundo origen: Perú	13,9%
Tercer origen: Argentina	12,4%

Fuente: Censo 2024, INE.

2.3 ECONOMÍA Y EMPLEO

Las Condes es el principal hub de servicios avanzados del Área Metropolitana de Santiago. Su perfil económico terciario, dominado por actividades financieras, profesionales y corporativas, le otorga un peso desproporcionado en la economía regional: con apenas el 12,6% de las empresas de la Región Metropolitana, la comuna concentra el 23,6% de los trabajadores regionales y el 61,2% de las ventas totales de la región.

Una de cada diez
personas que trabajan
en la Región Metropolitana
lo hace en Las Condes

● LAS CONDES EN CIFRAS ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●

INDICADOR	LAS CONDES	PROVIDENCIA	PROMEDIO ÁM
Productividad media del trabajo (2023)	6.451 UF/trabajador	-	2.490 UF/trab. (RM)
Captaciones bancarias por habitante (2024)	\$1.762	\$459	\$129
Pago de patentes por persona (2024)	\$749.456	\$441.295	\$84.421
% empresas de la RM	12,6%	-	-
% trabajadores de la RM	23,6%	-	-
% ventas de la RM	61,2%	-	-

Fuente: SII 2023-2024, PLADECO Las Condes 2026-2032.

2.3.1 Estructura Productiva

El tejido productivo de Las Condes muestra una clara especialización en actividades de alto valor agregado. Las actividades financieras y de seguros representan el 47,1% de las ventas comunales, aunque concentran solo el 14,3% de las empresas. Por su parte, las actividades profesionales, científicas y técnicas reúnen el 15,0% del total de empresas de la comuna. El comercio, en tanto, agrupa el 17,6% de las empresas y representa el 22,6% de las ventas comunales. Entre 2013 y 2023, la economía comunal ha crecido de manera sostenida: el número de empresas aumentó en promedio un 4,71% anual, el empleo un 3,09% anual y las ventas un 10,11% anual, consolidando una tendencia hacia la especialización en servicios de alta productividad.

RUBRO LÍDER	% EMPRESAS	% VENTAS COMUNALES
Actividades financieras y de seguros	14,3%	47,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,0%	-
Comercio (mayor y menor)	17,6%	22,6% trabajadores

Fuente: SII 2023.

2.3.2 Mercado Laboral

Las Condes presenta uno de los mercados laborales más dinámicos y formalizados del país. La tasa de desempleo de 4,3% es inferior al promedio nacional (5,4%) y regional (5,5%), y la ocupación informal alcanza apenas el 16,25% en 2022, la mitad del promedio del Área Metropolitana (30,58%). El 76,3% de las personas ocupadas en Las Condes desempeña cargos directivos, gerenciales, científicos, profesionales o técnicos, y el 88,5% cuenta con educación técnica superior, profesional, maestría o doctorado. El salario líquido promedio en 2022 alcanzaba \$1.798.052, más del doble del promedio del Área Metropolitana (\$810.079), lo que posiciona a la comuna como el principal polo de empleo calificado de la región. Aproximadamente 429.200 personas de otras comunas trabajan en Las Condes, es decir, uno de cada diez empleos de toda la Región Metropolitana se localiza aquí.

INDICADOR LABORAL	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
Tasa de desempleo (CASEN 2022)	4,3%	5,5%	5,4%
Tasa de ocupación	62,2%	62,2%	56,9%
Ocupación informal (2022)	16,3%	30,6%	-
% ocupados con educ. superior o más	88,5%	50,8%	-
% en cargos directivos y profesionales	63,6%	25,9%	-
Salario líquido promedio (2022)	\$1.798.052	\$810.079	-
Tiempo promedio viaje al trabajo (2022)	25,3 min.	38,9 min.	-

Fuente: CASEN 2022, ENE, PLADECO Las Condes 2026-2032.

2.3.3 Mercado de Oficinas y Atractividad Territorial

Las Condes concentra el principal clúster de oficinas prime del Gran Santiago. Los submercados de Nueva Apoquindo, El Bosque-El Golf y Nueva Las Condes suman aproximadamente 1,35 millones de metros cuadrados de inventario clase A/A+, con vacancia moderada y arriendos promedio superiores a los de otras comunas del área oriente. En términos de dotación por habitante, Las Condes alcanza 17,2 m² de oficinas por persona, casi el triple del promedio del Área Metropolitana (5,9 m²), lo que refleja su rol como nodo central de funciones corporativas y directivas de alcance regional.

SUBMERCADO	INVENTARIO (M ²)	VACANCIA (%)
El Bosque-El Golf	927.056	7,3%
Nueva Las Condes	420.960	4,5%
Nueva Apoquindo	250.069	5,5%
Total submercados Las Condes	~1.350.000	-
Dotación de oficinas por habitante (Las Condes, 2024)	17,2 m ² /hab.	vs 5,9 m ² (ÁM)

Fuente: Censo 2024, INE.

2.4 CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

Las Condes exhibe indicadores de bienestar que la posicionan de manera destacada en comparación con otras comunas de la región y del país. Su población presenta altos niveles de escolaridad, baja pobreza, elevada satisfacción con la vivienda, la salud, y acceso prácticamente universal a los servicios básicos.

2.4.1 Educación

La población residente en Las Condes registra el promedio de escolaridad más alto del país: 15,7 años, equivalente a estudios universitarios en curso o terminados, frente a un promedio nacional de 12,1 años. El 67% de la población adulta cuenta con educación superior, casi el doble del promedio regional (35,8%) y más del doble del promedio nacional (31,1%). La tasa de asistencia a la educación superior alcanza el 73,8%, frente al 48,4% de la Región Metropolitana.

INDICADOR EDUCATIVO	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
Promedio años de escolaridad	15,7 años	12,7 años	12,1 años
Población con educación superior	67,0%	35,8%	31,1%
Tasa de asistencia a educación superior	73,8%	48,4%	46,6%
Tasa de alfabetismo	99,7%	-	-

Fuente: Censo 2024, INE.

2.4.2 Pobreza e Inclusión Social

Las Condes presenta uno de los índices de pobreza más bajos del país. Según la Encuesta CASEN 2022, solo el 0,6% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos, lo que equivale a 2.046 personas y 1.278 hogares. La pobreza multidimensional alcanza el 4,2% bajo la medida de cuatro dimensiones, y el 4,9% al incorporar la quinta dimensión de redes y cohesión social.

INDICADOR DE POBREZA	LAS CONDES
Pobreza por ingresos (CASEN 2022)	0,6% (2.046 personas)
Hogares en situación de pobreza	1,0% (1.278 hogares)
Pobreza multidimensional (4 dimensiones)	4,2%
Pobreza multidimensional (5 dimensiones)	4,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

2.4.3 Salud y Bienestar

El 79% de la población residente en Las Condes declara estar satisfecha o muy satisfecha con su salud, cifra superior al promedio de la Región Metropolitana (69%) y del país (68%). La comuna cuenta con una amplia red de equipamientos de salud, compuesta por 25 centros privados, dos hospitales, siete clínicas, dos CESFAM y un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), lo que garantiza una oferta de atención tanto pública como privada para sus habitantes. En materia de salud mental, el 42% de la población presenta indicadores de riesgo, una cifra que el municipio está abordando a través de programas comunitarios específicos.

INDICADOR DE SALUD	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
Satisfacción con la salud personal	79%	69%	68%
Población con indicadores de riesgo de salud mental	42%	-	-
CESFAM	2	-	-
Centros de salud privados	25	-	-
Hospitales	2	-	-

Fuente: CASEN 2022, PLADECO Las Condes 2026-2032.

2.4.4 Percepción de Seguridad

En Las Condes, la percepción de seguridad es comparativamente favorable respecto al promedio nacional. Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2023), el 84,3% de los residentes percibe que la delincuencia ha aumentado en su barrio, cifra inferior al promedio nacional (87,6%) y regional (86,0%). La comuna se ubica en el lugar 10 a nivel nacional entre las que registran menor percepción de aumento de la delincuencia, posición que refleja los esfuerzos sostenidos del municipio en materia de seguridad vecinal.

INDICADOR DE SEGURIDAD	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
Percepción de aumento de delincuencia (ENUSC 2023)	84,3%	86,0%	87,6%
Ranking nacional (menor percepción)	Nº 10	-	-
Víctimas de delito atendidas (2024)	1.238	-	-

Fuente: ENUSC 2023, INE.

2.5 CIUDAD Y ENTORNO URBANO

Las Condes presenta una plataforma urbana de alta cobertura de servicios, con acceso prácticamente universal a los servicios básicos y una red de equipamientos densa en el sector poniente y central. Al mismo tiempo, el diagnóstico territorial identifica brechas en la distribución territorial de áreas verdes públicas accesibles y en la conectividad peatonal de ciertos sectores del oriente comunal.

2.5.1 Acceso a Servicios y Equipamientos

El 98,56% de las viviendas se localiza a menos de 20 cuadras o 2,5 km de un supermercado, almacén o feria; el 98,82% tiene acceso cercano a una farmacia; y el 98,98% a un cajero automático o caja vecina y a equipamiento comunitario. Estas cifras superan sistemáticamente los promedios de la Región Metropolitana, configurando un territorio de alta cobertura y accesibilidad cotidiana para sus residentes.

% VIVIENDAS A MENOS DE 20 CUADRAS DE...	LAS CONDES	REGIÓN METROPOLITANA
Supermercado, almacén o feria	98,56%	95,53%
Una farmacia	98,82%	88,75%
Un cajero automático o caja vecina	98,98%	92,18%
Equipamiento comunitario	98,98%	92,18%

Fuente: CASEN 2022.

La red de equipamientos comunales incluye 60 Juntas de Vecinos activas, dos CESFAM, 25 centros de salud privados, dos hospitales y una amplia oferta de establecimientos educacionales públicos y privados. Infraestructuras emblemáticas como el Centro Deportivo Municipal Cerro Apoquindo y el Teatro Municipal de Las Condes refuerzan la vocación de la comuna como sede de equipamientos culturales y deportivos de escala metropolitana.

2.5.2 Áreas Verdes

La comuna dispone de 14,2 m² de masa vegetal total por habitante, indicador que incluye tanto arbolado privado como espacios naturales de la precordillera. Sin embargo, al considerar únicamente las áreas verdes públicas accesibles para la ciudadanía, el indicador desciende a 4,87 m² por habitante, cifra por debajo del estándar recomendado de 10 m²/hab de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. La comuna posee grandes parques de escala metropolitana como el Parque Araucano y Plaza Los Dominicos, que concentran cerca de 25 hectáreas, aunque la cobertura de plazas barriales de proximidad presenta brechas en ciertos sectores.

INDICADOR DE ÁREAS VERDES	LAS CONDES	ESTÁNDAR RECOMENDADO (PNDU)
Masa vegetal total por habitante	14,2 m ² /hab.	-
Áreas verdes públicas accesibles por habitante	4,87 m ² /hab.	10 m ² /hab.
Plaza pública por habitante	3,18 m ² /hab.	4 m ² /hab.
Población sin plaza accesible a menos de 400 m	70%	-
Grandes parques metropolitanos	~25 hectáreas	-

Fuente: SIEDU 2018, PLADECO Las Condes 2026-2032.



2.5.3 Movilidad

Las Condes combina una infraestructura vial de alto estándar con indicadores de movilidad favorables para sus trabajadores y residentes. El tiempo promedio de traslado al trabajo es de 25,3 minutos (frente a 38,9 minutos en el promedio del Área Metropolitana), una diferencia que refleja tanto la cercanía del empleo como las condiciones de accesibilidad de la zona oriente. La partición modal sostenible alcanza el 48,6%, resultado de la combinación de transporte público, caminata y bicicleta. La tasa de motorización es alta (437 vehículos por cada 1.000 habitantes), lo que constituye uno de los desafíos críticos en materia de congestión y sostenibilidad urbana.

INDICADOR DE MOVILIDAD	LAS CONDES	PROMEDIO AM
Tiempo promedio de traslado al trabajo (2022)	25,3 min.	38,9 min.
Partición modal sostenible	48,6%	>50% (óptimo)
Motorización	437 veh./1.000 hab.	-
Veredas en buen estado	77,15%	>85% (óptimo)
Cobertura de ciclovías	3,47% de la red vial	>10% (óptimo)

Fuente: CASEN 2022, SIEDU 2018, PLADECO Las Condes 2026-2032.

2.5.4 Gestión Ambiental

En 2023, la Municipalidad de Las Condes gestionó un total de 112.587 toneladas de residuos sólidos. De este volumen, se lograron reciclar 7.304 toneladas. Considerando que, según el Ministerio del Medio Ambiente, el 26% de los residuos totales son inorgánicos potencialmente reciclables (aprox. 29.272 toneladas), la gestión municipal logró recuperar el 24,95% del material disponible en la comuna. Fuente: Cuenta Pública Las Condes 23/24 y Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Durante el año 2025, la gestión ambiental elevó el volumen de materiales recuperados a 7.633 toneladas. Al aplicar el criterio de potencial reciclable sobre la carga total recolectada en 2025 (117.770 toneladas), la tasa de recuperación se situó en un 24,93%. Esta cifra demuestra la capacidad del municipio para mantener la eficiencia operativa del sistema de reciclaje y absorber el crecimiento del volumen total de residuos generado por la comuna.

DETALLE OPERATIVO DE LA GESTIÓN 2025

La Dirección de Medio Ambiente y Aseo (DMA) consolidó un modelo de gestión con una tasa de respuesta del 99,97% (5.499 solicitudes atendidas). Los resultados por área son:

- **A. LIMPIEZA Y ESPACIO PÚBLICO (PROGRAMA "MANITO DE GATO"):** Se realizaron 97.237 km lineales de barrido y se lavaron 3.673.784 m² de espacios públicos. El programa eliminó 6.350 m² de grafitis y 3.634 afiches no autorizados.
- **B. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RSD):** Operación con 35 camiones en doble turno para recolectar las 117.770 toneladas anuales. Se dispuso de una red de 581 contenedores comunitarios de diversas capacidades (240L a 660L).
- **C. INFRAESTRUCTURA DE RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR:** Presencia de 49.324 vecinos registrados en Punto Verde, 753 edificios en el programa "Recicla en Tu Edificio" y más de 37 colegios activos. Se entregaron 22.882 contenedores amarillos para recolección puerta a puerta.
- **D. GESTIÓN DE ORGÁNICOS Y ESPECIALES:** Se recolectaron 1.914,64 toneladas de orgánicos puerta a puerta y 316,92 toneladas en ferias libres (entregando 4.570 bolsas de compost). Además, se retiraron del sistema residuos críticos: 7.155 kg de pilas, 6.198 kg de fármacos, 5.064 kg de aceite vegetal, 3.950 kg de tóner y 2.735 kg de aerosoles.

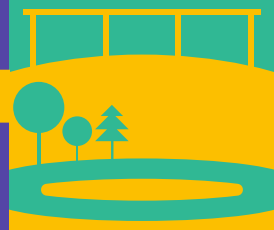


**Las Condes:
una comunidad
de 296 mil
personas, alto
capital humano,
economía de
clase mundial
y estándares
de vida
excepcionales
en el corazón de
la metrópoli.**

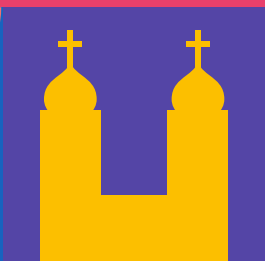
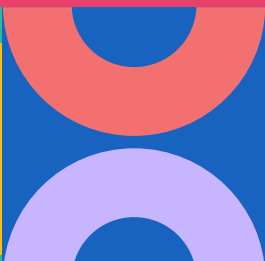
Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



3. SALUD Y EDUCACIÓN



3. SALUD Y EDUCACIÓN

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

3.1 SALUD

La Municipalidad de Las Condes administra una red integral de salud que ofrece atención primaria, urgencias, salud mental, especialidades clínicas y apoyo diagnóstico a todos los vecinos de la comuna, con independencia de su previsión de salud. Durante el año 2025, esta red mantuvo un funcionamiento ininterrumpido, superando las metas programadas en prácticamente todas sus unidades y consolidando un modelo de salud cercano, resolutivo y de alta calidad. La red de salud municipal comprende el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, el CESFAM Apoquindo, el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), el Centro de Especialidades Odontológicas (CEO), la Unidad de Oftalmología, el servicio de Rehabilitación y Actividad Motora (RAM) y el Laboratorio Clínico. A ellos se suman programas especializados como el Programa Integrado de Salud Escolar en convenio con JUNAEB. El modelo de gestión de la red de salud municipal se basa en la articulación efectiva entre sus distintos niveles de complejidad: la atención primaria resuelve el mayor volumen de demanda a través de los CESFAM; las urgencias son absorbidas por el SAPU las 24 horas del día; la salud mental cuenta con un continuo de cuidados que va desde la detección en atención primaria hasta el tratamiento especializado en el COSAM; y las especialidades clínicas complementan la resolución de los casos más complejos a través del CEO, Oftalmología, RAM y Laboratorio. Esta arquitectura de servicios permite a la Municipalidad ofrecer una cobertura integral, equitativa y de calidad a toda la población comunal. El enfoque de la red se centra en la prevención, en el modelo de salud familiar y comunitario y en la mejora continua de la calidad de la atención. Los indicadores de satisfacción usuaria y de cumplimiento de metas ministeriales confirman que la gestión municipal de salud en Las Condes se posiciona como un referente entre los municipios del país.

3.1.1 CESFAM Dr. Aníbal Ariztía

El Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía es el principal establecimiento de atención primaria de la red municipal de salud de Las Condes. Fundado sobre los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS), este CESFAM ha consolidado a lo largo de los años un modelo de gestión participativo, con enfoque en la persona y su entorno familiar, que permite una atención más pertinente, continua y efectiva para la población que lo requiere. Al cierre del año 2025, el CESFAM registró 51.757 inscritos validados, cifra que refleja la confianza sostenida de la comunidad en su modelo de gestión. La composición demográfica de la población inscrita muestra un marcado envejecimiento: un 24,88% corresponde a adultos mayores, con un índice de vejez de 222,8, mientras que los menores de 15 años representan el 11,16% del total. Este perfil demográfico refuerza la necesidad de fortalecer los programas de cronicidad, salud mental y

atención domiciliaria orientados a la población de mayor edad. En materia de gestión sanitaria, el establecimiento alcanzó un 98,25% de cumplimiento en el Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) y un 94,26% en el indicador compuesto IAAPS, lo que da cuenta de un desempeño sólido y consistente en la entrega de prestaciones comprometidas con el Ministerio de Salud. Estos indicadores se enmarcan en los compromisos de gestión anuales suscritos entre la Municipalidad y el Ministerio, y son determinantes para el financiamiento per cápita que sustenta la atención primaria. Las atenciones realizadas durante el año 2025 suman una cifra total altamente significativa para la escala de la atención primaria comunal, distribuidas en las distintas disciplinas que conforman el equipo multiprofesional del CESFAM:

TIPO DE ATENCIÓN	Nº DE ATENCIONES 2025
Atenciones médicas	44.520
Atenciones de enfermería	24.880
Atenciones de matrona	13.710
Atenciones de nutricionista	9.478
Atenciones odontológicas	33.634
Atenciones de psicólogo	10.547
Atenciones de kinesiólogo	6.789
Procedimientos clínicos	53.581
Visitas domiciliarias	4.068
Procedimientos domiciliarios	9.267

El área odontológica del CESFAM exhibe una oferta programática amplia y diversificada que abarca distintos grupos de la población. El Programa CERO, orientado a la salud bucal de la primera infancia, registró 1.688 pautas de evaluación con un cumplimiento del 49,72% de la meta asignada. El programa Sonríámosle a la Vejez, que atiende a personas mayores con necesidad de rehabilitación protésica, atendió a 350 pacientes y entregó 553 prótesis dentales, marcando una mejora significativa en la calidad de vida de adultos mayores con pérdida de piezas dentales. El programa de Endodoncia registró 146 pacientes con 105 altas, y a estos se sumaron el GES odontológico, Más Sonrisas y Sembrando Sonrisas. En el ámbito de la infancia y adolescencia, el Programa de Acompañamiento Psicosocial para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) mantuvo activos a 79 familias y 109 niños durante el año. Este programa trabaja de forma intersectorial con los colegios, jardines infantiles y otras instituciones comunales, buscando fortalecer los vínculos familiares y los factores protectores de los menores. El Programa de Derivación e Intervención en Drogas y Alcohol superó con creces sus metas ministeriales: alcanzó un 275,5% de cumplimiento en tamizaje, realizó 1.158 intervenciones breves en consulta y efectuó 704 referencias asistidas hacia tratamiento especializado en COSAM y otros centros de la red.

Para la atención de la población con mayor complejidad funcional, el CESFAM cuenta con un equipo especializado de atención domiciliaria integrado por 2 médicos, 2 enfermeras, 2 kinesiólogos y 1 TENS, que garantiza continuidad de cuidados a las personas postradas, en situación de dependencia moderada o severa. Esta modalidad de atención reduce la necesidad de traslados costosos y

riesgosos para los pacientes, mejora la adherencia a los tratamientos y contribuye al bienestar de sus familias y cuidadores. Complementariamente, el convenio con Oftalmología Resolutividad permite que los pacientes hasta 64 años con problemas visuales sean derivados y atendidos oportunamente por especialistas.

3.1.2 CESFAM Apoquindo

El CESFAM Apoquindo es el segundo centro de atención primaria de la red municipal y atiende a una población inscrita con un perfil demográfico particularmente envejecido. Aproximadamente 10.317 adultos mayores representan el 34% del total de inscritos, mientras que los adultos en edad activa alcanzan cerca de 17.334 personas y los niños y jóvenes suman unas 2.695. Esta composición determina la orientación estratégica del establecimiento hacia los programas de cronicidad, cuidados de largo plazo y salud mental, áreas que demandan mayor intensidad de recursos y coordinación entre disciplinas. El indicador de satisfacción usuaria se mantiene en un notable 98%, evidenciando una percepción altamente favorable de la calidad y oportunidad de la atención recibida. Este resultado es producto de una gestión sistemáticamente centrada en el usuario, que combina atención de calidad técnica con calidez humana, accesibilidad a los horarios de atención y resolución oportuna de los problemas de salud. La satisfacción usuaria en niveles tan altos constituye una fortaleza institucional que la Municipalidad valora y busca mantener como parte central de su propuesta de valor en salud pública. Durante 2025, el CESFAM Apoquindo concretó mejoras significativas en su infraestructura física mediante la remodelación de los boxes de matrona y kinesiólogo. Esta intervención respondió a un diagnóstico previo de inadecuación de los espacios para la atención de calidad y beneficia directamente a 12.990 usuarios, equivalentes al 42,7% de la población inscrita. Los nuevos espacios brindan mayor privacidad, funcionalidad y confort tanto para los profesionales como para los pacientes, contribuyendo a la humanización de la atención. En el plano del modelo asistencial, el establecimiento avanzó en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) bajo el enfoque ECICEP, que promueve la atención continua, centrada en la familia y articulada con la comunidad. En paralelo, el equipo se encuentra en proceso de preparación para la cuarta acreditación ante la Superintendencia de Salud. El CESFAM Apoquindo fue el primero en obtener esta certificación en la red municipal en el año 2014, y su renovación periódica permite validar externamente la calidad de sus procesos y mantener los estándares institucionales al nivel exigido por la normativa vigente. En salud mental, el establecimiento incorporó la estrategia mhGAP de la Organización Mundial de la Salud para la detección y manejo de trastornos mentales prioritarios en el nivel de atención primaria, lo que permite que médicos, enfermeras y otros profesionales del equipo general puedan identificar y dar respuesta básica a cuadros de depresión, ansiedad y otros trastornos frecuentes, derivando oportunamente al COSAM los casos que requieren mayor especialidad. Esta estrategia se articula con consultoras psiquiátricas del COSAM directamente en el CESFAM, acercando la salud mental especializada al nivel primario.

En salud de la mujer, el CESFAM alcanzó un 54,03% de cumplimiento en la pesquisa de cáncer cervicouterino mediante el examen de Papanicolaou (PAP), con un incremento del 9% en las atenciones de matrona respecto al año anterior. Este avance refleja el esfuerzo por recuperar coberturas de pesquisa que habían disminuido tras la pandemia, mediante estrategias de captación activa,

flexibilización de horarios y reforzamiento del equipo de matronería. En inmunizaciones, la campaña de invierno 2025 inició el 1 de marzo de forma simultánea para las vacunas contra influenza, COVID-19 y Virus Respiratorio Sincial (VRS), logrando una cobertura del 100% de la población objetivo con la vacuna VRS. Esta cobertura universal representa un logro sanitario de primera importancia, dado el alto impacto que este virus tiene sobre la morbimortalidad en adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. La participación activa de la comunidad en los Consejos de Desarrollo Local y el Plan de Participación Social de MINSAL refuerza el carácter comunitario del modelo de atención del CESFAM, incorporando la voz de los usuarios en las decisiones de gestión sanitaria local.

3.1.3 Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

El Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) de Las Condes es el dispositivo de mayor complejidad clínica en la red de salud mental municipal. Orientado a la atención ambulatoria de personas con trastornos mentales que superan la capacidad resolutoria de los centros de salud familiar, el COSAM opera bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y en estrecha coordinación con los CESFAM de la red, garantizando un continuo de cuidados desde la detección temprana hasta el tratamiento especializado y la rehabilitación psicosocial. Durante el período evaluado, el COSAM registró 17.777 atenciones efectivas y atendió a 2.180 usuarios activos, consolidando su rol como referente comunal y regional en salud mental comunitaria. La distribución por sexo evidencia una mayor prevalencia femenina en la búsqueda de atención: un 63% de los usuarios son mujeres y un 37% hombres, proporción que es consistente con los patrones epidemiológicos nacionales e internacionales para los trastornos priorizados en el dispositivo. Por tramo etario, los adultos de 25 a 64 años constituyen el grupo mayoritario con un 58% del total, seguidos de las personas mayores con un 30% y los niños y adolescentes con un 12%. Las atenciones se distribuyeron de forma equilibrada entre los distintos profesionales del equipo multidisciplinario del COSAM. La consulta psiquiátrica concentró 5.039 atenciones, con 424 ingresos nuevos al dispositivo. La atención psicológica alcanzó 4.394 atenciones, la terapia ocupacional 1.133 y el trabajo social 510 atenciones. El programa de Tratamiento y Rehabilitación por Adicciones (TRAD) contribuyó con 553 atenciones adicionales en el marco del convenio con SENDA.

TIPO DE ATENCIÓN	Nº DE ATENCIONES 2025
Consulta psiquiátrica	5.039
Ingreso psiquiatría	424
Consulta psicológica	4.394
Terapia ocupacional	1.133
Trabajo social	510
TRAD (adicciones)	553
TOTAL	12.053

El perfil diagnóstico refleja la complejidad clínica de la población atendida. El Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) lidera con un 27,55% del total de usuarios, lo que subraya la especialización del COSAM en el manejo de este trastorno de alta complejidad y larga duración. Le siguen los cuadros depresivos con un 26,62%, los trastornos de personalidad con un 8,92%, la esquizofrenia con un 6,76%, los trastornos de ansiedad con un 5,54%, el consumo problemático de alcohol con un 4,26%, los trastornos por uso de sustancias con un 3,97% y el Trastorno del Espectro Autista (TEA) con un 2,55%.

El COSAM opera en el marco de las Garantías Explícitas en Salud (GES) para las patologías de mayor impacto: depresión mayor en adultos, trastorno bipolar, esquizofrenia de primer episodio y Alzheimer/demencias. Esto garantiza acceso oportuno y cobertura financiera para los usuarios priorizados por el sistema de garantías. Adicionalmente, mantiene un convenio activo con SENDA que asegura ocho cupos mensuales para el Programa de Atención Integral a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas (PAI), permitiendo que los usuarios de la red comunal accedan a tratamiento especializado con el apoyo del sistema público de salud. En el ámbito de las intervenciones grupales y de rehabilitación psicosocial, el COSAM desarrolló una oferta sistemática de talleres que incluye grupos psicoeducativos para el TAB, grupos de apoyo mutuo, módulos de prevención de recaídas, talleres de habilidades para la vida, sesiones de mindfulness y procesos de acreditación de discapacidad mental ante COMPIN. También se realizaron conversatorios sobre violencia de género y maltrato, en coordinación con la red comunal de protección.

Además, la articulación intersectorial se materializa en la Mesa Infanto-Juvenil de Salud Mental, instancia creada en 2022 en conjunto con los CESFAM Apoquindo y Ariztía, que coordina la respuesta integrada ante situaciones de salud mental en niños, niñas y adolescentes de la comuna, con especial atención a la prevención del suicidio y la gestión de crisis.

3.1.4 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Durante todo el año 2025 el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Dr. Aníbal Ariztía, brindó atención ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año. Este carácter de atención permanente garantiza que cualquier vecino de la comuna pueda acceder a resolución de urgencias médicas y odontológicas en cualquier momento, sin necesidad de trasladarse a centros de mayor complejidad que suelen implicar mayor costo y tiempo de espera. El SAPU opera sin discriminación por previsión de salud ni por lugar de residencia, lo que refuerza su carácter de servicio público universal. Las prestaciones entregadas durante el año 2025 reflejan la alta carga asistencial que caracteriza al SAPU de Las Condes. Se registraron 53.769 consultas médicas y 5.742 consultas odontológicas, complementadas con 40.224 procedimientos de enfermería, 7.728 traslados en ambulancia y 4.380 procedimientos médicos especializados que incluyen suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias. El porcentaje de usuarios que completaron su proceso asistencial alcanzó el 99,1%, evidenciando alta eficacia, oportunidad y capacidad resolutoria del servicio.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

TIPO DE ATENCIÓN	Nº DE ATENCIONES 2025
Consultas Médicas	53.769
Consultas Odontológicas	5.742
Procedimientos de Enfermería	40.224
Traslados en Ambulancia	7.728
Procedimientos Médicos (*)	4.380

(*) Incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias.

Para la priorización de la atención, el SAPU aplica el sistema de categorización de demanda en escala de 5 niveles establecido por MINSAL: Emergencias Vitales (C1), Emergencias Evidentes (C2), Urgencias (C3), Urgencias Potenciales (C4) y Consulta General (C5). El análisis del año 2025 muestra que un 82,3% de las atenciones correspondió a consulta general (C5), un 17,5% a urgencias (C3 y C4) y solo un 0,2% a emergencias reales (C1 y C2). Este patrón es consistente con la función resolutive del nivel primario de urgencias, aunque plantea el desafío permanente de articular estrategias con los CESFAM para canalizar adecuadamente la demanda ambulatoria no urgente hacia los horarios habituales de los centros de salud, reduciendo la congestión del SAPU en horarios punta. En el ámbito de la salud mental, el SAPU incorporó una dupla psicosocial compuesta por psicólogo y asistente social, en estrecha coordinación con la Unidad de Salud Mental del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía. Esta dupla realiza intervenciones de primera acogida, educación en salud mental, gestión de recursos sociales y seguimiento de usuarios con patologías pertinentes que se presentan en urgencias. Su incorporación responde a la creciente demanda de atención por crisis de salud mental en el nivel de urgencias, y contribuye a humanizar la atención de urgencia, reducir el número de consultas repetidas y fortalecer la continuidad de cuidados hacia la red primaria.

Durante el año 2025 el SAPU realizó además inversiones en mejoras de infraestructura y equipamiento, con impacto directo en el confort y seguridad de usuarios y funcionarios. Estas mejoras abarcaron la actualización de equipos médicos de soporte vital, la habilitación de espacios de atención más confortables y la implementación de protocolos de higiene y control de infecciones actualizados según la normativa ministerial vigente.

Para 2026, el SAPU proyecta continuar fortaleciendo la coordinación con la red de Urgencias Hospitalarias del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, para optimizar la derivación de los casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos en el nivel primario.



3.1.5 Centro de Especialidades Odontológicas (CEO)

El Centro de Especialidades Odontológicas (CEO), ubicado en Cerro Altar 6611 A, es el principal dispositivo de salud bucal de especialidad en la red municipal y complementa la cobertura de las prestaciones odontológicas generales que se entregan en los CESFAM. Dotado de cuatro salas de procedimientos equipadas con unidades dentales de última generación y una sala de radiografías digitales, el CEO ofrece servicios especializados en las áreas de rehabilitación oral, endodoncia y periodoncia, que no pueden ser resueltos en el nivel de atención primaria.

Durante el año 2025, el CEO atendió a 1.517 pacientes, con un total de 7.629 atenciones distribuidas entre los distintos programas ministeriales y la modalidad particular. Este volumen de actividad posiciona al CEO como un servicio de alta productividad y pertinencia en el contexto de la red pública de salud dental. La organización de la atención bajo un modelo de gestión por programas permite una planificación eficiente de los recursos humanos y materiales, asegurando que cada grupo de usuarios acceda a las prestaciones que les corresponden según su condición de salud y grupo de riesgo. El CEO opera en el marco de múltiples programas públicos. El GES 60 años es el programa de mayor volumen, con 4.049 atenciones que incluyeron la entrega de 437 prótesis dentales, 112 endodoncias y atención periodontal a 434 pacientes. Estas cifras suponen la recuperación de la capacidad masticatoria y la mejora de la calidad de vida de centenares de adultos mayores de la comuna, con impacto positivo en su nutrición, comunicación y bienestar general.

El programa para embarazadas, continuador del ex Programa Preventivo de Vigilancia, realizó 323 atenciones que incluyeron 40 endodoncias y 10 prótesis, atendiendo la particular vulnerabilidad de la salud bucal durante el embarazo y su relación con resultados perinatales. La atención de Resolutividad Ministerial abarcó 357 atenciones para pacientes derivados desde los CESFAM, con 43 endodoncias y 26 altas periodontales en pacientes diabéticos. Los programas de equidad en salud bucal también tuvieron presencia relevante en la actividad del CEO. Más Sonrisas realizó 264 atenciones con entrega de 56 prótesis, y el programa específico para hombres alcanzó 98 atenciones con 25 prótesis. En la modalidad particular, que permite ampliar la cobertura más allá de los cupos ministeriales, el CEO atendió a 107 pacientes en periodoncia (273 atenciones), 338 pacientes en endodoncia (1.060 atenciones) y 323 pacientes en rehabilitación oral (1.205 atenciones), con un total de 2.538 atenciones bajo esta modalidad.

ÁREA CLÍNICA	ATENCIÓNES PROGRAMAS	ATENCIÓNES PARTICULARES	TOTAL
Rehabilitación Oral	3.714	1.205	4.919
Endodoncia	2.086	1.060	3.146
Periodoncia	1.829	273	2.102
TOTAL	7.091	2.538	7.629

El CEO desarrolla además un activo programa de promoción y prevención de la salud bucodental en la comunidad, con 8 campañas anuales que se estructuran en torno a fechas de referencia nacional e internacional: el Día Mundial de la Salud Bucodental, la Semana de la Encía, el Día Mundial Sin Tabaco, las jornadas de Autocuidado Bucal, el Día Internacional del Corazón, la prevención del Trauma Dentoalveolar, el Día del Odontólogo y la campaña de prevención de Cáncer Oral. Estas iniciativas buscan generar conciencia sobre la importancia de la salud bucal como parte integral de la salud general, instalando mensajes preventivos en la comunidad y en las redes sociales institucionales.

3.1.6 Unidad de Oftalmología Las Condes

La Unidad de Oftalmología de Las Condes, ubicada en Juan Palau 1940, opera con equipamiento actualizado para la realización de exámenes optométricos y oftalmológicos de especialidad. Su labor se organiza en torno a dos programas ministeriales complementarios: el GES de vicios de refracción en adultos mayores, que garantiza acceso gratuito y oportuno a examen visual y lentes ópticos para personas de 65 años y más, y el Programa de Resolutividad Ministerial, orientado a la atención de adultos jóvenes con problemas de visión que son derivados desde los CESFAM de la red. Durante el año 2025, la Unidad no solo cumplió sus metas ministeriales, sino que las superó en ambos segmentos de atención. En el GES para adultos mayores, la meta ministerial fue de 2.000 pacientes y se logró atender a 2.138, con un cumplimiento del 106,9%. En el programa de resolutividad para adultos jóvenes, la meta de 1.230 pacientes fue superada con 1.288 atenciones, alcanzando un 104,7% de logro. En ambos casos los pacientes recibieron sus lentes ópticos correspondientes, lo que mejora directamente su capacidad funcional para el trabajo, el estudio y la vida cotidiana.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

PROGRAMA	META 2025	ATENDIDOS	CUMPLIMIENTO
GES Adulto Mayor (vicios de refracción)	2.000	2.138	106,9%
Resolutividad Adulto Joven	1.230	1.288	104,7%
TOTAL	3.230	3.426	106,1%

Uno de los principales desafíos que enfrenta la Unidad es el crecimiento sostenido de las listas de espera en ambos segmentos de atención. Esta situación, que se explica en parte por el envejecimiento de la población y por el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas que afectan la visión, ha motivado una solicitud formal de revisión de los protocolos de derivación desde los CESFAM. El objetivo es optimizar los ingresos para asegurar que los pacientes derivados sean aquellos que efectivamente requieren atención especializada, reduciendo el ausentismo y los rechazos de atención y maximizando la eficiencia del recurso especializado.

Para 2026, el plan de gestión de la Unidad contempla incorporar los convenios ministeriales desde el inicio del período, lo que permitirá planificar la agenda anual con mayor antelación y garantizar una cobertura eficiente y oportuna. Se evaluará la incorporación de nuevos cupos de atención y el fortalecimiento de la coordinación con los CESFAM para mejorar la calidad de las derivaciones y el seguimiento de los pacientes atendidos.

● SALUD Y EDUCACIÓN ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●





3.1.7 Rehabilitación y Actividad Motora (RAM)

El servicio de Rehabilitación y Actividad Motora (RAM) se sustenta en un modelo asistencial centrado en la persona, que valora la historia clínica detallada, el examen físico completo y la aplicación de pruebas funcionales específicas como fundamento del diagnóstico kinesiológico.

A partir de esta evaluación integral, el equipo confecciona planes de rehabilitación individualizados que responden a las necesidades particulares de cada paciente en función de su patología, edad, nivel de actividad y objetivos de recuperación.

Durante el año 2025, el RAM registró 26.569 consultas, equivalentes a aproximadamente 190.000 prestaciones en total. De estas, alrededor de 183.000 corresponden a prescripciones de ejercicios terapéuticos en el contexto de la reeducación motora, modalidad que destaca como la herramienta terapéutica principal del servicio y que subraya el rol fundamental de la actividad física supervisada en los procesos de recuperación funcional y prevención de la discapacidad. Las restantes –aproximadamente 7.000 prestaciones– corresponden a técnicas de fisioterapia como electroterapia, ultrasonido, termoterapia y otras modalidades de apoyo.

El equipo profesional está compuesto por 11 kinesiólogos que atienden de lunes a viernes en jornada continua de 07:00 a 20:00 horas, aportando más de 1.100 horas semanales de atención orientadas principalmente a pacientes con patologías traumatológicas. Además, se destinan 30 horas semanales específicas para la atención de pacientes con patologías neurológicas, como accidentes cerebrovasculares, lesiones medulares y otros cuadros que requieren abordaje kinésico especializado. La piscina temperada del RAM operó con normalidad durante todo el año, con

capacidad para atender a 60 pacientes diarios en sesiones estructuradas de 45 minutos de ejercicio acuático, modalidad especialmente beneficiosa para personas con artrosis, fibromialgia y otras patologías que limitan el ejercicio en tierra.

La cobertura asistencial del RAM contempla usuarios entre 10 y 99 años, aunque excepcionalmente se han atendido personas de más de 100 años. La población mayor de 60 años representa cerca del 70% de todas las atenciones, lo que reafirma el perfil demográfico de la demanda comunal y subraya la relevancia del servicio para el envejecimiento activo y saludable. Este alto porcentaje de adultos mayores hace del RAM un servicio crítico para la prevención de caídas, la recuperación postquirúrgica y el mantenimiento de la independencia funcional en la población mayor de Las Condes.

El análisis de la morbilidad atendida durante el año 2025 permite identificar las patologías de mayor prevalencia en la población que acude al RAM. Las afecciones del hombro encabezan la lista con el 20,5% del total, destacando el síndrome del manguito rotador, la rotura del tendón supraespinoso y la tendinosis de la porción larga del bíceps. Le siguen las lesiones de rodilla con un 13,5%, especialmente la condromalacia rotuliana, la lesión de ligamento cruzado anterior y los cuadros de gonartrosis. Las patologías de columna lumbar representan el 13%, concentradas en el lumbago mecánico, la hernia del núcleo pulposo y la estenosis del canal lumbar. Las afecciones de cadera contribuyen con el 8%, y los trastornos de la marcha con el 5%, siendo estos últimos particularmente relevantes en la población adulta mayor por su asociación con el riesgo de caídas.

ZONA DE LESIÓN	PORCENTAJE DE ATENCIONES
Hombro (manguito rotador, bíceps)	20,5%
Rodilla (ligamentos, condromalacia, artrosis)	13,5%
Columna lumbar (lumbago, hernia, estenosis)	13,0%
Cadera (coxartrosis, fractura, prótesis)	8,0%
Trastornos de la marcha / equilibrio	5,0%
Otras zonas y patologías	40,0%

3.1.8 Laboratorio Clínico

El Laboratorio Clínico es uno de los pilares del apoyo diagnóstico de la red de salud municipal de Las Condes. Su función es procesar los exámenes de laboratorio solicitados por los profesionales de los CESFAM y otros dispositivos de la red, aportando información

objetiva y oportuna que orienta el diagnóstico clínico, el tratamiento y el seguimiento de las patologías prevalentes en la población comunal. El establecimiento mantiene un compromiso permanente con la vanguardia tecnológica y la calidad analítica demostrable, mediante el uso de equipos automatizados de alta precisión y la implementación de controles de calidad internos y externos.



El año 2025 el Laboratorio realizó 418.403 exámenes para 38.012 pacientes. Si bien estas cifras representan una reducción respecto a 2024 (447.186 exámenes y 41.106 pacientes), los indicadores de calidad analítica y oportunidad de entrega de resultados se mantuvieron en niveles óptimos a lo largo del año. Aproximadamente el 70% de los pacientes atendidos corresponde a adultos mayores, reflejo del perfil demográfico de la población que demanda atención primaria en la comuna.

AÑO	Nº DE EXÁMENES	Nº DE PACIENTES
2024	447.186	41.106
2025	418.403	38.012

El Laboratorio opera con una política de atención preferencial orientada a facilitar el acceso de los grupos más vulnerables. De los tres módulos de recepción y toma de muestras disponibles, dos están reservados para pacientes preferentes (adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad y sus cuidadores) y uno atiende al público general. Esta medida reduce significativamente los tiempos de espera para la población que más lo necesita y expresa el compromiso del servicio con la equidad de trato.

Entre las iniciativas más destacadas está el proyecto de innovación social "Me lo Tomo en Casa", que ofrece el servicio de toma de muestras domiciliaria para usuarios en situación de fragilidad o dependencia que tienen dificultad para desplazarse al Laboratorio. Este servicio, que complementa la atención domiciliaria del equipo de salud, mejora el acceso de los pacientes más vulnerables a los exámenes de apoyo diagnóstico, evitando trasladados complejos y reduciendo los riesgos asociados al traslado.

El Laboratorio ofrece además visualización de resultados a través de la página web del municipio para los pacientes, acceso por intranet para los profesionales de salud de la red, y conexión directa del sistema informático con la ficha electrónica de los CESFAM, integrando la información clínica y mejorando la trazabilidad del proceso asistencial.

Las patologías de mayor relevancia diagnóstica que se trabajan en el Laboratorio incluyen las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como diabetes, hipertensión y dislipidemia, las patologías tiroideas, el cáncer prostático y las enfermedades infectocontagiosas.

Para 2026, el plan de gestión del Laboratorio contempla la renovación de un autoanalizador de química clínica y hormonas, incorporando tecnología de nueva generación que aumentará la capacidad de procesamiento, reducirá los tiempos de respuesta y permitirá ampliar el catálogo de exámenes disponibles.

3.1.9 Programa Integrado de Salud Escolar (JUNAEB)

El Programa Integrado de Salud Escolar se sustenta en el convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Las Condes, bajo el cual el municipio aporta horas de coordinación profesional a cambio de atenciones médicas especializadas en oftalmología, otorrinolaringología y traumatología para los estudiantes de establecimientos municipales.

La lógica del programa reconoce que los problemas de salud no atendidos en la infancia y adolescencia tienen un impacto directo en el rendimiento escolar, la asistencia y la permanencia en el sistema educativo. La cobertura del programa en 2025 alcanzó a todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, más seis colegios particulares subvencionados, ampliando significativamente el universo de estudiantes que pueden beneficiarse de las prestaciones.

El proceso se estructuró en tres etapas secuenciales: pesquisa o tamizaje inicial realizado en los propios colegios; derivación de los casos con sospecha a la especialidad correspondiente; y atención médica con entrega de insumos cuando corresponde.

En total, 273 estudiantes presentaron sospecha de alguna alteración en una o más especialidades durante el proceso de tamizaje: 79 en oftalmología, 48 en otorrinolaringología y 146 en columna vertebral. Los operativos médicos de atención se realizaron directamente en los colegios beneficiarios del programa, lo que facilita el acceso de los estudiantes y reduce la inasistencia asociada a traslados a centros de salud externos. En total, 268 alumnos fueron controlados en 5 operativos realizados durante el año.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

ESPECIALIDAD	CON SOSPECHA	ALUMNOS CONTROLADOS	INSUMOS ENTREGADOS
Oftalmología	79	144	132 lentes ópticos
Otorrinolaringología	48	43	3 audífonos
Traumatología / Columna	146	84	-
TOTAL	273	268	-

Los resultados del programa evidencian una alta tasa de seguimiento: el 98,2% de los estudiantes con sospecha que fueron derivados completaron su atención médica especializada. En oftalmología, el 100% de los pacientes atendidos que requirieron lentes los recibieron de forma gratuita. En otorrinolaringología, 3 estudiantes recibieron audífonos en el marco de las garantías GES correspondientes.

Para 2026, el programa proyecta aumentar la cobertura de pesquisa en los cursos de pre-escolar, kínder y primero básico, donde la detección temprana de alteraciones visuales y auditivas tiene mayor impacto en el proceso de aprendizaje inicial. Se evaluará además la incorporación de salud bucal como cuarta especialidad del programa.

3.2 EDUCACIÓN

A través de su Departamento de Educación, la Corporación de Educación y Salud de Las Condes administra una red de establecimientos que atiende a 6.934 niños, niñas y adolescentes distribuidos en ocho establecimientos escolares y cinco jardines infantiles. El año 2025 marcó el inicio de una transformación profunda en el modelo de gestión educativa del Departamento: se adoptó una hoja de ruta estratégica renovada, centrada en la excelencia académica, la inclusión, la gestión basada en evidencia y la mejora continua como pilares del quehacer institucional. La nueva Misión del Departamento de Educación define el compromiso de "garantizar una educación pública de excelencia, inclusiva y basada en evidencia, integrando establecimientos, centros de aprendizaje, apoyos comunales y programas innovadores que impulsen la mejora sostenida de los resultados académicos y de desarrollo personal, contando con la activa participación de toda la comunidad educativa, bajo un enfoque preventivo y de igualdad de oportunidades".

La Visión aspira a ser una red municipal articulada y referente nacional por su calidad, equidad y mejora continua, donde cada estudiante despliega su máximo potencial en entornos protectores, desafiantes y culturalmente ricos. Este proceso de renovación estratégica no es un cambio meramente declarativo: se sustenta en un diagnóstico institucional riguroso, en la construcción de instrumentos de planificación con evidencia y en la creación de nuevos dispositivos de gestión como el Centro de Mejora Continua y el Centro de Bienestar Integral. La Corporación avanza hacia un modelo educativo donde cada decisión de gestión está respaldada por datos, cada estudiante cuenta con el apoyo necesario para su trayectoria educativa y cada establecimiento dispone de herramientas profesionales para la mejora sistemática de sus resultados.



3.2.1 Red Educativa Municipal

La red educativa de la Corporación comprende ocho establecimientos escolares y cinco jardines infantiles, que en conjunto atienden a 6.934 estudiantes. Los establecimientos escolares concentran 6.299 alumnos distribuidos en distintas modalidades de enseñanza, mientras que los jardines infantiles acogen a 635 párvulos desde sala cuna hasta el nivel de transición.

La variedad de modalidades educativas disponibles en la red permite dar respuesta a las distintas necesidades de las familias de la comuna: desde la educación humanista-científica de ciclo completo hasta la formación técnico-profesional, pasando por la educación especial y la educación para jóvenes y adultos.

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD
Colegio Juan Pablo II	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)
Colegio Leonardo da Vinci	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)
Liceo Bicentenario Santa María (LBSMA)	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)
Liceo Bicentenario Simón Bolívar (LBSB)	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)
Escuela Especial Rotario Paul Harris	Educación especial
Colegio San Francisco del Alba	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)
Colegio San Francisco Técnico-Profesional	Técnico-profesional con anexo HC y EPJA
Colegio Las Condes (Anexo SFTP)	Humanista-científica, ciclo completo (Pre-K a IV Medio)

Los jardines infantiles de la red son cinco establecimientos que atienden desde sala cuna hasta el nivel de transición: Jardín Infantil Martín Alonso Pinzón, Jardín Infantil El Alba, Jardín Infantil Patricia, Jardín Infantil General Blanche y Jardín Infantil Padre Hurtado. Estos jardines ofrecen una educación parvularia de calidad con foco en el bienestar integral, el desarrollo socioemocional y los aprendizajes fundamentales de la primera infancia.

Entre los casos más destacados figura el Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes, que ha exhibido un aumento sostenido de su matrícula desde 2022, como reflejo de la confianza de las familias en su proyecto educativo y del trabajo de posicionamiento realizado por su equipo directivo. En jardines infantiles, la matrícula total se mantiene estable en torno a los 464 párvulos en los dos últimos años, y el Jardín Infantil Patricia registra la mayor disponibilidad de vacantes de la red. En el Jardín Martín Alonso Pinzón se registró una disminución de 29 párvulos entre 2024 y 2025, situación que respondió a un ajuste de matrícula acorde a la capacidad física del establecimiento.

3.2.2 Diagnóstico Institucional y Planificación Estratégica

Entre mayo y julio de 2025 el Departamento de Educación ejecutó un diagnóstico institucional de carácter integral, que abarcó los ocho establecimientos escolares, los cinco jardines infantiles y los centros de apoyo de la red. Este proceso, que constituye una de las iniciativas más significativas del período, tuvo como objetivo generar información robusta y sistematizada sobre el estado actual de la gestión educativa en cada establecimiento, sirviendo de base para la planificación estratégica y la toma de decisiones fundamentada en evidencia. El diseño metodológico adoptó un enfoque mixto con carácter descriptivo transversal. Las técnicas cuantitativas incluyeron encuestas autoaplicadas con afirmaciones tipo Likert, distribuidas electrónicamente a docentes, asistentes de la educación, equipos de gestión, estudiantes de 7 básico a IV Medio y apoderados. Las técnicas cualitativas se materializaron en grupos focales presenciales con representantes de todos los estamentos en cada establecimiento y jardín infantil, con adaptaciones metodológicas para el Colegio Especial Paul Harris. El total de encuestados alcanzó a 2.813 personas considerando ambas redes. En los establecimientos escolares participaron 2.376 personas, distribuidas entre asistentes de la educación (240), docentes (368), equipos de gestión (85), estudiantes (712) y padres y apoderados (971).

En los jardines infantiles participaron 231 personas de un universo de 437, alcanzando una cobertura del 53%, con participación de directivas y coordinadoras académicas, educadoras, asistentes técnicas y familias. Para los establecimientos, el marco de referencia fue el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación, que organiza la gestión en cinco dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados. Para los jardines infantiles se aplicó el Modelo de Gestión de Calidad de Educación Parvularia, con dimensiones equivalentes: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos. El uso de marcos validados por el MINEDUC garantizó la comparabilidad de los resultados y su relevancia para la planificación posterior.

Los resultados del diagnóstico se tradujeron en 13 informes detallados, uno por establecimiento y uno por jardín infantil, entregados en versión ejecutiva y completa a cada director. Las jornadas de retroalimentación con directivos permitieron identificar focos estratégicos específicos por establecimiento, con énfasis en las dimensiones que presentan mayores oportunidades de mejora, y orientaron el diseño de los PME 2026 y del Plan Estratégico Educacional 2025-2028.

El Plan Estratégico define 6 ejes, 6 objetivos estratégicos, 12 estrategias, 80 metas y 86 indicadores (KPI), con responsabilidades explícitas para la Dirección de Educación y los directores de cada establecimiento.

3.2.3 Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con Evidencia

A partir del segundo semestre de 2025, el Departamento de Educación inició una transformación profunda en su modelo de planificación, transitando desde una gestión de actividades hacia una gestión de resultados con base en datos. Este cambio supuso la instalación de una nueva cultura

organizacional que valora la objetivación del avance, la coherencia entre diagnóstico y acción, y el monitoreo periódico del cumplimiento de metas como mecanismo de mejora continua.

Se realizaron dos jornadas de levantamiento de métrica para los PME 2025, destinadas a los ocho establecimientos escolares y los cinco jardines infantiles. El objetivo fue generar indicadores clave (KPI) de línea base, meta y seguimiento para cada acción comprometida en los planes de mejoramiento. En los establecimientos, el proceso generó indicadores para 223 acciones de PME distribuidas en los ocho colegios. Los jardines infantiles trabajaron 51 acciones con 111 indicadores asociados.

ESTABLECIMIENTO	N DE ACCIONES PME	INDICADORES (KPI)
Colegio Juan Pablo II	82	139
Colegio San Francisco del Alba	46	64
Liceo Bicentenario Santa María	24	54
Escuela Especial Rotario Paul Harris	20	46
Liceo Bicentenario Simón Bolívar	18	38
Colegio Leonardo Da Vinci	31	42
Colegio SF Técnico-Profesional / Las Condes	2	65
Jardines Infantiles (5 en total)	51	111

Para el PME 2026, se realizaron cinco jornadas de preparación con los directores y equipos directivos de establecimientos y jardines. En cada sesión, los participantes avanzaron desde la revisión de la visión estratégica hasta el diseño de acciones con métrica específica e hitos de monitoreo trimestral, utilizando metodologías colaborativas que combinaron exposición teórica con talleres prácticos. En total, participaron 32 directivos de establecimientos y 8 directivos de jardines, cubriendo la totalidad de la red.

El resultado final de este proceso fueron 13 PME 2026 completamente elaborados: ocho para los establecimientos escolares y cinco para los jardines infantiles. Todos los PME cuentan con los componentes exigidos por la plataforma del MINEDUC y con la métrica instalada para el seguimiento y monitoreo interno. La existencia de KPI e hitos trimestrales permitirá al Departamento de Educación realizar seguimiento mensual del cumplimiento de metas y ajustar las estrategias en tiempo real, alineando la gestión educativa con los estándares de la mejora continua.

3.2.4 Centro de Mejora Continua y Centro de Bienestar Integral

A. CENTRO DE MEJORA CONTINUA

El Centro de Mejora Continua representa un hito en la evolución del Departamento de Educación hacia una gestión de inteligencia organizacional. Su mandato es instaurar una cultura de la evidencia que garantice transparencia y precisión en la toma de decisiones a todos los niveles de la red educativa municipal. Mediante la estandarización rigurosa de datos, la unificación de protocolos de

monitoreo y la capacidad de realizar análisis críticos transversales, el Centro eleva los estándares de la gestión académica y administrativa del Departamento. El Centro actúa como el soporte analítico de la planificación estratégica, transformando la información en diagnósticos de valor que orientan la asignación de recursos, la priorización de intervenciones y la evaluación de resultados. Su implementación permite pasar de una lógica de reporte ex post a una lógica de monitoreo en tiempo real, donde las alertas tempranas de desviación de metas pueden ser atendidas antes de que se conviertan en problemas mayores. Con esta implementación, la Dirección de Educación se compromete con una administración moderna basada en KPIs, resultados verificables y rendir cuentas de manera sistematizada a la comunidad educativa y a la sociedad.

B. CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL

Con el propósito de asegurar que cada estudiante cuente con las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente y sostener su trayectoria educativa, se inició la primera fase de implementación del Centro de Bienestar Integral. Este dispositivo surge como una respuesta institucional y sistémica a la creciente complejidad socioemocional que enfrentan los establecimientos educativos en el contexto post-pandemia, consolidándose como un apoyo estratégico para el acompañamiento, la permanencia y la participación de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar.

En esta etapa inicial, el Centro articula apoyos especializados en los ámbitos del bienestar socioemocional y la inclusión educativa, ampliando la intervención más allá del aula e incorporando a las familias como actores fundamentales del proceso formativo.

De este modo, se busca abordar de manera oportuna y coordinada aquellos factores de riesgo que puedan comprometer las trayectorias educativas de los estudiantes: ausentismo, rezago académico, problemas de salud mental, situaciones de vulnerabilidad social y barreras a la inclusión.

El Centro de Bienestar Integral opera bajo el principio de que el aprendizaje efectivo solo es posible cuando el estudiante se encuentra en condiciones adecuadas de bienestar físico, emocional y social.

C. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El fortalecimiento de las capacidades de docentes y directivos es un pilar central de la estrategia de mejora educativa de la Corporación. La premisa es clara: la calidad del aprendizaje de los estudiantes está directamente vinculada a la calidad del trabajo de sus educadores.

Por ello, durante 2025 la formación continua se diseñó bajo un enfoque de especialización diferenciada y alta pertinencia, respondiendo tanto a las exigencias normativas vigentes como al desafío de la mejora pedagógica en cada establecimiento.

D. CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES

El Diplomado "Mejora Continua en Educación e Interacciones de Aula", dirigido a 30 profesionales de los equipos directivos y técnico-pedagógicos de los ocho establecimientos, busca profesionalizar la observación y retroalimentación pedagógica en el aula.

El diplomado, impartido en modalidad semipresencial con clases en vivo, equipa a los participantes con competencias para analizar crítica y sistemáticamente las interacciones pedagógicas mediante el instrumento CLASS y otras herramientas de análisis de datos, diseñando estrategias de mejora sostenibles y aplicando principios de retroalimentación formativa y trabajo colaborativo.

El Curso "Ley N 21.545 y Gestión Educativa para Comunidades Educativas Inclusivas", de 10 horas en modalidad semipresencial, beneficio a 649 profesionales de los ocho establecimientos. El curso acompaña a los equipos directivos, docentes, profesionales de apoyo, equipos PIE y encargados de convivencia en el desarrollo de competencias técnicas para liderar la construcción de comunidades educativas inclusivas desde un enfoque normativo, pedagógico y de trabajo intersectorial, orientado a eliminar barreras, resguardar derechos y asegurar la permanencia en la escuela de los estudiantes autistas y con otras condiciones de neurodiversidad.

E. CAPACITACIÓN PARA JARDINES INFANTILES

Para los equipos de jardines infantiles se ejecutaron dos cursos presenciales de 10 horas cada uno, ambos orientados a la implementación efectiva de la Ley N 21.545 en el contexto de la educación parvularia.

El curso "Diseño Pedagógico Inclusivo y Acompañamiento Integral de Niños y Niñas en el Espectro Autista" benefició a 40 directoras, educadoras y profesionales de los cinco jardines, fortaleciendo sus competencias para diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas inclusivas.

El curso "Acompañamiento Cotidiano, Vínculo y Bienestar de Niños y Niñas en el Espectro Autista", orientado a 52 asistentes técnicos, reforzó el rol de las asistentes en el acompañamiento cotidiano y afectivo de los niños en el espectro autista, promoviendo su bienestar, participación y autonomía progresiva en contextos educativos protectores.

F. MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

La educación técnico-profesional de la Corporación inició en 2025 un proceso de renovación estratégica que busca garantizar que cada carrera impartida sea pertinente, innovadora y conectada con las demandas reales del entorno productivo local y regional.

Las acciones contemplan el análisis de las trayectorias laborales de los egresados, la conformación de Consejos Asesores Empresariales (CAE) por carrera, la evaluación crítica de la oferta formativa

actual, la vinculación activa con empresas e instituciones del sector, y la implementación de iniciativas innovadoras que preparen a los estudiantes para los desafíos del mercado laboral del siglo XXI.

Esta renovación responde a la necesidad de posicionar la educación técnico-profesional municipal de Las Condes como una opción de calidad y proyección real para los jóvenes de la comuna.

3.2.5 Resultados Académicos: SIMCE y PAES

A. RESULTADOS SIMCE 2025

Los resultados del SIMCE rendido en 2025 muestran un desempeño sólido de los establecimientos municipales de Las Condes, con avances relevantes en enseñanza media. En la prueba de 4° Básico, el Liceo Bicentenario Simón Bolívar lideró los resultados en Lectura con 318 puntos, seguido por el Colegio San Francisco del Alba con 316 puntos, posicionándose entre los mejores resultados de la red. En Matemática de ese mismo nivel, el Colegio Leonardo Da Vinci lideró la red con 304 puntos.

En la prueba de II Medio, todos los establecimientos de la red superaron sus resultados en Matemática por sobre Lectura, destacando el Liceo Bicentenario Santa María con 373 puntos en Matemática, el mejor puntaje municipal del nivel, y el Colegio San Francisco del Alba con 353 puntos. Respecto de 2024, los establecimientos municipales registraron una mejora promedio de 7 puntos en Lectura, alcanzando los 300 puntos, consolidando una tendencia positiva en ese nivel.

En perspectiva comparada, los establecimientos municipales superan en todos los niveles y asignaturas tanto los promedios nacionales y regionales como el GSE Medio Alto, que constituye su referencia socioeconómica. La diferencia más destacada se observa en Matemática de II Medio, donde la red municipal alcanza 338 puntos frente a los 289 del GSE Medio Alto, una brecha de 49 puntos a favor.

RESULTADOS	LECTURA			MATEMÁTICA		
	4° BÁSICO	8° BÁSICO	II° MEDIO	4° BÁSICO	8° BÁSICO	II° MEDIO
Promedio EE Municipales Las Condes	306	267	300	294	297	338
Promedio Colegios de Las Condes	299	270	284	293	305	326
Resultados Nacionales	276	238	250	262	258	263
Resultados Regionales	279	242	255	265	264	271
GSE Medio	276	237	256	260	256	267
GSE Medio Alto	284	250	270	270	273	289
GSE Alto	302	274	288	292	305	329
Delta GSE Medio Alto	22	17	30	24	24	49

B. RESULTADOS PAES 2025

Los resultados PAES 2025, publicados por el DEMRE en enero 2026, confirman la posición de liderazgo de los establecimientos municipales de Las Condes en el contexto de la educación pública nacional.

El promedio comunal alcanzó 673,4 puntos en Competencia Lectora (CLEC) y 723,7 puntos en Competencia Matemática 1 (MATI).

Estos valores superan ampliamente a los promedios de los establecimientos municipales a nivel nacional, con una diferencia positiva de +97 puntos en CLEC y de +134,4 puntos en MATI.

GRUPO DE COMPARACIÓN	CLEC	MATI
Municipal Las Condes	673,4	723,7
Municipal nacional	575,8	589,3
Diferencia a favor Las Condes	+97,0	+134,4

Un hito sobresaliente de la PAES 2025 fue el incremento del número de estudiantes de establecimientos municipales de Las Condes que alcanzaron el puntaje nacional de 1.000 puntos en la prueba de Competencia Matemática 1. Mientras en la medición anterior fueron 8 los estudiantes que lo lograron, en 2025 la cifra aumentó a 15, representando un incremento del 87%.

Cinco estudiantes del Colegio Las Condes obtuvieron resultados destacados, seguido por el Liceo Bicentenario Santa María y el Colegio Juan Pablo II con 3 cada uno, el Colegio Leonardo Da Vinci con 2 y el Liceo Bicentenario Simón Bolívar con 2.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE NACIONAL (1.000 PTS)
Colegio Las Condes	5
Liceo Bicentenario Santa María	3
Colegio Juan Pablo II	3
Colegio Leonardo Da Vinci	2
Liceo Bicentenario Simón Bolívar	2
TOTAL	15

Estos resultados son producto del trabajo sistemático de los equipos docentes y directivos de la red, de la implementación de estrategias de mejoramiento de la enseñanza, del fortalecimiento de las matemáticas en todos los niveles y del seguimiento riguroso de los aprendizajes mediante evaluaciones formativas y sumativas.

La brecha positiva con el promedio municipal nacional refleja el impacto de las políticas municipales de calidad educativa y el compromiso de la Corporación con la excelencia académica como bien público para todos los estudiantes de Las Condes.

3.2.6 Formación Integral y Actividades Extraescolares

El área extraescolar constituye un complemento fundamental a la jornada académica y un espacio formativo donde la formación integral de los estudiantes se expresa de manera sobresaliente. Entendiendo que la excelencia educativa va más allá del aula, la Corporación ofrece a través de sus establecimientos una variada oferta de talleres, competencias deportivas, programas culturales, iniciativas medioambientales y salidas pedagógicas que desarrollan habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas en los estudiantes. El año 2025 fue un periodo de alta actividad extraescolar, con miles de estudiantes participando en programas que enriquecen su formación y contribuyen a su desarrollo personal.

A. TALLERES EXTRAESCOLARES

Durante el año 2025, se registraron 2.925 inscripciones en talleres extraescolares a nivel comunal, distribuidas en 25 disciplinas que abarcan deporte, arte, cultura, ciencia y bienestar.

Los talleres se imparten al término de la jornada escolar, y representan una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus talentos en áreas de interés específico, fomentando su formación integral y contribuyendo a su desarrollo personal en dimensiones que la malla curricular obligatoria no siempre puede abarcar.

Los talleres con mayor número de inscritos fueron fútbol y futsal (321), voleibol (276), multideporte (188), atletismo (123) y gimnasia rítmica y artística (121).

DISCIPLINA	Nº DE INSCRIPCIONES
Fútbol / Futsal	321
Voleibol	276
Multi Deporte	188
Arte Marcial / Taekwondo	164
Huerto y Medio Ambiente	151
Atletismo	123
Básquetbol	116
Ajedrez	118
Gimnasia Rítmica / Artística	121
Banda Instrumental	125
Ballet	97
Coro / Canto	103
Robótica	103
Danza / Cheerleaders	158
Otros talleres (11 disciplinas)	661
TOTAL	2.925



B. COMPETENCIAS DEPORTIVAS

El Programa de Competencias Deportivas organizó una amplia gama de torneos escolares en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, básquetbol, futsal, fútbol, voleibol, balonmano y atletismo, tanto en la fase comunal como provincial y regional.

Los torneos se realizaron durante todo el año en instalaciones municipales y de los propios colegios, fomentando la sana competencia, el trabajo en equipo y la formación de selecciones escolares de alto nivel.

En la categoría de Juegos Deportivos Escolares, que convoca a estudiantes entre 14 y 18 años a nivel nacional bajo la coordinación del Instituto Nacional del Deporte (IND), el logro más destacado de la temporada fue el primer lugar regional del Liceo Bicentenario Simón Bolívar en fútbol sub-13 varones. Esta misma selección había logrado previamente el primer lugar en la etapa provincial, superando a establecimientos de toda la región metropolitana oriente y consolidando al liceo como una potencia deportiva escolar de la región.

En la etapa comunal, el Colegio Las Condes se adjudicó los torneos de ajedrez sub-14 en damas y varones, y el Liceo Bicentenario Simón Bolívar ganó también en fútbol juvenil varones y futsal sub-14 varones.

El Torneo Comunal de Atletismo, evento con más de 25 años de historia, convocó a 585 estudiantes de los ocho establecimientos municipales, incorporando al Colegio Paul Harris y a los colegios concesionados de la comuna.

La competencia se desarrolló en las categorías sub-14 damas y varones, en pruebas de velocidad (60, 100 y 400 metros planos), salto largo, lanzamiento de pelota de 600 gramos y relevos. El Colegio Las Condes lideró el medallero con 17 preseas (7 oros, 6 platas, 4 bronces), seguido por el Liceo Bicentenario Santa María, con 19 medallas en total y el Colegio Nuestra Señora del Rosario en tercer lugar con 14. Este torneo sigue siendo un hito deportivo y de encuentro comunal de primer orden en el calendario escolar de Las Condes.

C. PROGRAMAS CULTURALES Y DE TALENTO

El Programa Penta UC, desarrollado en alianza con la Pontificia Universidad Católica de Chile, apoyó a 54 estudiantes con alto potencial académico identificados desde 6 básico hasta IV Medio, provenientes de los establecimientos municipales.

Estos alumnos desarrollaron actividades de enriquecimiento intelectual y vocacional en el Campus San Joaquín durante todo el año, incluyendo una temporada de verano de dos semanas en enero.

La selección de los participantes se realizó mediante un riguroso proceso que incluye nominación docente y evaluaciones de la universidad, garantizando que el programa beneficie a quienes efectivamente muestran potencial de talento académico destacado.

El Programa Palco Educativo del Teatro Municipal de Las Condes benefició a 1.060 estudiantes que asistieron a funciones educativas de las obras "Footloose", "Viaje al Centro de la Tierra", "Keru" y "La Flauta Mágica", distribuidas en los ocho establecimientos municipales.

Adicionalmente, 302 estudiantes participaron en visitas guiadas "Viaje al Centro del Teatro", conociendo los distintos oficios que hacen posible una producción escénica.

La orquesta del Colegio Leonardo Da Vinci accedió a instancias de alto nivel del Laboratorio Musical "Lab Musical", interactuando con conjuntos de clase internacional como el Cuarteto Cassal y el violonchelista Mischa Maisky, una experiencia formativa de excepción para jóvenes músicos en formación.

El Festival Escolar de la Voz "FESTIVOZ" 2025 convocó a 103 postulantes de 41 colegios de la comuna, de los cuales 30 fueron seleccionados para la fase semifinal y 10 llegaron a la gran final realizada en el Teatro Municipal de Las Condes. La producción del festival estuvo a cargo de América Creativa Producciones, garantizando una presentación de alto estándar artístico.

La estudiante Leonor Arias, del colegio Alcázar de Las Condes, obtuvo el primer lugar, seguida por Fabricio Márquez del Liceo Bicentenario Santa María, mientras que Amanda Ramírez del C-DAR en tercer lugar. El festival también incluyó una categoría de bandas escolares, donde fueron seleccionadas la Da Vinci Jazz Band del Colegio Leonardo Da Vinci y Las 5 Cuerdas del Instituto Presidente Errázuriz.

El Musical Escolar "Ami de las Estrellas" contó con 136 postulantes, de los cuales 93 asistieron a la audición presencial y 48 integraron el elenco final (40 niñas y 8 niños). Finalmente, la obra se presentó en dos funciones en diciembre en el Teatro Municipal de Las Condes, siendo un hito artístico de alta convocatoria para la comunidad educativa y las familias de la comuna.

La Escuela de Fútbol Proyección UC, programa emblemático con 20 años de historia, atendió a 100 estudiantes de 6 a 14 años en el Estadio Patricia, distribuidos en cuatro categorías etarias. El programa opera en alianza estratégica con Cruzados S.A. (Universidad Católica) desde 2019, y a la fecha más de 115 egresados han integrado divisiones inferiores de clubes de fútbol chilenos, 20 de ellos se mantienen jugando a nivel profesional tanto en Chile como en el extranjero, y 6 han sido seleccionados nacionales, convirtiendo al programa en un semillero de talentos de proyección nacional.

D. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

El Programa Medioambiental integró durante 2025 múltiples iniciativas que refuerzan hábitos sustentables y el vínculo con la naturaleza en la comunidad escolar.

El Plan de Reciclaje Comunal, en alianza con Punto Verde de Las Condes, permitió que los establecimientos municipales recuperaran papel y cartón, tetra pack, botellas PET y latas para su reutilización.

La mayor cantidad de volumen de material reciclado correspondió al Colegio Paul Harris con 912 kilogramos retirados, seguido por el Colegio Las Condes, con 636 kilos, y el Liceo Bicentenario Santa María con 592 kilos.

449 estudiantes de primero y segundo básico de los distintos colegios de la red participaron en las visitas educativas al Punto Verde, quienes conocieron el proceso completo de clasificación y reciclaje de residuos.

Las Visitas Ambientales al Parque Aguas de Ramón, ejecutadas por la empresa Kyklos, alcanzaron a 2.180 estudiantes de 5 básico a I Medio, quienes exploraron la biodiversidad del parque y reflexionaron sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas urbanos. Finalmente, más de 80 estudiantes participaron en talleres de huerto escolar en el Parque Padre Hurtado, aprendiendo sobre agricultura sustentable, compostaje y el ciclo de los alimentos.

E. SALIDAS PEDAGÓGICAS

9.600 estudiantes de la comuna participaron en el Programa de Salidas Pedagógicas a través de 300 salidas actividades que tuvieron como destino el Museo de Bellas Artes, el Zoológico Metropolitano, el Museo Interactivo Mirador (MIM), el Museo Interactivo de Las Condes (MUI), el Parque Aguas de Ramón y el Parque Santa Rosa de Apoquindo, entre otros. Estas salidas complementan el currículo escolar con experiencias de aprendizaje en contextos reales que enriquecen los aprendizajes de aula y amplían el horizonte cultural y científico de los estudiantes.

Las salidas se realizaron durante los meses de abril a diciembre. Adicionalmente, se realizaron traslados a programas comunales permanentes como Penta UC (54 estudiantes), talleres de huerto en el Parque Padre Hurtado (90 estudiantes), atletismo en San Carlos de Apoquindo (80 estudiantes), el programa Maker Space (150 estudiantes), el Programa Nube (211 estudiantes) y las Competencias Deportivas en el Estadio Patricia y el Estadio Municipal (1.600 estudiantes), beneficiando en total a 1.009 estudiantes adicionales en estas actividades de continuidad. El programa de salidas pedagógicas constituye un servicio logístico esencial que hace posible que los alumnos de los establecimientos municipales accedan a una oferta cultural, deportiva y científica de alto nivel.

3.2.7 Eventos, Ceremonias y Reconocimientos

El Departamento de Educación Extraescolar tuvo a cargo la planificación y coordinación de los principales eventos cívicos, culturales y ceremoniales del calendario escolar. Estas instancias comunales constituyen hitos de gran relevancia formativa, pues fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad cultural y los valores cívicos de los estudiantes, al tiempo que proyectan la imagen de la educación municipal de Las Condes ante la comunidad.

El Desfile de Glorias Navales del 14 de mayo reunió a representantes de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas y a delegaciones de los colegios municipales, con una participación total aproximada de 200 personas.

La ceremonia se realizó según el protocolo establecido, y con la coordinación logística del Departamento Extraescolar, que gestionó la participación de 15 estudiantes y 3 docentes por establecimiento.

La Ceremonia del Natalicio de Bernardo O'Higgins, realizada el 18 de agosto, se celebró por primera vez en el patio principal de la Escuela Militar, con la presencia de todos los cadetes militares y de delegaciones de estudiantes de tercero, cuarto básico y enseñanza media de colegios municipales y particulares de Las Condes. En total, 18 colegios participaron en la actividad, con aproximadamente 180 estudiantes, en una jornada de alto valor cívico y de encuentro entre la educación pública municipal y las instituciones de la defensa nacional.



La Ceremonia de Reconocimiento SIMCE 2024, realizada en agosto en el Liceo Bicentenario Simón Bolívar, reunió a 694 estudiantes de 22 cursos que obtuvieron un promedio igual o superior a 300 puntos en matemática y lenguaje. El desayuno de reconocimiento, que contó con la presencia de la Alcaldesa y autoridades municipales, visibiliza el esfuerzo de los equipos docentes y estudiantes, y consolida una cultura de la excelencia académica en la red educativa municipal de Las Condes.

El Concurso Comunal de Cueca Escolar, celebrado el 3 de septiembre en el Liceo Bicentenario Simón Bolívar, convocó a establecimientos municipales y particulares en las categorías de Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media.

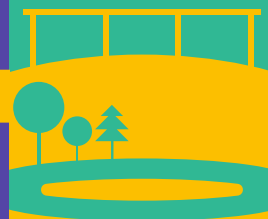
La competencia preserva los valores culturales tradicionales chilenos, incentivando el folklore y la práctica de la danza nacional entre los jóvenes de la comuna. Los ganadores del Primer Ciclo Básico fueron Rafaella Ríos Bravo y Damián Godoy Sánchez del Colegio San Francisco del Alba, mientras que en Enseñanza Media se impusieron Catalina Sánchez Cofré y Matías Bravo Sánchez, también del Colegio San Francisco del Alba.

La Simultánea de Ajedrez con el Gran Maestro Iván Morovic, realizada desde hace 16 años en los colegios municipales, selecciona a los cuatro mejores estudiantes de cada colegio para participar en una gran final nacional, fortaleciendo el deporte-ciencia como complemento a la formación académica.

Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



4. SEGURIDAD PÚBLICA



4. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública constituye uno de los ejes prioritarios de la gestión municipal. Durante el período 2025, la Dirección de Seguridad Pública (DSP) organizó su acción en torno a cuatro pilares estratégicos: prevención situacional, vinculación comunitaria, respuesta operativa y persecución penal. Este modelo integral articula la tecnología, el trabajo territorial y la coordinación interinstitucional como factores clave para la reducción del delito y el fortalecimiento de la percepción de seguridad en la comuna.

4.1 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) constituye el principal instrumento de planificación de la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones en esta materia. Su estructura de gestión se basa en cuatro pilares: prevención situacional, vinculación comunitaria, capacidad operativa y persecución penal.

A partir de abril de 2026 se iniciará la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029, el cual incorpora los aprendizajes obtenidos durante la implementación del período 2022–2025. Durante dicho ciclo anterior, destacó la integración de la metodología CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) como enfoque transversal para la intervención del entorno urbano, logrando la certificación del equipo gestor y vecinos participantes en 2025.

En el marco de este proceso, se ejecutó la fase piloto del Plan Cuadrante de Seguridad Comunal en el cuadrante 143. Los resultados de este modelo de intervención territorial mostraron un cumplimiento superior al 100% en los ejes de organización comunitaria, mediante el trabajo con Comités de Seguridad Vecinal, Juntas de Vecinos y sector comercio. No obstante, el monitoreo identificó brechas en la ejecución física de soluciones, con un 67% de cumplimiento en kits de acceso protegido, 40% en barreras de seguridad y un 75% en patrullaje comunitario compartido, resultados que han permitido proyectar un plan actualizado frente a las nuevas dinámicas del delito e inseguridad en la comuna.

Uno de los ejes innovadores del nuevo plan es la implementación de un sistema municipal de prevención de la inseguridad, compuesto por seis subsistemas que operan de manera integrada, orientados a fortalecer la capacidad de análisis, alerta temprana y respuesta operativa de la DSP. La capacidad de anticiparse y abordar fenómenos de inseguridad dinámicos con pertinencia territorial y urgencia supone la operatoria integrada de sistemas técnicos que informan y ordenan las respuestas operativas y programáticas de la DSP.

Esta infraestructura técnica será monitoreada en su capacidad de levantar alertas de inseguridad y responder eficientemente en las distintas líneas de acción de la DSP. El desafío de configurar un sistema de información que responda al dinamismo de las nuevas tendencias delictuales, mediante la integración de información territorial e institucional, se acompaña de un dispositivo robusto

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

de indicadores. Esto es clave para fortalecer la toma de decisiones y contar con un acervo de conocimiento institucional sobre la eficiencia de las respuestas frente a los distintos fenómenos de inseguridad.

Asimismo, el PCSP 2026–2029 pone énfasis en la participación social y la gobernanza territorial, promoviendo consultas vecinales, estudios comunales y modelos comunitarios de prevención del delito. Finalmente, en enero de año 2026, la Dirección de Seguridad Pública presentó el cierre del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, evaluando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El diseño de dicho periodo respondió a la necesidad de contener una fuerte alza delictual posterior a la pandemia, particularmente en los delitos de robo, con el objetivo principal de contener y revertir dicho incremento mediante el fortalecimiento de las capacidades preventivas, operativas y de coordinación institucional.

En cuanto a las prioridades estratégicas del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, estas se estructuraron en cinco ejes principales, a saber:

- **PRIORIDAD 1:** Robos a transeúntes
- **PRIORIDAD 2:** Robos violentos de vehículos (portonazos o encerronas)
- **PRIORIDAD 3:** Robos en domicilios (con fuerza, intimidación y/o violencia)
- **PRIORIDAD 4:** Robos de vehículos desde vía pública
- **PRIORIDAD 5:** Sector focalizado /C144

Obteniendo los siguientes resultados para el cierre del Plan 2022–2025:

Robo a transeúntes

	2022	2023	2024	2025
CANTIDAD	752	784	679	865
VARIACIÓN	77%	4%	-13%	27%
VARIACIÓN ACUMULADA 2022-2024	+15%			

Robo violento de vehículos

	2022	2023	2024	2025
CANTIDAD	189	107	97	99
VARIACIÓN	182%	-43%	-9%	2%
VARIACIÓN ACUMULADA 2022-2024	-48%			

Robo en domicilios

	2022	2023	2024	2025
CANTIDAD	882	660	573	756
VARIACIÓN	102%	-25%	-13%	32%
VARIACIÓN ACUMULADA 2022-2024	-14%			

Robo con fuerza de vehículo en vía pública

	2022	2023	2024	2025
CANTIDAD	769	497	413	362
VARIACIÓN	66%	-35%	-16%	-12%
VARIACIÓN ACUMULADA 2022-2024	-53%			

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos de la Dirección de Seguridad Pública.

4.2 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de Las Condes es un órgano de carácter consultivo en materia de seguridad comunal, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.965. Su objetivo es asesorar a la Alcaldesa y constituirse como una instancia de coordinación a nivel local entre las distintas instituciones vinculadas a la seguridad pública.

Asimismo, el CCSP participa en la elaboración, seguimiento y evaluación de su principal instrumento de gestión y planificación: el Plan Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6°, letra e), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En este contexto, durante la sesión del Concejo Municipal de fecha 2 de abril de 2026, fue aprobado el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029, el cual orientará las acciones y estrategias de seguridad en la comuna durante dicho período.

El Consejo sesiona de manera mensual, siendo presidido por la Alcaldesa de la comuna e integrado por:

- El Director de Seguridad Pública, en calidad de Secretario Ejecutivo.
- El/la Secretario/a Municipal, como Ministro/a de Fe.
- El Gobernador Regional o un funcionario que este designe.
- Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal.
- Un oficial o suboficial de Carabineros de Chile.
- Un oficial de la Policía de Investigaciones de Chile.
- Un fiscal del Ministerio Público.
- Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Un representante de Gendarmería de Chile.
- Un representante del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (OLN).
- Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

El quórum para sesionar corresponde a la mayoría de sus miembros permanentes.



PRINCIPALES FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 104 E, LEY N° 20.965)

Entre las principales funciones del CCSP se encuentran:

- Efectuar el diagnóstico de la situación comunal en materia de seguridad pública y asesorar a la Alcaldesa en la priorización de acciones.
- Suministrar, a través de sus integrantes, la información y antecedentes necesarios de las instituciones que representan, y emitir opinión para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Emitir opinión respecto de ordenanzas municipales sobre convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el Plan Comunal de Seguridad Pública. En caso de incumplimiento de compromisos por parte de alguna institución, la Alcaldesa deberá oficiar dicha situación al superior jerárquico correspondiente y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Brindar opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de proyectos y acciones enmarcados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Constituirse en una instancia de coordinación comunal en materias de seguridad pública, tanto para la municipalidad como para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, el Ministerio Público y los demás integrantes del Consejo.
- Emitir opinión, a solicitud de la Alcaldesa, del Concejo Municipal o del COSOC, sobre materias de su competencia.
- Formular observaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública previo a su presentación ante el Concejo Municipal.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

- Proponer medidas, acciones, objetivos e indicadores de control de gestión, coherentes con las directrices de cada institución representada.
- Cumplir las demás funciones que determine la ley.

GESTIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL CCSP – AÑO 2025

Durante el año 2025 se realizaron 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, registrándose un alto porcentaje de asistencia por parte de sus miembros permanentes. Las sesiones fueron encabezadas por la Alcaldesa, Sra. Catalina San Martín Cavada, y por el Secretario Ejecutivo, el Director de Seguridad Pública, Sr. Christian Bolívar Romero.

Asimismo, participaron activamente jefaturas y funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública (DSP), incluyendo jefes de departamento, coordinadores de programas, área operativa, Unidad de Análisis Delictual y de Innovación y Proyectos. También colaboraron representantes de la Dirección de Tránsito y de la Secretaría Municipal, fortaleciendo la instancia de coordinación interdepartamental.

● SEGURIDAD PÚBLICA ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●

	31 ENE	28 FEB	31 MAR	25 ABR	30 MAY	30 JUN	1 AGO	29 AGO	26 SEP	24 OCT	28 NOV	5 ENE	TOTAL (12)	% ASISTENCIA
Alcaldesa de Las Condes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
Director Seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
17ª Comisaría de Las Condes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
47ª Comisaría de Los Dominicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
Policia de Investigaciones de Chile		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	11	91,60%
Fiscalía Local de Las Condes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
Concejales Manuel Melero (por el concejo)			X	X		X	X	X	X	X	X	X	9	75,00%
Concejales Pamela Hödar (por el concejo)			X		X						X		3	25,00%
Representantes COSOC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100,00%
Gendarmería de Chile								X	X	X			3	25,00%
Delegación Presidencial Regional			X	X	X							X	4	33,33%
SENDA														0,00%
Subsecretaría Prevención Delito														0,00%

Sesión 24 octubre: asiste Administradora Municipal en reemplazo de la Alcaldesa.

Sesión 1 agosto: corresponde a sesión mes de julio.

Sesión 5 enero (2026): corresponde a sesión diciembre (2025).

PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS DURANTE EL AÑO 2025

Entre los principales temas tratados en las sesiones del CCSP durante el año 2025 se destacan:

- Revisión mensual de las cifras STOP de Carabineros de Chile.
- Monitoreo semestral del Plan Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, incluyendo su actualización para el año 2025.
- Presentación de la Fiscalía Regional Oriente sobre focos de bandas delictuales investigadas durante el año y sus resultados.
- Exposición de la Policía de Investigaciones de Chile sobre el nuevo Plan Barrial de Drogas.
- Presentación de la DSP sobre operativos interinstitucionales de limpieza y desalojo en el sector Nueva Bilbao.
- Nuevas estrategias operativas y de gestión comunitaria para el inicio del año escolar 2025.
- Resultados operativos de intervenciones orientadas a la reducción de incivildades y control del comercio ambulante.
- Análisis de variaciones delictuales intercomunales.
- Presentación de la Fiscalía de Género de la Fiscalía Regional Oriente sobre cifras comunales y coordinación interinstitucional.
- Presentación de la estrategia territorial de prevención del delito denominada Plan Cuadrante Comunal.
- Revisión de necesidades de inversión en infraestructura preventiva territorial.
- Presentación de cifras comparativas 2024–2025 por parte de la Fiscalía Local.
- Difusión de campañas preventivas estacionales: Plan Marzo, Fiestas Patrias y Navidad Segura.
- Exposición de Gendarmería de Chile sobre cumplimiento de penas y coordinación con el Programa de Reinserción Social Conecta Las Condes.
- Presentación de metodología de intervención en niños, niñas y adolescentes por parte de Carabineros de Chile.
- Exposición de la PDI sobre nuevas estrategias investigativas en delitos contra las personas y la propiedad.
- Seguimiento del proceso de elaboración del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029, aprobado mediante Acuerdo N°03/2026, Acta N° 105, de fecha 27 de febrero de 2026.

4.3 PROYECTOS E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD

Durante el año 2025 se realizó un proceso integral de evaluación de las iniciativas tecnológicas en ejecución, priorizando inversiones estratégicas orientadas a fortalecer los cuatro pilares de la gestión de seguridad.

Como resultado, se impulsaron los siguientes procesos de licitación e implementación:

4.3.1 Red de Pórticos de Lectura de Placas Patentes (LPR)

Se licitó la implementación de 33 nuevos pórticos y la ampliación de 19 existentes, incorporando 81 cámaras LPR, 48 cámaras fijas de contexto y software analítico con capacidad para identificar marca, color y vehículos sin patente.

Con esta inversión, la cobertura de accesos vehiculares a la comuna se incrementa del 49% al 100%, alcanzando un total de 107 pórticos equipados con 176 cámaras LPR y 112 cámaras de contexto.

Este sistema permite detectar vehículos con encargo por robo, entregar evidencia al Ministerio Público y apoyar la persecución penal de delitos vinculados a robo de vehículos y delitos violentos.





4.3.2 Cámaras de Videovigilancia con Analítica de Video

Se licitó la implementación de 50 nuevos puntos de videovigilancia con software de analítica de video avanzada, incluido reconocimiento facial y licenciamiento especializado. El sistema permitirá automatizar la detección de eventos críticos, mejorar el monitoreo de espacios públicos y fortalecer la capacidad de respuesta municipal en tiempo real, además de generar evidencia para el Ministerio Público.

4.3.3 Cámaras Corporales y Software de Gestión de Evidencias

Se licitó la adquisición de 320 cámaras corporales con plataforma de gestión de video, reemplazando equipos obsoletos y ampliando la cobertura operativa. Las nuevas cámaras permiten el registro en tiempo real de procedimientos, la disuasión de conductas indebidas, el monitoreo de protocolos de actuación y la generación de evidencia sólida para investigaciones judiciales. El sistema beneficia directamente a las unidades de Seguridad Pública, Tránsito, Control y Patentes Comerciales.

Drones Cautivos para Monitoreo Aéreo Se licitó la adquisición de drones cautivos con estaciones de energía y accesorios, reemplazando equipamiento con obsolescencia tecnológica. Estos equipos aumentan la cobertura de vigilancia aérea en puntos críticos, permiten una gestión proactiva basada en datos en tiempo real y generan evidencia audiovisual para investigaciones del Ministerio Público.

4.3.4 Centro de Fusión de Información

Como parte de los cambios estructurales del período, se creó el Departamento de Fusión de Información, concebido como el centro neurálgico de la inteligencia comunal. Su función estratégica es convertir datos en productos analíticos para la planificación y la toma de decisiones, liderando la formulación de planes de seguridad de largo plazo y entregando información en tiempo real para el despliegue operativo.

4.4 PROGRAMAS DE SEGURIDAD

4.4.1 Prevención Situacional y Comunitaria

El Programa de Gestión de Seguridad orientó su acción estratégica al fortalecimiento de la prevención situacional del delito y la vinculación comunitaria, comprendiendo la seguridad ciudadana como un proceso territorial, dinámico y corresponsable.

Las intervenciones articularon la participación vecinal, el despliegue territorial, y la metodología CPTED, con foco en la disminución de la ocurrencia del delito y la reducción de la sensación de inseguridad. Durante 2025, el programa registró los siguientes resultados:



ACTIVIDAD	COBERTURA ANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
Evaluaciones situacionales	373 evaluaciones / 1.119 vecinos beneficiados	-
Despliegues territoriales	97 despliegues	+59%
Visitas casa a casa	95 visitas	+171%
Mesas de trabajo comunitarias	157 mesas / 2.041 vecinos	+33%
Kits de acceso protegido entregados	171 kits	-
Botones de pánico instalados	119% de la meta	-

Las evaluaciones situacionales, realizadas con criterios CPTED, beneficiaron a 1.119 vecinos de la comuna, incluyendo casas y edificios. De estas, 89 fueron derivadas por la Defensoría PRO-VÍCTIMAS y 284 respondieron a demanda espontánea u operativos programados.

4.4.2 Sistema Lazos

Programas de Prevención en Niños, Niñas y Adolescentes El Sistema Lazos agrupa tres programas de prevención psicosocial orientados a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de riesgo, articulando detección temprana, intervención terapéutica y seguimiento territorial.

EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

El EDT realiza la identificación oportuna de factores de riesgo psicosocial en NNA, con el propósito de contribuir a la disminución de conductas asociadas a la violencia y al delito, fortaleciendo factores protectores individuales, familiares y comunitarios.

Durante 2025 se realizaron 345 atenciones, alcanzando un 96% de la meta anual de 360 casos. La distribución etaria mostró mayor concentración en el tramo de 10 a 13 años (46,6%), seguido por el de 14 a 16 años (40,7%). El 57% de los NNA evaluados correspondió a sexo masculino. En cuanto a niveles de riesgo psicosocial, el 41,5% de los casos presentó riesgo alto, el 35,7% riesgo medio y el 22,7% riesgo bajo.

El 44,1% de los ingresos provino de pesquisa profesional en territorio, el 27,2% de establecimientos educacionales, el 12,6% del listado PSI 24 Horas de Carabineros y el 10,3% de demanda espontánea. El porcentaje de casos no localizados por domicilios incorrectos se redujo de 23,7% a 10,5% gracias al despliegue territorial de la dupla profesional.

PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos interviene en NNA en situación de riesgo psicosocial, con foco en la prevención de la desvinculación escolar y el fortalecimiento de factores protectores. Durante 2025 se atendieron 88 NNA y sus familias, alcanzando el 100% de la meta anual, el mayor registro histórico del programa. Adicionalmente, se atendió a 350 beneficiarios indirectos y se registraron 95 egresos durante el año calendario, superando los 80 del año anterior y constituyendo también un récord histórico del programa.

El programa articuló trabajo permanente con al menos 15 establecimientos educacionales y 8 dispositivos comunales, incluyendo redes de salud, programas de infancia y equipos municipales. El 100% de los casos atendidos mantuvo o restableció vinculación con el sistema educativo durante el proceso de intervención.

TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST)

El Programa MST Lazos brinda tratamiento terapéutico intensivo 24/7 a NNA con alto riesgo socio-delictual, con foco en el trabajo con la familia y la comunidad como ejes centrales de intervención. Durante 2025 se atendió un total de 64 casos, considerando un arrastre de 13 casos del año anterior y 51 ingresos efectivos, superando la cobertura esperada en 10 casos.

Los resultados del período mostraron mejoras sostenidas respecto a 2024:

INDICADOR	2024	2025
Jóvenes viviendo en su hogar al egreso	100%	100%
Vinculación educacional o laboral	9,45	9,76
Jóvenes sin nuevos arrestos	9,54	10
Familias que completan tratamiento	9,45	10
Bajas por falta de compromiso	4,44	0

4.4.3 Defensoría PRO Víctimas

A través de un modelo multidisciplinario con atención especializada 24/7, la Defensoría PRO-VÍCTIMAS brinda protección, orientación y acompañamiento integral a vecinos y transeúntes que han sido víctimas de delitos en la comuna.

Sus áreas de intervención comprenden respuesta psicológica inmediata, terapia especializada, representación legal, apoyo social, e intervención comunitaria.

Durante 2025, el programa atendió 1.019 casos, con un incremento del 10% respecto al año anterior. El número total de personas usuarias atendidas en las distintas líneas de intervención ascendió a 1.354.

Respuesta Psicológica Inmediata (RPI): Se realizaron 765 asistencias al sitio del suceso, lo que representa un incremento del 14% respecto al año anterior, con un promedio mensual de 64

asistencias. El 74% de las intervenciones fueron realizadas por el equipo nocturno y de días festivos. Los delitos que con mayor frecuencia motivaron una RPI fueron el robo en lugar habitado, el robo con intimidación o violencia y el robo por sorpresa.

APOYO PSICOLÓGICO (TERAPIA ESPECIALIZADA)

Se registraron 118 egresos del área de intervención psicológica durante el período. De estos, 72 (61%) correspondieron a altas terapéuticas, es decir, casos en que se cumplieron la totalidad de los objetivos de intervención establecidos. Las intervenciones de mayor complejidad correspondieron a víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y familiares de suicidas.

PERSECUCIÓN PENAL Y APOYO LEGAL

El área legal atendió a 427 usuarios, de ellos 307 fueron representados legalmente mediante la presentación de una querrela criminal, lo que representa un incremento del 22% respecto al año anterior.

A nivel histórico, se trata del valor más alto registrado desde el inicio del programa, de hecho durante el período se obtuvo la condena de 135 imputados, con un total acumulado de 394 años de condenas.

ATENCIÓN SOCIAL

El área social atendió a 40 víctimas derivadas internamente, con un incremento del 55% respecto al año anterior. Las víctimas fueron conectadas con programas municipales e instituciones gubernamentales, incluyendo la Corporación de Asistencia Judicial, la Dirección de Desarrollo Comunitario, el área de Subsidios y Programas Sociales y la red de salud comunal, entre otros.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

La Defensoría realizó 71 actividades comunitarias durante 2025, organizadas en despliegues territoriales (26), capacitaciones a funcionarios (23), mesas de trabajo con la red (12) y charlas a la comunidad (10). Las capacitaciones y charlas fueron evaluadas por 344 asistentes, obteniendo una nota promedio de 6,0 en escala de 1 a 7.

PERSECUCIÓN PENAL EN MATERIA DE DROGAS

A partir de denuncias ciudadanas ingresadas a través de la plataforma Las Condes 0, el área legal presentó 16 querrelas por delitos de tráfico y microtráfico durante el período.

4.4.4 Programa CONECTA (Reinserción e Integración Social)

El Programa CONECTA Las Condes tiene por objetivo la integración psico sociolaboral de personas con antecedentes penales como principal factor protector frente a la reincidencia delictual.

Durante el año 2025 el programa registró 69 ingresos efectivos, alcanzando una cobertura del 92% de la meta anual (75 personas). Se ejecutaron tres ciclos de capacitación en competencias laborales, certificándose 48 personas (70% de tasa de certificación). Más del 80% de los certificados registra vinculación activa con trabajo formal, emprendimiento o procesos formativos post intervención. El monitoreo de egresados de 2024 realizado durante 2025 mostró que el 95% de los participantes no registra nuevos delitos, el 3% reincidió y el 2% registró reiteración delictual. El 84,3% mantiene alguna actividad ocupacional. El 79,9% de los usuarios declaró haber desarrollado habilidades transversales durante el proceso.

4.4.5 Programa Alerta VIF

El Programa Alerta VIF fue implementado el 3 de noviembre de 2025, con el objetivo de fortalecer la respuesta comunal frente a situaciones de violencia intrafamiliar, especialmente en casos que no logran ser detectados por los dispositivos tradicionales de atención. En sus primeros dos meses de funcionamiento, el programa operó principalmente a través del fono de emergencias 1402 de la DSP, constituyéndose como principal vía de ingreso de casos.

El programa articula tres ejes de acción: atención inmediata con contención emocional y evaluación del riesgo, coordinación interinstitucional con derivación a redes especializadas (Defensoría PRO-VÍCTIMAS, Acoge Mujer, Red de Protección, Fiscalía), y posicionamiento territorial como dispositivo de referencia accesible para la comunidad.

4.5 OPERACIÓN Y BRIGADAS CENTRAL DE COMUNICACIONES (CECOM 1402)

La Central 1402 se consolidó como el principal canal de enlace entre la comunidad y los recursos municipales. Durante 2025 se gestionaron 7.800 llamadas anuales, con un promedio mensual de 650 contactos y un tiempo promedio de espera de 3 segundos.

En paralelo, el sistema de cámaras permitió la detección proactiva de aproximadamente 10.198 incidentes a través de las plataformas de Barrio Protegido, lectores de placas patentes y procedimientos detectados por operadores antes de que fueran reportados por la comunidad.

4.5.1 Seguridad Municipal en Terreno

El patrullaje se organizó bajo un modelo de Cuadrantes Dinámicos, ajustando la ruta de los inspectores municipales (IM) según mapas de calor delictual generados semanalmente. La dotación operativa experimentó un crecimiento significativo durante el período: desde 124 IM en enero, se incorporaron 29 en junio y 49 en noviembre, cerrando diciembre con 211 IM en total, distribuidos en 201 operativos en terreno y 10 en la CECOM, en cuatro turnos rotativos que garantizan cobertura 24/7 en los 13 cuadrantes de la comuna.



Los resultados operativos del periodo incluyen:

ACTIVIDAD OPERATIVA	CANTIDAD
Patrullas mixtas con 17a y 47a Comisarías	295 patrullas
Patrullas dinámicas en malls y alrededores	65 patrullas
Operativos de fiscalización con SENDA y Comisarías	62 operativos
Operativos con Ministerio de Transportes	6 operativos

4.5.2 Destacamentos

La DSP cuenta con 6 destacamentos insertos en el territorio comunal, que actúan como puntos de proximidad comunitaria y nodos de vigilancia descentralizada. Cada destacamento cuenta con operadores de cámaras, gestores de seguridad e inspectores municipales, cumpliendo funciones de detección temprana de incivildades, vínculo comunitario, soporte a la vigilancia remota de la Central 1402 y disuasión por presencia física permanente.

Durante el 2025 se inició el plan de actualización de software para la red de vigilancia remota en puntos estratégicos.

4.5.3 Operaciones Especiales: Eventos Masivos

La DSP implementó un modelo estandarizado de gestión de seguridad para eventos masivos en el recinto Claro Arena, basado en el sistema de tres anillos: anillo interno de coordinación con seguridad privada del recinto, anillo perimetral de fiscalización municipal y anillo de conectividad para la gestión vial.

El modelo incorpora vigilancia aérea con drones, perímetros móviles y una Central Móvil de Comunicaciones. Los riesgos identificados en el período incluyeron congestión vial, comercio ambulante no autorizado y estacionadores ilegales.

4.6 SEGURIDAD INTEGRAL: ANÁLISIS FORENSE Y PERSECUCIÓN PENAL

El objetivo de la Unidad de Análisis Forense y Evidencia, dependiente de la Defensoría PRO- VÍCTIMAS es fortalecer la persecución penal mediante la búsqueda, análisis y síntesis de evidencia disponible. Durante el período, la unidad lideró el aporte de información relevante entre las nueve comunas dependientes de la Fiscalía Regional Oriente, recibiendo carta de felicitación del Fiscal Jefe de SACFI por los resultados alcanzados.

INDICADOR	2024	2025
Alertas analizadas y expuestas	273	421 (+54%)
Casos vinculados a 2 o más delitos	—	367
Vehículos identificados vinculados a delitos	—	336
Sujetos de interés criminalístico identificados	—	231
Informes técnicos enviados a Fiscalía y policías	49	54 (+10%)
Focos criminales generados (Fiscalía Oriente)	~22	24 (+10%)

Del total de 421 alertas, se identificaron 336 vehículos con participación directa en hechos delictuales (283 automóviles y 53 motocicletas), logrando obtener 324 placas patentes.

Los delitos con mayor cantidad de vehículos asociados fueron robo de vehículo motorizado (84), robo en lugar habitado (73) y robo con intimidación (50).

De los 24 focos criminales generados durante el año 2025, 20 fueron originados solo con información de la Unidad de Análisis Forense de Las Condes, y 4 de forma conjunta con las municipalidades de Vitacura, Lo Barnechea, Providencia y La Reina.

4.6.1 Sistema SIRA (Sistema de Información y Registro de Análisis Municipal)

Durante el 2025 se ingresaron 702 casos al sistema SIRA, totalizando 917 registros acumulados desde su implementación en 2024.

La plataforma permite el registro masivo de información delictual, la búsqueda de sujetos de interés y placas patentes, la revisión de reportes de todos los municipios de la zona oriente y la parametrización del modus operandi para el perfilamiento del delito.

4.6.2 Kardex de Detenidos

Durante 2025 se registraron 224 sujetos de interés criminalístico en el sistema de Kardex, herramienta de consulta disponible para Fiscalía, Carabineros y PDI, que incluye individualización y fotografía de los sujetos.

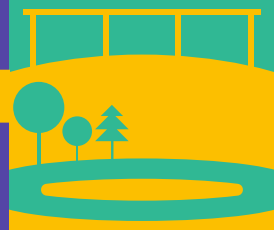
4.6.3 Participación en el Observatorio de Análisis Criminal

La unidad participó en las once reuniones operativas del Observatorio de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente, instancia en que las nueve comunas del sector intercambian información sobre fenómenos delictuales, modus operandi y patrones comunes de bandas criminales.

Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



5. ENTORNO Y ESPACIO PUBLICO



5. ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO

Para Las Condes el entorno comunal es una responsabilidad de primer orden. La calidad del espacio público define la experiencia de vivir en la ciudad, promueve la cohesión comunitaria, y constituye un bien colectivo que el municipio tiene la obligación permanente de conservar, expandir y mejorar.

Un parque accesible, una vereda bien diseñada, un árbol maduro, una ciclovía continua o una plaza de barrio renovada no son detalles secundarios, son los elementos concretos que determinan si una ciudad es habitable, sustentable y justa para todas las personas.

El año 2025 marca un punto de inflexión en la historia urbana de Las Condes. La aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP); el inicio de la construcción de nuevos parques en los cerros comunales; el diseño de paseos peatonales en los ejes principales, la actualización del Plan Regulador Comunal y la elaboración del Plan de Acción ante el Cambio Climático configuran una agenda de transformación urbana sin precedentes, cuyos efectos se proyectarán sobre la calidad de vida de los vecinos durante al menos la próxima década.

Este capítulo presenta los principales logros y avances del período, organizados por líneas temáticas. Los planes y proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) constituyen el eje estructurante del capítulo, dado su carácter estratégico, su escala de inversión y su vocación de transformación de largo plazo de la comuna.

5.1 PLANIFICACIÓN URBANA: INSTRUMENTOS, ESTRATEGIA Y VISIÓN TERRITORIAL

La transformación del entorno comunal no se improvisa, requiere una arquitectura institucional sólida, con instrumentos de planificación vigentes, articulados entre sí y contruidos sobre una base de participación ciudadana real.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) lideró durante el período la actualización, elaboración y activación de los principales instrumentos que orientan el desarrollo territorial y ambiental de Las Condes para los próximos años, estableciendo el marco estratégico desde el cual se proyectan todas las inversiones en espacio público.

El trabajo de SECPLAN en este ámbito es, por naturaleza, menos visible que la inauguración de un parque o la pavimentación de una calle, pero su impacto es igualmente determinante: son los planes los que deciden qué se construye, dónde, con qué recursos y con qué visión de ciudad.

Sin una planificación robusta, la inversión municipal se fragmenta, pierde coherencia y genera resultados que, aunque individualmente son valiosos, no logran transformar el territorio de manera sistémica.



5.1.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026–2032

El Plan de Desarrollo Comunal es el instrumento rector de la gestión municipal por excelencia, establece la visión de largo plazo para la comuna, define los ejes estratégicos que orientan la asignación de recursos públicos y traza el camino que la Municipalidad se compromete a recorrer junto a sus vecinos durante un período de seis años. Es, en esencia, el contrato político y técnico entre el municipio y la comunidad.

El PLADECO vigente vence en 2026, y su renovación constituye una prioridad institucional de primer orden, y la Municipalidad adjudicó su elaboración a la Pontificia Universidad Católica de Chile, con entrega programada para agosto de 2026.

El trabajo se estructura en torno a cinco ejes estratégicos que integran las dimensiones fundamentales del desarrollo local: la habitabilidad y la calidad del entorno urbano; la movilidad y la conectividad comunal e intercomunal; el desarrollo social y la equidad territorial; la sustentabilidad ambiental y la resiliencia climática; y la participación ciudadana y la gobernanza local.

El proceso de construcción del PLADECO incorporó más de 12 instancias de consulta y participación ciudadana, incluyendo foros territoriales realizados en distintos sectores de la comuna, talleres temáticos con organizaciones de la sociedad civil, grupos focales con poblaciones específicas —jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, organizaciones vecinales— y encuestas de amplio alcance que captaron la opinión de miles de vecinos.

Esta diversidad metodológica garantiza que el documento final no sea un ejercicio técnico de escritorio, sino la expresión de las prioridades reales que los distintos territorios de Las Condes tienen para los próximos seis años.

La renovación del PLADECO no es sólo una obligación legal, es una oportunidad para actualizar el contrato con los vecinos incorporando desafíos que no existían o no eran visibles hace una década. El cambio climático y sus consecuencias sobre el territorio comunal —como demostró el incendio de San Carlos de Apoquindo en diciembre de 2025—; la nueva realidad de movilidad que traerá la Línea 7 del Metro; las transformaciones en los patrones de uso del espacio público post-pandemia; la creciente demanda por vivienda accesible dentro de la comuna; y las expectativas de vecinos cada vez más informados y exigentes en materia de calidad urbana y transparencia municipal son todos temas que el nuevo PLADECO deberá abordar con seriedad y concreción.

5.1.2 Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC)

El Plan Regulador Comunal es la norma jurídica que regula el uso del suelo, las condiciones de edificación, las alturas máximas, las densidades permitidas, los equipamientos requeridos y los espacios de protección en toda la comuna. Es, en términos prácticos, el instrumento que decide qué puede construirse en cada terreno de Las Condes, qué usos son permitidos en cada zona y cómo debe relacionarse la edificación con el espacio público. Su vigencia o desactualización tiene consecuencias directas y cotidianas sobre la vida de todos los vecinos.

El Plan Regulador vigente de Las Condes data de 1995 —hace más de treinta años— y fue diseñado para una realidad urbana, social, ambiental y tecnológica radicalmente distinta a la actual. No refleja los patrones de movilidad asociados a las ciclovías y el Metro; no incorpora estándares modernos de eficiencia energética ni de gestión de aguas lluvias; no recoge las demandas actuales de densificación habitacional con calidad; no protege adecuadamente los corredores ambientales y los cerros isla; y no establece las cargas urbanísticas necesarias para que los nuevos proyectos inmobiliarios contribuyan al espacio público y a la infraestructura comunal.

Por lo tanto, actualizarlo es una deuda histórica y una necesidad urgente. El proceso de actualización tiene horizonte al año 2050, con un costo de M\$900.000 y un plazo de ejecución de 1.095 días.

El nuevo PRC redefinirá los usos de suelo en función de las tendencias de desarrollo actual y proyectado; establecerá normas de densificación que permitan crecer en altura donde sea apropiado sin sacrificar calidad de vida; incorporará obligaciones de espacio público y equipamiento para los nuevos proyectos; creará zonas de protección para los corredores ambientales, cerros y quebradas; y definirá las condiciones para el desarrollo de los ejes de movilidad contemplados en el PIIMEP y el Plan de Ciclovías. El proceso incluye consulta pública amplia y pronunciamiento del Concejo Municipal previo a su tramitación ante el MINVU.

En paralelo a la actualización integral, la Modificación N°II al PRC —aprobada por el Concejo Municipal en diciembre de 2022 y remitida a la SEREMI MINVU en abril de 2023— se encuentra pendiente del pronunciamiento de la autoridad regional para entrar en vigencia. Esta modificación introduce ajustes específicos en sectores de la comuna que no pueden esperar a que concluya el proceso de actualización completa del instrumento.

5.1.3 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

El PIIMEP es la respuesta del municipio a una pregunta que los vecinos han planteado con creciente claridad durante años: ¿cómo se financia la transformación del entorno comunal?

La respuesta que da el PIIMEP es concreta, comprometida y sin precedentes en la historia de Las Condes: con un plan de inversión de M\$50.000 millones —cincuenta mil millones de pesos— ejecutables en diez años, cuya cartera de proyectos fue diseñada técnicamente, validada políticamente y promulgada con fuerza de decreto.

El PIIMEP fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión del mes de septiembre de 2025 y promulgado mediante Decreto Alcaldicio en octubre del mismo año. La elaboración involucró un trabajo exhaustivo de la Dirección de Asesoría Urbana, en conjunto con las direcciones municipales, con el objetivo de definir una cartera de proyectos coherente, priorizada y factible de ejecutar dentro del horizonte de la planificación.

El plan estructura la inversión en torno a tres grandes líneas de acción. La primera es movilidad: ciclovías de alto estándar que conecten los barrios entre sí y con el Metro; mejoramiento de veredas y paseos peatonales en los ejes de mayor demanda; modernización de semáforos y señalética vial; e infraestructura para la electromovilidad.

La segunda es espacio público: plazas y parques nuevos y renovados; peatonalización de calles y recuperación de bandejones; arte en el espacio público; y mejoramiento de los entornos de estaciones del Metro Línea 7.

La tercera es equipamiento communal, que considera infraestructura deportiva, cultural y de servicios que amplía la oferta municipal para los vecinos de todas las edades. La aprobación del PIIMEP tiene consecuencias institucionales que van más allá de la lista de proyectos que contiene.

Por primera vez, el municipio cuenta con un instrumento que permite planificar inversiones con certeza plurianual, evitando la discontinuidad y la improvisación que suelen afectar la obra pública local.

Facilita la formulación de proyectos ante organismos de financiamiento externo como el GORE Metropolitano, el MINVU y el Ministerio de Transportes, y entrega a los vecinos, las organizaciones comunitarias y el sector privado un horizonte claro sobre las transformaciones que verán en su entorno, lo que permite anticipar decisiones y alinear inversiones.

En definitiva, el PIIMEP es la hoja de ruta financiera que hace posibles los proyectos descritos en este capítulo.

5.1.4 Banco de Proyectos Municipal

Para ser gestionada con eficacia, una cartera de inversión del tamaño y la complejidad del PIIMEP requiere una plataforma que permita registrar cada proyecto en todas sus etapas, comparar alternativas con criterios técnicos objetivos y tomar decisiones presupuestarias basadas en información actualizada.

Con ese propósito, durante 2024 se implementó el Banco de Proyectos Municipal, plataforma que registra cada iniciativa de inversión desde su etapa de prefactibilidad hasta su cierre, con información detallada sobre costos, plazos, fuentes de financiamiento, unidades responsables y estado de avance.

Además, permite priorizar proyectos según criterios de impacto, urgencia y factibilidad técnica; detectar duplicidades y conflictos entre iniciativas; y elaborar reportes de seguimiento que apoyan la toma de decisiones del nivel directivo y político del municipio. El Banco de Proyectos sustentó directamente la formulación del presupuesto de inversión para 2026, y es la herramienta de gestión que articula el PIIMEP con la planificación operativa anual, asegurando que la visión de largo plazo se traduzca en compromisos concretos de cada ejercicio presupuestario.

5.1.5 Mesa de Movilidad Las Condes

Hoy, la movilidad es uno de los desafíos urbanos más complejos y transversales de la gestión comunal. No es posible abordarla con eficacia desde una sola disciplina ni desde una sola unidad municipal: requiere integrar planificación urbana, ingeniería de tránsito, gestión del transporte público, diseño de ciclovías, política de estacionamiento, logística urbana y perspectivas de género y accesibilidad universal en una visión coherente.



Con ese propósito, la Municipalidad constituyó la Mesa de Movilidad Las Condes, y a lo largo del período se realizaron seis sesiones de trabajo, que reunieron a la ex ministra de Transportes y Telecomunicaciones Gloria Hutt, al urbanista Pablo Allard, especialista en movilidad y transformación urbana, y a Beatriz Mella, experta en planificación del transporte, entre otros participantes de alto nivel. Las sesiones abordaron temas como la integración urbana de las estaciones de la Línea 7, la expansión de la red de ciclovías, la gestión del estacionamiento en sectores de alta demanda, y los patrones de movilidad de los distintos grupos de usuarios de la comuna. Los trabajos de la Mesa concluyeron en diciembre de 2025 con una hoja de ruta que sistematiza los principales desafíos de movilidad de Las Condes e identifica las iniciativas prioritarias para los próximos años.

Las conclusiones de la Mesa alimentan directamente el diseño de proyectos concretos: el Plan de Ciclovías, el Plan Apoquindo-Las Condes, la coordinación con las obras del Metro y las propuestas de gestión del estacionamiento superficial.

La Mesa constituyó también un espacio de diálogo técnico que enriqueció la visión del equipo municipal y permitió incorporar perspectivas y experiencias internacionales al diseño de las intervenciones comunales.

5.1.6 Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

El cambio climático ya no es una amenaza futura, es una realidad que Las Condes experimenta de manera cada vez más concreta. Sequías que se prolongan y agudizan año tras año; lluvias de alta intensidad y corta duración que generan escorrentías y detonan aluviones en los cerros; olas de calor que afectan la salud de los vecinos y el estado del arbolado urbano; e incendios como el de San Carlos de Apoquindo en diciembre de 2025, que arrasó con más de 1.000 hectáreas de vegetación nativa en pocas horas, son todas manifestaciones de un fenómeno que la planificación comunal no puede ignorar.

El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) es la respuesta institucional del municipio a ese desafío. Elaborado en cumplimiento de la Ley N°21.455 —Ley Marco de Cambio Climático—, el PACCC se estructura en cinco ejes estratégicos: mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la actividad comunal y los servicios municipales; adaptación del territorio a los efectos ya inevitables del cambio climático, incluyendo diseño urbano resiliente, gestión de aguas lluvias y protección de corredores biológicos; fortalecimiento de la resiliencia ante eventos extremos como incendios, aluviones y olas de calor; conservación y expansión de la biodiversidad urbana a través del arbolado, los parques y las quebradas; y educación ambiental ciudadana para generar una comunidad más consciente y comprometida con la sustentabilidad.

El proceso de construcción del PACCC fue ampliamente participativo, involucró a 1.463 vecinos a través de talleres territoriales realizados en distintos sectores de la comuna, encuestas de opinión y jornadas de consulta pública. Esta masiva participación garantiza que las metas del plan reflejen las preocupaciones y prioridades ambientales reales de la comunidad, generando condiciones de corresponsabilidad en su implementación.



El PACCC será publicado y puesto en vigencia durante 2026, estableciendo compromisos concretos y verificables del municipio en materia de acción climática. El PACCC define acciones específicas que impactan directamente sobre el entorno comunal, como metas de expansión del arbolado urbano con especies nativas de alta

resiliencia; estándares de gestión de quebradas para reducir el riesgo hídrico; criterios de eficiencia energética para la infraestructura municipal; protocolos de respuesta ante incendios y aluviones; y programas de sensibilización ciudadana sobre tenencia responsable del territorio. El evento de San Carlos de Apoquindo, ocurrido mientras el plan estaba en elaboración, no solo confirmó la urgencia de sus objetivos, sino que enriqueció su diagnóstico con una experiencia directa e irrefutable de los riesgos que el cambio climático representa para la comuna.

5.1.7 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El SCAM es el instrumento del Ministerio del Medio Ambiente que evalúa y certifica el desempeño ambiental de los municipios chilenos en dimensiones clave: gestión y reducción de residuos, eficiencia energética de los edificios y equipos municipales, educación y participación ambiental ciudadana, gestión del arbolado y las áreas verdes, y calidad del agua en espacios públicos.

El sistema se organiza en niveles progresivos de exigencia —básico, intermedio y avanzado—, cada uno de los cuales requiere el cumplimiento de compromisos más ambiciosos en cada dimensión evaluada. La Municipalidad de Las Condes alcanzó el nivel básico de certificación SCAM durante 2024, lo que supuso la implementación de un conjunto de medidas de mejora en las dimensiones evaluadas y la demostración del cumplimiento ante el Ministerio del Medio Ambiente. Actualmente, el municipio se encuentra cursando el nivel intermedio, avanzando en la implementación de los compromisos adicionales que exige este nivel. La meta es alcanzar la certificación completa —nivel avanzado— durante el bienio 2026- 2027, lo que posicionará a Las Condes como uno de los municipios con mayor nivel de certificación ambiental de la Región Metropolitana y el país.

5.2 GRANDES PROYECTOS MUNICIPALES: PARQUES Y ÁREAS VERDES

La cartera de proyectos de parques que la Municipalidad de Las Condes lleva adelante en este período no tiene precedentes en la historia comunal, ni en número de iniciativas, ni en inversión comprometida, ni en diversidad programática.

Cada uno de estos proyectos es íntegramente diseñado, financiado y ejecutado por el municipio, sin participación privada en el diseño ni en el financiamiento, son proyectos municipales concebidos para la comunidad y ejecutados con recursos públicos.

La filosofía que los orienta es consistente en todos los casos, y tiene como objetivo transformar los cerros, parques y espacios naturales de la comuna en bienes públicos accesibles, seguros y de alta calidad ambiental; ampliar la oferta de espacios recreativos y de contacto con la naturaleza para los vecinos de todas las edades; incorporar la biodiversidad nativa como elemento estructurante del diseño; y garantizar que la accesibilidad universal sea un requisito no negociable en cada proyecto. Esta visión conecta directamente con el PACCC, el PIIMEP y la actualización del PRC, configurando una estrategia territorial coherente de largo plazo.



5.2.1 Parque Cerro Apoquindo

El Parque Cerro Apoquindo es el proyecto de la cartera municipal que llegó primero a la etapa de construcción. Sus obras se encuentran actualmente en ejecución, con término programado para agosto de 2026, convirtiéndolo en el primer parque de cerro en ser entregado a los vecinos en el marco del plan de recuperación de los cerros comunales.

El proyecto contempla una intervención de 5.500 m² en el Cerro Apoquindo, articulada en torno a tres componentes principales: un bosque urbano de estilo Miyawaki, un mirador panorámico equipado y accesibilidad universal en todo el recinto.

El primero corresponde a una técnica de reforestación intensiva con especies nativas de distintos estratos vegetales, que permite acelerar la formación de un bosque denso, multiespecie y autosustentable, con alto valor ecológico y de biodiversidad. Esta intervención, en su componente de bosque Miyawaki, forma parte además del Programa Bosques de Bolsillo del Gobierno Regional de Santiago. Su incorporación responde a la voluntad del municipio de impulsar infraestructura verde funcional, capaz de aportar a la captura de carbono, la reducción de temperatura, la absorción de aguas lluvias y la generación de hábitat para distintas especies en un entorno urbano.

El segundo componente del parque es un mirador panorámico equipado, que permite a los vecinos acceder a una vista privilegiada sobre el cerro, la ciudad y la cordillera desde un punto seguro, con infraestructura de calidad y señalética interpretativa sobre el paisaje.

El tercer componente es la habilitación de accesibilidad universal en todo el recinto, garantizando que las personas con movilidad reducida, las familias con coches de bebé y los adultos mayores puedan acceder y disfrutar del parque sin barreras. La instalación de cámaras de seguridad completa el programa, asegurando condiciones de resguardo permanente. El Parque Cerro Apoquindo se inscribe en una tendencia que las principales ciudades del mundo han abrazado con convicción: la naturalización de los cerros urbanos como una estrategia simultánea de calidad de vida, biodiversidad, resiliencia climática e identidad territorial. Las Condes lidera esa tendencia en Santiago.





5.2.2 Parque Mirador Atalaya

El Parque Mirador Atalaya propone una experiencia radicalmente distinta a la del parque de planicie: aprovechar la topografía del cerro no como un obstáculo, sino como el elemento central del diseño. Con una superficie de 1,1 hectárea, el proyecto convierte las pendientes, los desniveles y los cambios de cota del terreno en recursos paisajísticos y lúdicos que crean una oferta de uso imposible de replicar en terrenos planos.

El programa del parque es intencionalmente diverso en términos etarios y de actividad. Para los adultos y deportistas, el proyecto contempla senderos de trekking de distintos niveles de dificultad que permiten recorrer el cerro a diferentes ritmos, conocer su vegetación y disfrutar de las vistas. Para los niños, el proyecto diseña una zona de parkour infantil que convierte el terreno natural con sus texturas, pendientes y obstáculos en un espacio de juego activo, exploración física y estimulación motriz, aprovechando los principios del juego en entornos naturales que la neurociencia y la pedagogía recomiendan con creciente insistencia.

El elemento más singular del parque es un tobogán panorámico que desciende por la ladera del cerro aprovechando la pendiente natural del terreno. Este elemento, además de ser un atractivo de primer orden para familias con niños, ofrece una experiencia de descenso con vistas sobre la ciudad que convierte al parque en un destino de visita, no solo un espacio de tránsito.

Una escalera de acceso desde el nivel de calle cierra el circuito de uso, configurando un recorrido de ascenso-descenso que puede realizarse repetidamente y que tiene su propia narrativa de disfrute.

La licitación del parque será adjudicada durante el segundo trimestre de 2026 y el inicio de obras está programado para mediados de 2026. El Parque Mirador Atalaya complementa la cartera de parques de cerro de la comuna con una propuesta diferenciada, ya que mientras el Parque Cerro Apoquindo enfatiza la naturaleza y la contemplación, el Atalaya enfatiza la aventura, el movimiento activo y el disfrute familiar.



5.2.3 Parque Cerro Calán

Sin duda que el Cerro Calán es el activo natural de mayor escala y relevancia ecológica de Las Condes. Con más de 50 hectáreas de superficie, alberga el Observatorio Astronómico Nacional, una cubierta de vegetación nativa de cerro isla que representa uno de los fragmentos más valiosos de biodiversidad mediterránea urbana de la Región Metropolitana, y vistas panorámicas de excepción hacia Santiago, el cordón de Chacabuco y la cordillera de Los Andes.

Sin embargo, durante décadas el Cerro Calán fue esencialmente inaccesible como espacio público de calidad para los vecinos de Las Condes, especialmente porque no tenía senderos habilitados, infraestructura de apoyo, seguridad garantizada y una visión articulada de uso público.

Por eso el proyecto municipal busca cambiar esa situación de manera definitiva, transformando el cerro en el parque urbano de mayor superficie de la comuna y uno de los más grandes de la Región Metropolitana. La intervención principal es el Paseo de Borde del Cerro Calán, un corredor peatonal y ciclable de 3 kilómetros que recorre el perímetro del cerro, conectando los distintos sectores de la comuna que colindan con él. Este paseo permite a los vecinos de distintos barrios acceder al cerro a pie o en bicicleta, sin necesidad de automóvil, y conectar el espacio natural con la red de ciclovías y de transporte público comunal.

El diseño del paseo incorpora paisajismo con especies nativas de la zona mediterránea, mobiliario de descanso adaptado a las condiciones del entorno, señalética interpretativa sobre la biodiversidad del cerro, miradores estratégicos con vistas hacia la ciudad y la cordillera, e iluminación para extender el uso en horario vespertino.

Durante el período se avanzó en finalizar el diseño integral del proyecto y en la preparación de los antecedentes técnicos para el levantamiento de la licitación pública de obras, la que se realizará durante este año 2026.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

Paralelamente se ejecutarán obras de habilitación interior del cerro, como mejoramiento de los accesos existentes; estabilización de taludes críticos; instalación de señalética básica; y mejoras de seguridad que permitan ampliar el uso público del espacio mientras avanzan las obras del paseo principal.

Una vez concluido en su totalidad, el Parque Cerro Calán será no sólo el espacio verde de mayor superficie de Las Condes, sino también un pulmón ecológico de escala metropolitana, un lugar donde la ciudad y la naturaleza se encuentran, en el que los vecinos pueden desconectarse de la velocidad urbana y reconectar con el paisaje mediterráneo que dio origen al nombre de esta ciudad.

● ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO ●



● GESTIÓN QUE AVANZA ●



5.2.4 Renovación Integral del Parque Araucano

El Parque Araucano es el espacio verde más concurrido de Las Condes, y uno de los más visitados de la Región Metropolitana, sin duda un símbolo de la identidad comunal que ha acompañado el desarrollo de la ciudad durante décadas. Su renovación integral es el reconocimiento que un bien público de esta magnitud y significado merece una inversión a la altura de su relevancia.

El municipio diseñó la renovación del Parque Araucano como un proceso de largo plazo, estructurado en etapas que permiten mantenerlo abierto y en uso durante todo el proceso. La primera etapa, cuyo inicio está proyectado para fines de 2026, se concentra en la zona deportiva, que es la que muestra mayores niveles de deterioro y con más demanda insatisfecha de los vecinos. Esta primera etapa contempla la renovación completa de las multicanchas existentes, actualizando sus superficies, iluminación y equipamiento a estándares modernos, y la construcción de una nueva cancha de vóley playa que amplía la oferta deportiva del parque con una disciplina de creciente práctica y popularidad entre los vecinos de todas las edades. El diseño también considera la mejora de los espacios de circulación, descanso y sombra en el entorno de las canchas.

Las etapas sucesivas de la renovación del Parque Araucano abordarán el paisajismo y el arbolado interior, con criterios de selección de especies que combinen valor estético, resistencia al cambio climático y aporte a la biodiversidad urbana; además de la red de circulación interna de peatones y ciclistas; los servicios de apoyo a los visitantes —baños, bebederos, estacionamientos, puntos de información y venta—; la accesibilidad universal en todos los sectores del parque; las áreas de juego infantil; y los espacios de descanso y contemplación. La renovación del Parque Araucano es un compromiso de largo plazo que el municipio asume con sus vecinos y con la ciudad.



5.2.5 Parque Deportivo Paul Harris y Estadio Municipal

Por su escala de inversión, la complejidad de su programa y singularidad de su diseño, el Parque Deportivo Paul Harris y Estadio Municipal, es el proyecto de infraestructura deportiva más ambicioso que Las Condes ha planificado en su historia reciente.

Su emplazamiento en terrenos municipales en el sector Paul Harris Sur garantiza que toda la inversión se traduzca en un bien público permanente para la comunidad. El proyecto tiene como protagonista arquitectónico un edificio principal de 5.000 m² construido en madera laminada estructural.

La elección de este material no es casualidad, ya que la madera laminada es un material de construcción sostenible, cuya huella de carbono es sustancialmente menor que la del hormigón armado convencional, y que captura carbono durante su vida útil en vez de emitirlo. Además, es un material de alto desempeño estructural, con una relación resistencia-peso excepcional, que permite crear espacios amplios, luminosos y de gran calidad arquitectónica.

El edificio albergará vestuarios de alta capacidad para deportistas y equipos, dependencias administrativas del recinto, zonas de recuperación muscular y estiramiento, sala de reuniones para equipos, sala de máquinas y servicios, además de áreas de circulación y conexión con el programa exterior.

El programa deportivo exterior del parque es igualmente ambicioso. La pista de atletismo certificada para competencias oficiales cubrirá la demanda histórica que existe en Las Condes y en el sector oriente de Santiago por un espacio de alto estándar para el atletismo, disciplina practicada por miles de corredores de la zona, pero que carece de instalaciones de calidad en la comuna.

La cancha de pasto sintético para fútbol y deportes colectivos con estándar internacional, complementará la oferta existente y permitirá albergar competencias de nivel regional. A esto se suma la piscina de uso comunitario que tendrá una infraestructura acuática accesible que amplía las opciones de actividad física para vecinos de todas las edades.

Los 270 estacionamientos subterráneos son un componente esencial del Proyecto, y resuelven la demanda de aparcamiento sin consumir superficie en planta, preservando toda la extensión del nivel de suelo para el uso deportivo, recreativo y verde.

El proceso de diseño de ingeniería está actualmente en curso, con inicio de obras proyectado para 2027. Una vez concluido, el Parque Deportivo Paul Harris y Estadio Municipal se convertirá en el principal polo deportivo comunal y en un referente de infraestructura deportiva pública en el sector oriente de Santiago.

5.2.6 Plaza Santa Zita (Plan de mejoramiento de Plazas)

La Plaza Santa Zita es un proyecto que combina en una sola intervención dos dimensiones de la política pública municipal que normalmente se gestionan por separado: la inversión en espacio público y la inversión en vivienda.

Con 3.500 m² de superficie, la nueva plaza se ubica en el mismo sector que el proyecto de Vivienda de Interés Público Santa Zita, permitiendo una transformación de escala barrial que mejora simultáneamente el entorno físico y la oferta habitacional de ese sector de la comuna.

El diseño de la plaza incorpora paisajismo de bajo consumo hídrico adaptado a las condiciones climáticas locales, el que combina arbustos, cubresuelos y árboles seleccionados por su resistencia a la sequía y su aporte a la biodiversidad.

El programa de uso incluye áreas de encuentro y descanso para vecinos de distintas edades, equipamiento de ejercicio al aire libre, juegos infantiles, iluminación de calidad para extender el uso vespertino y mobiliario de permanencia.

El proceso de licitación fue publicado durante el año 2025 y el inicio de las obras está programado paramayo de 2026. La Plaza Santa Zita es un ejemplo concreto de la política municipal de distribuir la inversión en espacio público de manera equilibrada en todos los sectores de la comuna, sin concentrarla exclusivamente en los ejes más visibles o en los barrios de mayor actividad comercial.



5.3 ESPACIO PÚBLICO, PASEOS Y PEATONALIZACIÓN

Además, se ha avanzado en el diseño de una cartera de proyectos de espacio público de mediana escala que transforman calles, ejes urbanos, pasajes y entornos cotidianos en espacios de calidad para los peatones. Estos proyectos, individualmente más pequeños que los grandes parques, tienen un impacto directo e inmediato sobre la experiencia de miles de vecinos que los usan a diario, y su conjunto configura una red de intervenciones que va recuperando la ciudad palmo a palmo, devolviendo espacio a las personas.

5.3.1 Plan Apoquindo-Las Condes

Esta iniciativa es el paraguas estratégico que encuadra las intervenciones en los dos ejes viales principales de la comuna, integrando peatonalización de tramos, soterramiento de cables, mejora del paisajismo del mobiliario urbano, la incorporación de ciclovías, articulando iniciativas como Apoquindo Verde, la Plaza Cívica, y el Mejoramiento de Escuela Militar, en una visión coherente de transformación de los corredores estructurantes de Las Condes.





5.3.2 Apoquindo Verde

Este es el proyecto de peatonalización y mejoramiento urbano más importante del período. El eje de avenida. Apoquindo es la columna vertebral comercial y de servicios de Las Condes, un corredor que concentra actividad económica, corporativa y cultural de escala metropolitana, y que es recorrido diariamente por decenas de miles de personas a pie, en Bicicleta, en auto o en transporte público.

A pesar de su importancia, la calidad de sus veredas y su entorno peatonal no han estado a la altura: aceras angostas, sin sombra, sin paisajismo de calidad y sin espacios de estancia.

Por eso el proyecto interviene 6.530 m² en el tramo entre Augusto Leguía y Enrique Foster, con un diseño que transforma radicalmente esa realidad, ya que contempla la ampliación de las veredas, incorpora arbolado de gran porte que genera sombra y reduce la temperatura. Además, se instalarán macizos de paisajismo sostenible con especies de bajo consumo hídrico, y se mejora la infraestructura para ciclistas y crea zonas de estancia con mobiliario de calidad.

El proyecto se encuentra en etapa de diseño avanzado, y se está a la espera de la aprobación del SERVIU Metropolitano para iniciar las obras.

Es importante destacar que el proyecto se articula con el soterramiento de cables, el Plan de Ciclovías, las estaciones del Metro L7 y la Plaza Cívica, configurando la mayor transformación del eje Apoquindo en su historia.



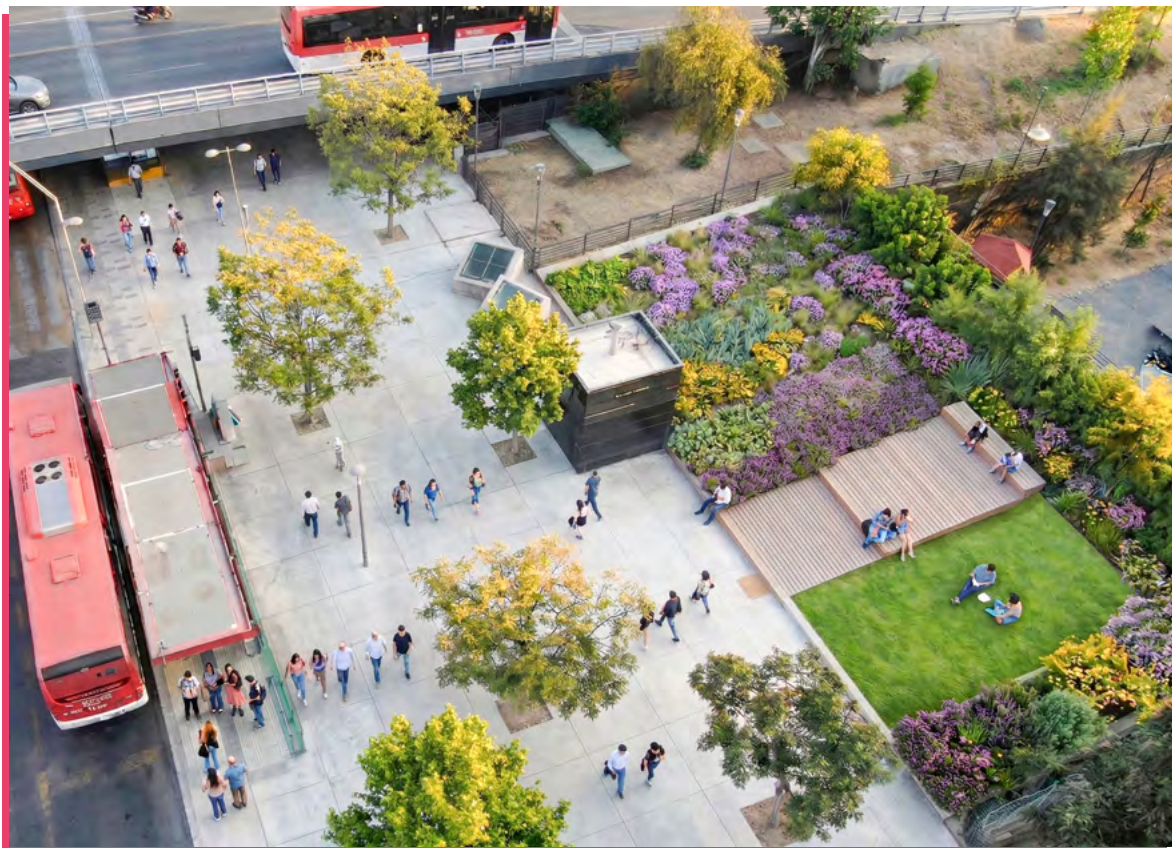
5.3.3 Mejoramiento Escuela Militar

Uno de los nodos de mayor afluencia peatonal de Las Condes y del sector oriente de la ciudad es la estación del Metro Escuela Militar del Metro, ya que miles de pasajeros la usan diariamente como punto de conexión entre el transporte público y los distintos destinos de la zona.

El entorno inmediato, sin embargo, presentaba un estado de deterioro significativo que contrastaba con la demanda de calidad que corresponde a un lugar de esta relevancia. Por eso el municipio ejecutó un proyecto de mejoramiento integral del espacio público en el entorno de la estación, que implicó el reemplazo de 2.500 m² de pavimento en mal estado y la renovación de los elementos de calidad urbana del sector.

Las obras fueron concluidas exitosamente durante el período, y la intervención además se articuló con las mejoras de señalización y seguridad vial ejecutadas por la Dirección de Tránsito en el eje de Av. Américo Vespucio en el mismo sector, incluyendo la renovación de vallas peatonales y delineadores de ciclovía, configurando una intervención integrada de mayor impacto que la suma de sus partes individuales.

● ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO ●



● GESTIÓN QUE AVANZA ●

5.3.4 Plaza Cívica Apoquindo-Manquehue

La intersección de Apoquindo con Manquehue es uno de los nodos urbanos de mayor visibilidad de Las Condes. El municipio busca convocar en 2026 un concurso público de arte y arquitectura para diseñar aquí la nueva Plaza Cívica, en dos etapas de obra con elementos de arte urbano —esculturas, espejos de agua—, y un Plan Maestro del nudo completo. Con 18 meses de ejecución, la Plaza Cívica está llamada a convertirse en el nuevo espacio de identidad pública de Las Condes.



● ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●

5.4 PLAN DE RECUPERACIÓN SAN CARLOS DE APOQUINDO

En diciembre de 2025 un incendio forestal arrasó con más de 1.000 hectáreas en el sector de San Carlos de Apoquindo, causando importantes daños al patrimonio natural de la comuna.

El 31 de enero de 2026, la pérdida de cobertura vegetal provocó un aluvión que arrastró aproximadamente 47.000 m³ de material, dañando infraestructura del sector.

El municipio respondió con el Plan Recuperemos San Carlos de Apoquindo, que articula obras de contención aluvional de emergencia, estabilización de laderas y restauración ecológica de largo plazo con especies nativas.

Esta iniciativa se ejecuta con recursos municipales en coordinación con organismos del Estado y especialistas en gestión de riesgos y restauración ecológica, y recalcar que el evento reafirmó la urgencia del PACCC y del proyecto de Parque Cerro Calán como instrumentos de prevención y resiliencia climática comunal.

● ENTORNO Y ESPACIO PÚBLICO ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●



5.5 MOVILIDAD, METRO, CICLOVÍAS Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

5.5.1 Estaciones del Metro Línea 7

Las cinco estaciones de la Línea 7 en la comuna —Isidora Goyenechea, Parque Araucano, Gerónimo de Alderete, Padre Hurtado y Estoril (terminal)— transformarán la movilidad de los vecinos de Las Condes. El municipio está coordinando activamente con Metro la integración de cada estación con el espacio público circundante, impulsando entornos de calidad en los accesos que favorezcan la conexión entre modos de transporte.

5.5.2 Plan de Ciclovías

Con una meta de al menos 3 km nuevos por año, el Plan Maestro de Ciclovías fue actualizado el 2025. Entre otras cosas, durante el período se normalizó la ciclovía de Av. Presidente Riesco (Costanera-Vespucio), se renovaron delineadores en Rosario Norte, y se entregó el tramo Manquehue-Nuestra Señora del Rosario. Para el 2026 se licitará una consultoría de diseño para 5,3 km en 6 nuevos ejes.

5.5.3 Buses Eléctricos Municipales

Los diez buses eléctricos gratuitos municipales operan ocho recorridos de lunes a sábado, conectando estaciones de metro con sectores de la comuna de difícil acceso. El contrato de concesión cubre operación, mantenimiento e infraestructura de carga, y está vigente hasta 2027.



5.5.4 Electrolineras

Mediante Decreto N°2653, la Municipalidad otorgó permiso a Enel Mobility Chile SpA para operar estaciones de carga en el espacio público. En 2025 se actualizaron los equipos con tecnología de carga rápida y monitoreo remoto.

5.6 INFRAESTRUCTURA VIAL, SOTERRAMIENTO E ILUMINACIÓN

La Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos (DISP) ejecutó durante el período una amplia cartera de obras que mejoraron las condiciones del espacio vial y de los servicios básicos de la red comunal.

LÍNEA DE TRABAJO	INVERSIÓN	RESULTADO
Soterramiento cables (Cristóbal Colón + Bulnes Correa)	M\$1.650.000	Retiro de 254 km/ 15.748 kg de tendido aéreo
Recarpeteo de calles	M\$723.000	20 calles/ 13.000 m ²
Paseos peatonales	M\$450.000	4.600 m ²
Calzadas	M\$1.600.000	Mejoramiento estructural vial
Alumbrado público	M\$1.368.000	4.710 fallas reparadas/ 18,9% ahorro energético
FONDEVE	M\$517.849	8 proyectos comunitarios
Quebrada Apoquindo	M\$155.000	Limpieza 14.889 m ²





5.6.1 Red Semafórica, Señalización y Demarcación

La red semafórica de Las Condes alcanza 351 semáforos operativos, y en 2025 se construyeron nuevos semáforos en 3 cruces, y además se renovaron controladores en 10 intersecciones, se actualizaron paneles VMS en 9 puntos, y la capacidad de generadores de respaldo aumentó en un 160%.

Respecto a la demarcación, se ejecutaron 159.000 m² de marcas nuevas sobre 17.292 señales comunales, con intervenciones destacadas en Rotonda Atenas, Av. Apoquindo y las ciclovías de Presidente Riesco y Rosario Norte.



5.7 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO

La Dirección de Parques y Jardines mantiene 2.300.832 m² de áreas verdes públicas en 552 plazas, parques y bandejones, y la comuna gestiona aproximadamente 100.000 árboles mediante contratos especializados por un monto de 129.415,4 UTM.

Durante el 2025 se ejecutaron 11.114 podas; se realizaron 3.231 nuevas plantaciones; 2.248 extracciones con reposición; 172 tratamientos de raíces; 54 talas y 311 aplicaciones fitosanitarias. Es importante señalar que en el periodo las emergencias por caída de árboles disminuyeron un 40%.

Se mantienen 33 áreas con riego tecnificado (22.831 m²), se incorporaron 7.973 m² de paisajismo sostenible, y se plantaron 816 nuevos árboles de especies nativas.

Además, durante el 2025 se realizaron 3 plantaciones comunitarias, 3 talleres en áreas verdes, y el Departamento de Construcción e Inversión ejecutó la renovación de piso de goma en 2 plazas, se reemplazó pasto sintético en 10 espacios; se instalaron 5 juegos infantiles; y se procedió a la renovación de 3 plazas de bolsillo y rejas en 9 zonas caninas.



5.8 GESTIÓN DE TRÁNSITO, PERMISOS Y ORDENAMIENTO VIAL

El año 2025 la dotación de inspectores creció de 18 a 31 (+72%), y en el período se gestionaron 25.240 solicitudes de fiscalización; se cursaron 35.690 infracciones de tránsito y se realizaron 1.130 controles vehiculares junto a Carabineros y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Además, se vendieron 178.254 permisos de circulación, lo que significó un recaudación de \$29.936.762.610, y se atendieron 37.783 personas en el área de Licencias de Conducir.

Adicionalmente, informar que el sistema de estacionamiento residencial cubre 154 calles con 4.200 tarjetas emitidas.

5.9 HIGIENE AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL

Los servicios veterinarios municipales atendieron 14.589 mascotas en consulta, de las cuales 1.709 fueron domiciliarias y 457 en la veterinaria móvil.

Durante el 2025 se realizaron 396 cremaciones y se entregaron 725 servicios de baño y peluquería. Las Condes fue el primer municipio del país en ofrecer cremación individual de mascotas, y la sanidad ambiental incluyó la desratización de 12.800 cámaras de alcantarilla y la toma de 2.520 muestras de cloro residual en agua potable.



Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

6. SERVICIOS A LA COMUNIDAD



6. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los servicios a la comunidad constituyen el corazón de la gestión, porque a través de ellos el municipio se relaciona directamente con sus vecinos, respondiendo a necesidades sociales, deportivas, culturales, ambientales y de bienestar que impactan en la calidad de vida cotidiana.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DECOM) es la unidad central de este eje, complementada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DMAO), que administra los servicios de limpieza, residuos y reciclaje.

En 2025, la DECOM ejecutó 252 prestaciones distribuidas en 12 departamentos, impulsó 1.681 talleres comunitarios con 12.923 participantes, y entregó más de 29.859 aportes económicos directos a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

La satisfacción promedio de los usuarios de programas sociales alcanzó 6,6 puntos en una escala de 1 a 7, medida sobre una muestra de 5.708 encuestados.

El presupuesto total ejecutado en programas sociales ascendió a \$21.514.787.480, lo que demuestra la escala e impacto de la oferta municipal.

Un hito institucional del período fue la reestructuración del Departamento de Programas Sociales en julio de 2025, que centralizó en una sola unidad la asignación de subsidios, ayudas sociales y beneficios económicos que antes estaban dispersos en distintos departamentos. Este rediseño organizacional busca mejorar la coherencia de la atención, evitar duplicidades y facilitar el acceso de los vecinos a los beneficios disponibles.

A continuación se presenta la gestión 2025 organizada en los nueve ejes que componen este capítulo, cada uno correspondiente a una dimensión relevante de la oferta de servicios comunales.

6.1 ADULTO MAYOR

Las Condes es una de las comunas con mayor proporción de personas mayores en la Región Metropolitana: 70.514 personas de 60 años o más representan el 23,8% de la población comunal. Esta realidad demográfica exige una política local de envejecimiento que combine apoyo económico, atención especializada y fomento de la participación social. El Departamento de Personas Mayores da respuesta a esta demanda con 14.319 personas registradas en sus sistemas y tres programas complementarios que operan en distintos niveles de intensidad. El modelo de atención funciona de forma escalonada: el primer nivel aborda necesidades económicas y de sustento básico; el segundo presta atención integral en recintos especializados para personas con pérdida de autonomía; y el tercer nivel promueve el envejecimiento activo mediante actividades sociales, recreativas y culturales para quienes mantienen una vida independiente.

6.1.1 Apoyo al Presupuesto Familiar de la Persona Mayor

Este programa aliviana los gastos fijos que afectan el presupuesto de los hogares de personas mayores en situación de vulnerabilidad. Sus principales beneficios se orientan a costos de vivienda, alimentación y movilidad, y operan como una red de protección local complementaria a los programas estatales, sin reemplazarlos.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Devolución de derechos de aseo (exención masiva)	5.675 beneficiarios
Subsidio de transporte Red Metropolitana de Movilidad	483 beneficiarios
Cajas de alimentos entregadas	1.210 beneficiarios
Alimentos preparados a domicilio	43 beneficiarios
Subsidio regularización deuda tributaria territorial	19 beneficiarios
Subsidio al alza de contribuciones	1 beneficiario
Subsidio económico transitorio (situación de emergencia)	3 beneficiarios
Presupuesto ejecutado	\$202.366.982

La devolución de derechos de aseo es la prestación con mayor cobertura, beneficiando a 5.675 personas mayores que de otro modo deberían asumir este gasto en su presupuesto. La entrega de 1.210 cajas de alimentos refleja la magnitud de la demanda por apoyo directo en alimentación, en contraste con los alimentos preparados a domicilio (43 casos), prestación más intensiva que se reserva para personas con movilidad muy reducida o deterioro cognitivo severo.

El subsidio de transporte, con 483 beneficiarios, actúa como complemento a la tarifa preferencial nacional, facilitando el acceso a atenciones de salud, trámites y actividades comunitarias. Los subsidios vinculados a deudas tributarias (19 casos) y contribuciones (1 caso) abordan situaciones críticas en las que la morosidad pone en riesgo la tenencia de la vivienda, con un impacto directo en la salud mental de los afectados.

A partir de julio de 2025, el Programa de Apoyo al Presupuesto Familiar de la Persona Mayor fue integrado al Departamento de Programas Sociales, en el marco del proceso de reestructuración organizacional.

6.1.2 Atención Integral y Cuidado

Este programa atiende a personas mayores que enfrentan pérdida de autonomía o alta dependencia funcional, con un enfoque que privilegia la permanencia en el entorno familiar por sobre la institucionalización. Combina la atención presencial en Centros de Día con subsidios para quienes requieren cuidadores permanentes o acceso a Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), y con redes de acompañamiento para personas mayores que viven solas.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Beneficiarios atendidos en Centros de Día	890 personas
Subsidios para cuidadores o acceso a ELEAM	402 beneficiarios
Beneficiarios en redes de apoyo (voluntariado, brigadas, teleasistencia)	2.220 personas
Presupuesto ejecutado	\$1.422.175.994

Las redes de acompañamiento son el servicio de mayor alcance del programa (2.220 beneficiarios, el 55% del total), diseñado como estrategia preventiva para visibilizar a personas mayores de 80 años que viven solas y combatir el aislamiento social. El servicio de teleasistencia, que formó parte de este componente, operó hasta mayo de 2025 y fue reemplazado de manera progresiva por dispositivos de seguridad gestionados desde la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Los Centros de Día, con 890 usuarios, ofrecen estimulación cognitiva, actividad física y apoyo funcional, permitiendo a las personas mayores mantener su autonomía mientras permanecen en su entorno familiar.

Los subsidios para cuidadores o ELEAM (402 beneficiarios) abordan los casos de mayor dependencia, apoyando económicamente a quienes requieren cuidado permanente. Para 2026, el Departamento proyecta instalar una sala de estimulación multisensorial en el Centro de Día ubicado en Reina Astrid 879, dirigida específicamente a personas con demencia avanzada que actualmente no pueden acceder a la atención regular del recinto. La sala integrará efectos lumínicos, sonidos, aromas, texturas y vibración, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y reducir los comportamientos de agitación asociados al deterioro cognitivo.

Adicionalmente, se planifican operativos preventivos en plazas y espacios abiertos para pesquisar problemáticas que afecten a personas mayores y vincularlas oportunamente a los servicios municipales disponibles.

6.1.3 Envejecimiento Activo y Saludable

El programa promueve la participación social de las personas mayores a través de actividades recreativas, culturales, turísticas y de asociatividad, con énfasis en la prevención del aislamiento y el fortalecimiento del bienestar socioemocional.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Participantes en Círculos de Encuentro y actividades recreativas	6.551 personas
Participantes en Clubes de Personas Mayores	2.436 personas
Participantes en Labores de Servicio a la Comunidad	61 personas
Presupuesto ejecutado	\$397.887.533

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

Los Círculos de Encuentro concentran el 47% de los beneficiarios, evidenciando una preferencia marcada por espacios de socialización abierta y participación flexible. Los Clubes de Personas Mayores, con 2.436 participantes, representan la dimensión más estructurada de la asociatividad en este segmento y han dado origen a proyectos de autogestión que mejoran la calidad de vida de sus integrantes.

Las actividades recreativas, que benefician al 35% del total de participantes, son reconocidas como herramientas de salud mental que contribuyen a reducir la soledad no deseada. Las iniciativas proyectadas para 2026 incluyen la creación de un Café Literario para personas mayores, un espacio de lectura, intercambio cultural y socialización que responde a la alta demanda de actividades que desafíen la mente en horarios flexibles. Complementariamente, se planifican encuentros intergeneracionales con niños y adolescentes de la comuna, con el objetivo de fortalecer los vínculos sociales y promover la transmisión de saberes entre generaciones.

● SERVICIOS A LA COMUNIDAD ●



● GESTIÓN QUE AVANZA ●

6.2 BENEFICIOS Y APOYO SOCIAL

El Departamento de Programas Sociales, reestructurado en julio de 2025, centraliza la ejecución de los subsidios, ayudas sociales y beneficios económicos orientados a vecinos en situación de vulnerabilidad. La reestructuración buscó superar la dispersión organizacional, agilizar los procesos de atención y mejorar la focalización de los recursos mediante el uso del Registró Social de Hogares como instrumento transversal de priorización.

6.2.1 Atención Social Integral

El programa responde a necesidades urgentes en ámbitos de salud, educación, ingresos, trabajo, vivienda y seguridad social. En 2025 se atendieron 10.170 personas, concentrando el mayor volumen de beneficiarios en salud, educación e ingresos.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Apoyo en salud (medicamentos, tratamientos, insumos, rehabilitación)	3.245 beneficiarios
Apoyo en educación (matrículas, colegiaturas, vestuario escolar)	3.108 beneficiarios
Apoyo en ingresos (alimentos, servicios básicos, emergencias)	2.615 beneficiarios
Apoyo en trabajo (cuidado infantil, subsidios inserción laboral)	381 beneficiarios
Apoyo en seguridad social (beneficios previsionales)	246 beneficiarios
Apoyo en vivienda (emergencia habitacional)	8 beneficiarios
Total beneficiarios (RUT único)	10.170 personas
Presupuesto ejecutado	\$297.606.925

El componente de salud incluye financiamiento de tratamientos médicos y odontológicos, medicamentos, insumos, ayudas técnicas y procesos de rehabilitación. El de educación abarca vestuario escolar, matrículas, colegiaturas y derechos de titulación; en 2025 se beneficiaron 3.108 personas con un monto total de \$1.223.915.000, siendo el subsidio de mayor impacto monetario del programa.

Es importante destacar que el apoyo en ingresos cubre gastos de alimentación, servicios básicos y contingencias, como servicios funerarios o fletes. El programa incluye el acompañamiento a personas con diagnósticos de enfermedad terminal y sus familias a través de la iniciativa Acompañar la Vida, que ofrece intervención multidisciplinaria en etapas de alta complejidad.

Para este año 2026, el municipio implementará el módulo de Gestión Social Local, firmado en noviembre pasado, que permitirá gestionar la entrega de beneficios como alimentos y artículos farmacéuticos en un plazo máximo de 24 horas en coordinación con otros sistemas de información. Asimismo, se ampliará la postulación online a los beneficios de mayor demanda, reduciendo la carga presencial y optimizando los recursos humanos disponibles.

6.2.2 Registro Social de Hogares

La Unidad Municipal de Estratificación Social gestiona el Registro Social de Hogares (RSH), instrumento clave para la focalización de beneficios estatales y municipales. El equipo, certificado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, atiende solicitudes en forma presencial y a través del Portal Ciudadano de www.registrosocial.gob.cl.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Atenciones relacionadas con el RSH	34.843
Prestaciones totales otorgadas (cartola, ingresos, actualizaciones, etc.)	47.935
Presupuesto ejecutado	\$37.090.336

El RSH constituye la columna vertebral de la política de focalización social del municipio. Su actualización permanente permite identificar con mayor precisión a las familias que

requieren apoyo prioritario, y su integración con el sistema de beneficios municipales ha sido clave para reducir la subjetividad en la asignación de subsidios.

6.2.3 Subsidios de Salud

El programa facilita el acceso a prestaciones de salud ambulatorias, cirugías y partos a precios preferenciales para vecinos que enfrentan barreras económicas de acceso al sistema de salud. En 2025 se financiaron 62.631 atenciones para 23.944 personas únicas.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Atenciones ambulatorias subsidiadas (especialistas, exámenes, imágenes)	58.611 atenciones
Cirugías y partos programados	608 procedimientos
Otras prestaciones de salud	3.412 subsidios
Total beneficiarios (RUT único)	23.944 personas
Presupuesto ejecutado	\$2.001.792.946

Las atenciones ambulatorias incluyen consultas de continuidad con especialistas, exámenes de alta complejidad como scanner y resonancias magnéticas, además de prestaciones de rehabilitación.

La incorporación del RSH como criterio de focalización en 2025 permitió mejorar la asignación de recursos y aumentar el número de cirugías subsidiadas respecto del año anterior, priorizando a los vecinos de mayor vulnerabilidad.

6.2.4 Subsidio Mejoramiento de Vivienda

El programa apoya la ejecución de proyectos de mejora de habitabilidad en viviendas de personas residentes en Las Condes. Durante 2025, en coordinación con el Departamento de Programas Sociales, se atendió a 10 hogares con un presupuesto ejecutado de \$63.300.627, orientado a resolver situaciones de deterioro que afectan las condiciones básicas de habitabilidad.

6.2.5 Apoyo a Personas en Situación de Calle

El programa ofrece atención integral y trabajo de inclusión social con personas en situación de calle mediante un modelo que combina apoyo psicosocial, alojamiento temporal y vinculación con servicios de salud y laborales.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Apoyo psicosocial	381 atenciones
Casa de Acogida	43 personas
Albergue de Emergencia Invernal	197 personas
Centro de Día	118 personas
Total personas atendidas (RUT único)	294 personas
Presupuesto ejecutado	\$100.952.811

El Albergue de Emergencia Invernal opera durante el invierno y ofrece alojamiento, alimentación, atención en higiene, salud mental y acompañamiento socioemocional. Está dotado de un equipo interdisciplinario compuesto por asistentes sociales, psicólogos,

terapeutas ocupacionales y técnicos en rehabilitación, que actúan en coordinación permanente con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y el Centro de Salud Mental Familiar (COSAM). La alianza con la Fundación Educere fortaleció el componente de inclusión sociolaboral, ampliando las oportunidades de desarrollo para esta población.

6.2.6 Subsidio para Deportistas y Folcloristas

El programa apoya económicamente a deportistas federados y folcloristas de la comuna que representan a Las Condes o al país en sus respectivas disciplinas. En 2025 se beneficiaron 28 deportistas federados, con un presupuesto ejecutado de \$213.079.880, subsidio que contribuye al desarrollo del talento deportivo local y al reconocimiento de quienes proyectan a la comuna en el deporte de alto rendimiento.

6.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Gestión Territorial coordina la relación entre el municipio, las organizaciones comunitarias y el territorio. Su labor va desde el apoyo técnico a juntas de vecinos y organizaciones funcionales, hasta la atención territorial directa, la administración de centros comunitarios, el fomento de la participación ciudadana, y la resolución de conflictos entre vecinos. En conjunto, sus programas alcanzaron a cientos de miles de personas durante 2025.

6.3.1 Organizaciones Comunitarias y Sociales

Las Condes cuenta con un tejido organizacional activo que el municipio apoya mediante asesoría técnica, capacitación a dirigentes y financiamiento de proyectos. Durante el 2025 se tramitó la constitución de 95 nuevas organizaciones de diverso tipo, y se acompañó los procesos posteriores a su constitución, como la obtención de RUT ante el SII, elección de directivas definitivas y gestiones bancarias.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Organizaciones apoyadas en su funcionamiento	570
Asesorías para creación de nuevas organizaciones	82
Nuevas organizaciones tramitadas y constituidas	95
Organizaciones acompañadas en proceso post-constitución	95
Dirigentes capacitados en talleres y charlas	260
Proyectos comunitarios con respaldo económico municipal	47
Concurso de Pesebres en Vivo (versión 42)	836 participantes en 10 grupos
Regalos de Navidad a niños (UVs C-09, C-22, C-23)	720 niños
Presupuesto ejecutado	\$1.431.532.162

Las capacitaciones y charlas entregadas a 260 dirigentes cubrieron materias de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, y la Ley N° 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria, orientando a las directivas en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus obligaciones legales. Entre las iniciativas que marcaron el período destacan la Gala del Dirigente Vecinal, instancia de reconocimiento al liderazgo territorial; el Seminario de Dirigentes Vecinales, centrado en liderazgo y gestión comunitaria; y la actividad del Día del Libro en alianza con bibliotecas comunitarias, que promovió el intercambio literario y el acceso a la cultura.

6.3.2 Centros Comunitarios

Los centros comunitarios son la expresión más concreta de la presencia municipal en el territorio. Ofrecen apoyo psicosocial, actividades recreativas y culturales, programas para niños y niñas, y espacios de encuentro para personas mayores, constituyendo puntos de acceso a los servicios y beneficios del municipio, especialmente para vecinos en situación de vulnerabilidad.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Atención y apoyo psicosocial	2.487 personas
Programa de verano e invierno para niños y adolescentes	1.200 niños
Espacio de encuentro y actividades para personas mayores	945 participaciones
Actividades recreacionales y culturales	14.661 participaciones
Presupuesto ejecutado	\$599.411.361

El Programa de Verano, realizado en enero, reunió a 600 niños en distintos centros comunitarios con actividades y paseos a recintos acuáticos de la Región Metropolitana. En agosto, la celebración del Día del Niño convocó a 1.300 menores en el Estadio Patricia, con música, juegos inflables, batucada y otras actividades. Estas instancias son especialmente valoradas por las familias de menos recursos, para quienes los centros comunitarios representan una oportunidad de acceso a experiencias recreativas de calidad durante las vacaciones escolares.

6.3.3 Despliegue Territorial

A través del programa de Despliegue Territorial el municipio acerca sus servicios, beneficios e información a vecinos, juntas de vecinos, organizaciones e instituciones mediante salidas a terreno sistemáticas y operativos de gestión.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Salidas a terreno realizadas	2.496
Operativos de Gestión Territorial	430
Atenciones y derivaciones gestionadas	9.050
Vecinos informados (presencial y digital)	125.057
Visitas a vecinos	1.242
Visitas a juntas de vecinos	588
Catastros territoriales de problemáticas barriales	5
Instancias Vive Las Condes realizadas	7
Presupuesto ejecutado	\$295.555.928

Durante el año 2025 se realizaron 7 Vive Las Condes, en diferentes sectores de la comuna permitiendo que los servicios Municipales llegaran a más vecinos.

Asimismo, se realizaron 2.496 salidas a terreno en donde se visitan Clubes de adulto mayor, establecimientos educacionales, centros de Seguridad vecinal, instituciones, JV, locales comerciales e Iglesias. Destacan 1.242 visitas a vecinos y 588 visitas a JV.

Además, se realizaron 5 catastros territoriales para el levantamiento de problemáticas barriales.

6.3.4 Tarjeta Vecino

Al cierre de 2025 Las Condes cuenta con 306.249 vecinos que poseen la Tarjeta Vecino Residente, consolidándola como el beneficio de mayor penetración territorial de la municipalidad.

El programa ofrece acceso a descuentos y beneficios en comercios y servicios de la comuna a través de una red de convenios que se amplió en 33 nuevos acuerdos durante el año, alcanzando un total de 339 convenios vigentes en áreas como salud, hogar, mascotas, gastronomía y entretenimiento.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Nuevos usuarios Tarjeta Vecino Residente	17.690
Nuevos usuarios Tarjeta Vecino Trabajador	2.420
Nuevos usuarios Tarjeta Vecino Estudiante	346
Nuevos convenios celebrados en el año	33
Total convenios vigentes	339
Total vecinos con tarjeta activa	306.249
Presupuesto ejecutado	\$104.755.220

El equipo de Tarjeta Vecino y Convenios tuvo presencia activa en actividades municipales como Vive Las Condes, Expo Talleres 2025, Feria Perchero, la Kermesse de Personas Mayores y visitas a juntas de vecinos, acercando el beneficio a vecinos que aún no lo han obtenido. La disminución relativa en la obtención de nuevas tarjetas respecto del año anterior se explica por el alto porcentaje de penetración ya alcanzado entre la población residente.

6.3.5 Mediación Vecinal y Orientación Legal

El programa entrega asesoría jurídica y mediación en conflictos vecinales, de copropiedad y de protección al consumidor, contribuyendo a la resolución pacífica de disputas y al fortalecimiento de la convivencia en la comuna. En 2025 se superaron ampliamente las metas establecidas para el período.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Asesorías legales en Copropiedad Inmobiliaria (meta: 150 personas)	161 personas – 107% de cumplimiento
Mediaciones realizadas (meta: 40 procesos)	69 procesos – 172% de cumplimiento
Casos atendidos por Ley N° 19.496 (Protección al Consumidor)	88 casos
Presupuesto ejecutado	\$37.433.900

Las materias más frecuentes en asesoría de copropiedad fueron filtraciones entre propiedades, aplicación de multas, ruidos molestos y actualización de reglamentos de copropiedad. En mediación vecinal, los conflictos más recurrentes se relacionaron con árboles que cruzan deslindes, presencia de gatos ferales y uso indebido de estacionamientos en la vía pública, situaciones que también obstruyen el acceso de servicios de emergencia.

En 2025 se mejoraron los sistemas de registro y los protocolos de atención para agilizar el flujo de causas y entregar a los vecinos plazos claros sobre la duración de cada proceso.

6.4 DEPORTES, TALLERES Y RECREACIÓN

La oferta deportiva y recreativa municipal se articula en cuatro unidades complementarias: Departamento de Gestión Deportiva, Departamento de Gestión de Talleres, Centros SPA y el Departamento de Gestión de Eventos y Recreación. En conjunto, estas unidades llevaron actividad física, formación, esparcimiento y encuentro comunitario a decenas de miles de vecinos durante 2025, con una fuerte apuesta por el uso del espacio público y la accesibilidad de la oferta.

6.4.1 Programa Deportes

El Departamento de Gestión Deportiva administra 12 recintos municipales y diseña programas de actividad física para habitantes de la comuna de 5 años o más.

Durante 2025, la participación en actividades deportivas aumentó en más de 1.500 vecinos respecto de 2024, y el número de talleres y actividades deportivas creció un 3% en el mismo período.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Mejoras, restauraciones y acondicionamientos en recintos deportivos	55 intervenciones en 12 recintos
Talleres deportivos realizados	279
Actividades deportivas en plazas y parques	53
Participantes en talleres, escuela de formación y actividades	3.962 personas
Presupuesto ejecutado	\$560.278.638

Las iniciativas de mayor convocatoria del período fueron el Gimnasio al Aire Libre del Parque Araucano, que registró 53.280 visitas de usuarios; los Entrenamientos Funcionales Gratuitos en plazas y parques, con 14.496 participantes; la Piscina Municipal con 12.926 usuarios; Las Condes Camp de Verano e Invierno, con 1.795 niños y jóvenes; Yoga Sunset con 500 participantes; y Zumba Entretenida con 2.960 vecinos. La gratuidad de muchas de estas actividades es uno de los factores que explica su alta convocatoria, eliminando barreras de acceso para vecinos de distintos tramos socioeconómicos.

6.4.2 Talleres Recreativos y de Desarrollo

El Departamento de Gestión de Talleres coordina la oferta formativa y recreativa en juntas de vecinos y organizaciones comunitarias autorizadas de la comuna. Los cursos abarcan áreas artísticas, de conocimiento, recreación y desarrollo personal y físico, y son ejecutados en horarios accesibles para distintos perfiles de vecinos.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Talleres ejecutados en juntas de vecinos y organizaciones	1.681
Participantes en talleres	12.923
Presupuesto ejecutado	\$3.565.124.623

Con un presupuesto de más de \$3.500 millones, los talleres comunitarios son el componente de mayor inversión dentro de la oferta recreativa municipal. Su distribución territorial a través de las juntas de vecinos garantiza que la oferta llegue a distintos barrios y sectores de la comuna, sin que los vecinos deban desplazarse a recintos centralizados. La coordinación entre el Departamento de Gestión de Talleres y las organizaciones comunitarias es también un mecanismo de fortalecimiento del tejido social local.

6.4.3 Centros SPA

Los Centros SPA municipales (Rolf Nathan, El Alba, Cerro Apoquindo y Tenis El Alba) son recintos de deporte, salud y recreación gestionados con lógica de generación de ingresos propios. Ofrecen servicios de fitness, natación, actividades dirigidas y espacios de bienestar para vecinos inscritos como socios.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Total usuarios inscritos 2025	21.065
Nuevos usuarios (primera inscripción)	11.385 (54% del total)
Renovaciones (socios con inscripción previa)	9.680 (46% del total)
Usuarios Centro Rolf Nathan	42.987
Usuarios Centro SPA El Alba	34.199
Usuarios Centro SPA Cerro Apoquindo	21.170
Presupuesto ejecutado	\$700.649.809

El Centro Rolf Nathan concentra más del 90% de la demanda y durante 2025 se realizaron trabajos de mantención que mejoraron su infraestructura de servicio. El hecho de que el 54% de los actuales socios sean nuevos usuarios refleja un crecimiento genuino de la base de vecinos que accede a estos recintos, lo que valida la estrategia de apertura y diversificación de la oferta.

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

Entre las iniciativas más valoradas del período destaca la implementación de Cafés Literarios en los Centros Rolf Nathan y El Alba. Además, por primera vez, emprendedores locales accedieron a administrar un espacio comercial dentro de un recinto deportivo municipal, cumpliendo con el pago de patente y permisos correspondientes. Los espacios incorporaron una zona de lectura y un rincón especialmente diseñado para niños, con libros donados por bibliotecas comunitarias y los propios usuarios, generando un entorno inclusivo y familiar que promueve la lectura fuera de las pantallas.

El éxito de la iniciativa motivó su extensión al Centro Rolf Nathan en diciembre de 2025, y para 2026 se proyecta un sistema de postulación abierto a través de bases públicas que incorpore también el Centro Cerro Apoquindo. En paralelo, se implementaron clases masivas tipo Master Class, con actividades de pilates al aire libre, spinning con iluminación especial y otras disciplinas grupales de alta convocatoria.

● SERVICIOS A LA COMUNIDAD ●



● GESTIÓN QUE AVANZA ●

6.4.4 Eventos y Recreación

El Departamento de Gestión de Eventos y Recreación organiza y apoya la realización de actividades de encuentro comunitario, festividades, ferias y celebraciones que dinamizan el uso del espacio público y fortalecen el tejido social de la comuna. En 2025 las actividades convocaron a más de 93.000 vecinos y vecinas.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Semana de la Chilenidad	17.200 participantes
Ferias temáticas (Pulgas, Pulguitas, Perchero, Peque Fest, Flores)	10.500 participantes
Parada Militar y Glorias Navales	9.500 participantes
Celebraciones religiosas (Cuasimodo, Resurrección, Virgen del Carmen)	7.450 participantes
Celebración Día de la Madre y Día del Niño	7.100 participantes
Esperando el Año Nuevo	5.000 participantes
Carnavales (folclórico, primavera, invierno)	2.950 participantes
Total convocatoria estimada	más de 93.000 vecinos
Presupuesto ejecutado	\$473.507.445

● SERVICIOS A LA COMUNIDAD ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●



El año 2025 estuvo marcado por varias iniciativas de primera vez que ampliaron la oferta de actividades comunales. Las Caravanas Dieciocheras y Navideñas recorrieron distintos barrios con carros alegóricos, llevando el festejo a los vecinos en lugar de concentrarlo en un solo punto. La iluminación navideña del eje completo de Avenida Apoquindo y tramos de Isidora Goyenechea, Cristóbal Colón y los parques Los Dominicos y Araucano convirtió la comuna en un destino de temporada. El Bazar Botánico ofreció por primera vez un espacio gratuito para los amantes de las plantas, con charlas sobre cuidados y elaboración de compost. El Trueque Verde promovió el intercambio de plantas entre vecinos sin costo, y la Feria Perchero consolidó su lugar como uno de los eventos más demandados del año, combinando sustentabilidad con apoyo económico a las familias. Las ferias temáticas de Vinilo y Chocolates abrieron nuevas oportunidades de comercialización para emprendedores locales.

6.5 DISCAPACIDAD

El Departamento de Discapacidad es la unidad responsable de promover el desarrollo integral, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad de la comuna. Su acción combina intervenciones terapéuticas individuales, talleres grupales recreativos y formativos, apoyo para la obtención de credenciales, acompañamiento al emprendimiento y eventos de visibilización comunitaria. Mantiene vínculos con 14 fundaciones e instituciones de la comuna que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Cupos en talleres recreativos, formativos y de vida independiente	577
Sesiones de intervención terapéutica individual y grupal	982
Informes IVADEC para obtención de credencial de discapacidad	235
Informes de evaluación social y redes de apoyo	167
Emprendedores con discapacidad apoyados en ferias	24 personas / 6 ferias
Eventos masivos de inclusión y visibilización	5
Presupuesto ejecutado	\$491.097.557

Los talleres recreativos y formativos, con 577 cupos utilizados, cubren 23 disciplinas de ámbito artístico, deportivo y cultural, y se realizan en distintas dependencias municipales entre marzo y noviembre.

El Taller de Vida Independiente, con especial relevancia dentro de la oferta, trabaja habilidades sociales, cognitivas, actividades de la vida diaria (AVD) y autoempleo, apuntando a que los participantes desarrollen mayor autonomía funcional. Las 982 sesiones terapéuticas complementan esta formación con apoyo individualizado de profesionales especializados.

En cuanto a certificación, los 235 informes IVADEC y 167 informes de evaluación social entregados durante el año contribuyen a que personas con discapacidad accedan a su credencial oficial, paso necesario para postular a beneficios del Estado y del municipio.



El apoyo a 24 emprendedores con discapacidad en 6 ferias es parte de una estrategia de inclusión laboral y económica que complementa los talleres productivos. Los eventos del año reflejaron la diversidad de la oferta: las Décimas Olimpiadas Deportivas para Personas con Discapacidad, realizadas el 23 de octubre en el Estadio Municipal, reunieron a 15 instituciones y 460 participantes en disciplinas como tenis, taekwondo, fútbol 7, boccias, ajedrez y atletismo.

El Expo Arte e Inclusión, celebrado el 29 de noviembre en el Parque Juan Pablo II, mostró a la comunidad el aporte artístico de personas con discapacidad a través de presentaciones de danza, música, feria de emprendedores y actividades recreativas.

Las Fiestas Patrias en Familia del 6 de septiembre, realizada en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, congregaron a cerca de 900 personas con stand para emprendedores, talleres participativos y números artísticos.

Una de las iniciativas más destacadas del período fue la jornada de Autocuidado para Cuidadoras de Personas con Discapacidad, realizada el 13 de diciembre en un centro recreacional del Cajón del Maipo. La actividad reconoció la sobrecarga física y emocional que enfrentan quienes cuidan de manera permanente a personas con discapacidad, ofreciéndoles una jornada de esparcimiento, reflexión y formación de redes de apoyo. De esa jornada surgió un grupo de apoyo autogestionado entre las propias cuidadoras.

6.6 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El Departamento de Desarrollo Local promueve la empleabilidad, el emprendimiento y la formación laboral de los residentes de Las Condes, articulando una oferta integrada de programas de capacitación, intermediación laboral, subsidios productivos y espacios de comercialización. Su acción combina atención masiva con intervenciones focalizadas, con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor local y mejorar la inserción laboral de vecinos en distintas situaciones.

6.6.1 Programa Emprendimiento

El Programa de Emprendimiento entrega herramientas de formación, acompañamiento técnico, acceso a mercados y apoyo financiero a emprendedores residentes en la comuna, y en 2025 alcanzó al 40,9% de los emprendedores inscritos en el Registro Municipal de Emprendedores.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Emprendedores capacitados (cursos, talleres, charlas)	1.252
Boletines informativos distribuidos	12 (uno mensual)
Asesorías y orientaciones por RUT único	1.764
Tramitaciones de Microempresa Familiar	189 (158 casos únicos)
Cupos habilitados en puntos de comercialización	2.001
Puntos de comercialización gestionados	23 (5 fijos + 18 por convenio)
Actividades de networking y fortalecimiento	23
Beneficiarios fondo 'Emprende y Crece' (hasta \$2.000.000)	31
Beneficiarios subsidio inicio/fortalecimiento de negocio	16
Presupuesto ejecutado	\$431.087.000

El rediseño del fondo concursable municipal fue uno de los hitos del período: el instrumento 'Tu Idea la Hacemos Realidad' fue reemplazado por el nuevo fondo 'Emprende y Crece', que cuadruplicó el monto máximo disponible (de \$500.000 a \$2.000.000) y más que duplicó el número de beneficiarios (de 13 en 2024 a 31 en 2025).

El ajuste respondió a una evaluación que detectó que el monto anterior resultaba poco atractivo para emprendedores con mayor nivel de desarrollo, desincentivando las postulaciones.

Los puntos de comercialización crecieron de 13 en 2024 a 23 el 2025, incorporando presencia en Mall Parque Arauco, Paseo Los Dominicos, estaciones de Metro y eventos municipales de alta convocatoria como La Rueda, Invierno Mágico y la Feria de Servicios de Mascotas.

Las principales temáticas de capacitación abordaron comercialización y gestión de negocios, con talleres como '¡A vende y automatiza tu negocio!', 'Haz crecer tu negocio' y 'Tu tienda online!', además de formación en formalización tributaria con el SII.

La firma del convenio con la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH) otorgó 400 membresías gratuitas a vecinos de la comuna, ampliando el acceso a redes, formación y recursos del ecosistema emprendedor nacional.

6.6.2 Intermediación y Capacitación Laboral

El programa favorece la incorporación o mejora de la situación laboral de residentes de Las Condes mediante formación, asesoría personalizada, vinculación con empleadores y subsidios de capacitación.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Cursos, talleres, charlas y seminarios de empleabilidad	152
Personas asesoradas en búsqueda de empleo	2.989
Empresas con ofertas publicadas en portal laboral	961
Ofertas laborales disponibles	3.128
Subsidios de capacitación entregados	21
Ferias laborales abiertas realizadas	3
Presupuesto ejecutado	\$90.726.285

La feria laboral de mayor envergadura se realizó en noviembre del 2025 en el Centro Comunitario Santa Zita, con 538 inscritos y la participación de 18 empresas con cargos profesionales, técnicos y administrativos.

En el Centro Comunitario Padre Hurtado se desarrollaron talleres especializados de preparación para entrevistas con metodología STAR, y además actividades orientadas específicamente a personas con discapacidad, que incluyeron charlas sobre lenguaje inclusivo y ajustes razonables para empresas.

Los 21 subsidios de capacitación financiaron cursos en áreas de alta demanda laboral: Excel básico, intermedio y avanzado, Power BI, programación y alfabetización digital, todos dictados por INACAP.

6.6.3 Subsidio Juvenil

El programa apoya la permanencia en la educación superior de jóvenes residentes de Las Condes que tengan entre 18 y 30 años, que se encuentran en situación de escasos o medianos recursos. La iniciativa entrega un subsidio mensual de \$100.000 durante 9 meses (de abril a diciembre) a cambio de 4 horas semanales de servicio comunitario en dependencias municipales.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Beneficiarios del subsidio	230 estudiantes
Alumnos que realizaron contraprestación de servicio	206 (89,6%)
Monto mensual del subsidio	\$100.000
Periodo de pago	Abril a diciembre
Presupuesto ejecutado	\$207.000.000

En 2025 el programa se extendió a nuevas unidades receptoras, de hecho la Dirección de Tránsito y la Dirección de Aseo comenzaron a recibir alumnos beneficiarios para labores de apoyo comunitario, diversificando la experiencia de servicio más allá de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde se concentraba históricamente. Los 206 alumnos que cumplieron la contraprestación desarrollaron habilidades de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso social que complementan su formación académica. Los 24 casos restantes correspondieron a 12 alumnos que perdieron la calidad de alumno regular y 12 que dejaron de realizar la contraprestación, situaciones manejadas conforme a los procedimientos del programa.

6.7 MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DMAO) garantiza las condiciones de limpieza, orden y sustentabilidad ambiental de la comuna. Su acción abarca desde el barrido diario de calles y paseos hasta programas avanzados de reciclaje y gestión diferenciada de residuos, con una apuesta permanente por la economía circular, la participación vecinal y la reducción del impacto ambiental de los residuos urbanos.

La DMAO atiende 5.501 solicitudes anuales de ciudadanos, respondiendo al 99,97% de ellas dentro del plazo de 6 días hábiles. Este indicador sitúa a la dirección entre las unidades de mayor capacidad de respuesta dentro del municipio.

6.7.1 Limpieza y Mantenimiento del Espacio Público

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Superficie de paseos y espacios públicos lavados	3.673.784 m ²
Kilometraje de barrido de veredas y calzadas	97.237 km lineales
Papeleros en la vía pública	1.384 unidades
Superficie de pastizales y herbicida tratada	1.639.488 m ²
Afiches y publicidad no autorizada retirados (Manito de Gato)	3.634
Grafitis removidos	6.350 m ²
Solicitudes ciudadanas respondidas en ≤6 días hábiles	5.501 (99,97%)

El programa Manito de Gato se ocupa de la remoción de publicidad no autorizada y grafitis en el espacio público, contribuyendo al mantenimiento de la imagen urbana y la recuperación visual de calles y fachadas. La tasa de respuesta de solicitudes ciudadanas del 99,97% en plazo es un reflejo del nivel de organización operativa de la dirección y de su orientación permanente al servicio de los vecinos.

6.7.2 Recolección y Gestión de Residuos Sólidos

La recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD) opera con una flota de 35 camiones en doble turno, garantizando cobertura completa del territorio comunal.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Camiones de recolección (doble turno)	35 vehículos
Toneladas de RSD recolectadas en el año	117.770 ton
Costo de disposición final	\$1.793.888.950
Contenedores comunitarios 240L	116 unidades
Contenedores comunitarios 340L y superiores	265 unidades
Contenedores comunitarios 660L y superiores	200 unidades
Toneladas de residuos orgánicos gestionados en ferias libres	316,92 ton
Bolsas de compost entregadas a vecinos	4.570
Ferias libres con separación de residuos orgánicos	4

El modelo de gestión de ferias libres incluye la separación en origen de residuos orgánicos, los que son transformados en compost y redistribuidos como bolsas a los propios vecinos. Las 316,92 toneladas de orgánicos gestionadas en las cuatro ferias libres de la comuna representan una iniciativa de valorización de residuos con alto impacto en la reducción de la fracción orgánica que llega a relleno sanitario.

6.7.3 Reciclaje y Economía Circular

En la Región Metropolitana Las Condes lidera la oferta de infraestructura y programas de reciclaje. En 2025 se recuperaron 7.804.684 kilogramos de materiales entre reciclaje y reutilización, equivalentes a 7.633 toneladas de residuos que no llegaron a relleno sanitario.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Total materiales reciclados y reutilizados	7.804.684 kg
Vecinos registrados en Punto Verde	49.324
Puntos limpios semisoterrados en la vía pública	8 unidades
Puntos móviles de reciclaje	5 unidades
Edificios en programa Recicla en Tu Edificio	753
Colegios con reciclaje activo	+37
Tinetas de compostaje domiciliario entregadas	20.050
Toneladas orgánicos recolectadas puerta a puerta	1.914,64 ton
Contenedores amarillos de reciclaje puerta a puerta	22.882
Pilas recolectadas	7.155 kg
Fármacos vencidos recolectados	6.198 kg
Aceite vegetal usado recolectado	5.064 kg
Aerosoles recolectados	2.735 kg
Cartuchos y tóner recolectados	3.950 kg

El programa Punto Verde opera con alianzas estratégicas con empresas como Soprole, ACALIS, Coca-Cola, Fortale-Senos y Damas de Café, que aportan infraestructura y recursos para la recolección diferenciada.

Con 753 participantes, el programa Recicla en Tu Edificio es uno de los de mayor cobertura a nivel regional, y permite incorporar el reciclaje como práctica habitual dentro de los conjuntos residenciales.

La recolección puerta a puerta de orgánicos, con 1.914 toneladas y 20.050 tinetas entregadas, suma una dimensión de compostaje domiciliario que complementa la gestión centralizada. La recolección de residuos especiales (pilas, fármacos, aceites, aerosoles) cierra el ciclo de una gestión ambiental integral, evitando que estos materiales contaminen los canales regulares de basura.

6.8 RED DE PROTECCIÓN FAMILIAR

El Departamento de Atención Familiar agrupa un conjunto de programas orientados a la protección de las personas en situación de riesgo, con foco en violencia intrafamiliar, protección de la infancia y resolución de conflictos familiares.

La articulación entre estos programas configura una red local de contención y acompañamiento que actúa en distintas etapas del ciclo de la vulnerabilidad: detección, intervención, seguimiento y derivación a la red judicial y social.

Dos de sus programas recibieron reconocimiento nacional durante 2025 por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), lo que posiciona a Las Condes como referente en gestión comunitaria para la protección de la mujer.

6.8.1 Acoge Mujer

El programa brinda atención especializada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos, combinando evaluación de riesgo, acompañamiento psicosocial, gestión legal y coordinación con la red institucional. Fue reconocido por SUBDERE como una iniciativa de buena práctica municipal.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Evaluaciones de riesgo de violencia intrafamiliar	46
Pesquisas de violencia realizadas	87
Patrocinios legales gestionados	9
Coordinaciones externas con otras instituciones	3
Coordinaciones internas con unidades municipales	7
Presupuesto ejecutado	\$37.966.660

La combinación de evaluación de riesgo, asesoría legal y coordinación interinstitucional permite al programa dar una respuesta integral a situaciones que de otro modo quedarían derivadas solo a un tipo de servicio.

El patrocinio legal a nueve mujeres durante el año es parte de un acompañamiento jurídico que fortalece la protección efectiva de las víctimas a lo largo del proceso judicial.

6.8.2 Red Mujer

El programa trabaja con monitoras comunitarias certificadas que actúan como agentes de prevención y detección de violencia de género desde el propio territorio. Su modelo de intervención basado en lideresas comunitarias fue reconocido por SUBDERE entre las 32 mejores iniciativas municipales del país en 2025. Desde su creación en 2022, el programa ha certificado a más de 300 monitoras en la comuna.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Monitoras certificadas en 2025	95
Talleres de desarrollo y participación realizados	5
Talleres de prevención de violencia intrafamiliar	4
Total participantes en actividades del programa	198
Presupuesto ejecutado	\$17.172.857

El modelo de monitoras comunitarias es de bajo costo y alto impacto territorial: las monitoras son vecinas que conocen su barrio y sus redes, lo que les permite identificar situaciones de riesgo de manera más oportuna y con mayor confianza de las afectadas que los canales institucionales tradicionales. Su certificación es un proceso formal que las habilita para actuar con criterios técnicos en la detección y derivación de casos.

● SERVICIOS A LA COMUNIDAD ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●



6.8.3 Red de Protección a la Infancia y la Familia

El programa ofrece diagnóstico, intervención y acompañamiento a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgo psicosocial. Opera como un dispositivo de respuesta a las derivaciones que llegan desde el territorio, los centros comunitarios y otras unidades municipales.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Solicitudes ingresadas al sistema	517
Casos aceptados e ingresados al programa	331 (64% del total)
Diagnósticos finalizados	258
Personas atendidas en el proceso (niños, adultos, familias)	628
Actividades comunitarias desarrolladas	26
Presupuesto ejecutado	\$255.111.757

La tasa de ingreso (64%) respecto al total de solicitudes recibidas indica que el programa opera con criterios de elegibilidad que permiten focalizar la intervención especializada en los casos de mayor complejidad.

Las 26 actividades comunitarias desarrolladas complementan el trabajo de caso individual con acciones de fortalecimiento grupal y comunitario que contribuyen a la prevención secundaria.

6.8.4 Mediación Familiar

El programa facilita la resolución extrajudicial de conflictos familiares a través de asesoría letrada y procesos de mediación conducidos por profesionales especializados. Su alta demanda refleja la necesidad de dispositivos accesibles y cercanos para la resolución de disputas que de otro modo escalan innecesariamente al sistema judicial.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Asesorías letradas entregadas	722
Procesos de mediación realizados	527
Presupuesto ejecutado	\$69.626.132

6.9 INVERSIÓN COMUNITARIA Y CONVENIOS

El Departamento de Vivienda y Proyectos en la Comunidad canaliza recursos hacia organizaciones comunitarias y familias a través de fondos concursables, subvenciones y asesoría habitacional, promoviendo la autogestión comunitaria y el acceso a soluciones de vivienda digna.

El municipio complementa esta acción con una política activa de cooperación intermunicipal que posiciona a Las Condes como un referente de apoyo al desarrollo local en todo el país.

6.9.1 Fondos para Inversiones en la Comunidad

El programa financia proyectos de organizaciones sin fines de lucro que colaboran con el cumplimiento de las funciones municipales, mediante fondos concursables y el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Llamados temáticos a fondos concursables realizados	4
Proyectos concursables aprobados	111
Presupuesto destinado a fondos concursables	\$585.227.538
Proyectos FONDEVE recibidos	10
Proyectos FONDEVE evaluados y presentados a Comisión	5
Proyectos FONDEVE con aprobación del Concejo Municipal	3
Proyectos FONDEVE en ejecución (continúan en 2026)	2
Presupuesto total ejecutado (Fondos Comunitarios)	\$1.252.951.379

Uno de los dos proyectos FONDEVE en ejecución fue inaugurado el 2 de febrero de 2026. De los 5 proyectos presentados a comisión, 3 fueron aprobados por el Concejo Municipal y 2 comenzaron el proceso de convenio para recibir el aporte de las propias comunidades antes del inicio de obras. El programa de Mejoramientos Constructivos e Instalaciones (MCI) fue derogado en octubre de 2025, por lo que no registra ejecución en el período.

6.9.2 Subvenciones a Organizaciones Comunitarias para la Gestión de Talleres

El programa entrega subvenciones a organizaciones comunitarias y territoriales con sede en Las Condes que imparten talleres municipales, fortaleciendo su capacidad operativa y de gestión.

En 2025, las subvenciones fueron centralizadas en el Departamento de Vivienda y Proyectos para simplificar los procesos y mejorar la coordinación con los fondos concursables.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Subvenciones entregadas	49
Organizaciones comunitarias beneficiadas	47
Presupuesto ejecutado	\$892.217.052

6.9.3 Asesoría en Vivienda

El programa orienta e informa a vecinos sobre instrumentos de subsidio habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, acompañando a familias en la postulación a proyectos y en la regularización de su situación habitacional.

En 2025 se entregaron 1.021 asesorías, de las cuales el 77% fueron solicitadas por mujeres jefas de hogar.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Asesorías habitacionales entregadas	1.021 (235 hombres / 786 mujeres)
Familias acompañadas en subsidio habitacional DS 19	40
Capacitaciones sobre materias de vivienda	3
Actividades del Plan de Acompañamiento Rotonda Atenas	5
Visitas de fiscalización de ocupación en Rotonda Atenas	103
Presupuesto ejecutado	\$40.385.980

El Plan de Acompañamiento Familiar a la Comunidad Rotonda Atenas completó su segundo año de ejecución y fue cerrado en 2025 mediante una actividad participativa que reunió a las familias del edificio social para evaluar los logros alcanzados.

Durante el proceso se trabajaron temáticas de convivencia, vida en comunidad y manejo del presupuesto familiar. Las 103 visitas de fiscalización de ocupación efectiva permitieron verificar que las viviendas son habitadas de acuerdo con los criterios del programa, y un concurso literario para residentes del condominio, que abarcó niños, adolescentes y adultos, fue uno de los hitos más valorados por la comunidad durante el período.

6.9.4 Convenios con Otros Municipios

El objetivo de este programa es contribuir al fortalecimiento de la gestión de administraciones locales con las cuales el municipio ha suscrito acuerdos de cooperación, en distintas áreas de intervención.

Durante el año 2025, este programa ha realizado distintas actividades, todas tendientes a buscar la manera de colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida de las distintas comunidades de los Gobiernos Locales con los cuales este Municipio, mantiene Convenios de Colaboración vigentes, permitiendo así el intercambio de experiencias.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Para poder materializar los objetivos de este programa, se mantienen, durante el año, contacto con diferentes Alcaldes, Concejales, Directores Municipales y/o Profesionales de diversas comunas del país, con el fin de generar nuevos Convenios de Colaboración y/o actualizar los Convenios que ya no se encuentran vigentes, además de obtener información acerca de las necesidades y requerimientos que cada Comuna tiene, buscando la mejor manera de colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las Comunidades Locales respectivas.

Durante el año 2025, se firmaron 6 nuevos Convenios de Colaboración, con las Municipalidades de Purén, Galvarino, Peumo, Yerbos Buenas, Corral y Timaukel. El total de Convenios firmados con distintos Municipios del país asciende a un total de 255.

DONACIONES

Los distintos Municipios con los que se mantiene Convenio vigente, hicieron llegar a la Alcaldía, diversas solicitudes, las que fueron evaluadas de acuerdo con la disponibilidad con la que contaba nuestro Municipio respecto de los bienes o servicios requeridos.

Cabe señalar que, a contar del 12 de junio de 2025, comenzó a operar la nueva Plataforma de Economía Circular, la que permite a los Organismos Públicos gestionar y poner a disposición la solicitud de aquellos bienes muebles en desuso dados de baja, pero que están en buen estado, para ser reutilizados, cautelando así el buen uso de los recursos públicos, evitando la adquisición de bienes innecesarios y contribuir al medio ambiente.

Por lo tanto, la forma que se conocía para gestionar las donaciones a otras entidades cambia a este formato, de acuerdo con lo que señala la Ley N°21.634.

El detalle de las donaciones, ayudas y/o servicios entregados durante el año 2025 es el siguiente:

● **Municipalidades de Perquenco, Galvarino, Ercilla, Purén y Nueva Imperial:**

Debido a la emergencia provocada por los incendios forestales que afectaron a la Región de La Araucanía, durante el mes de febrero y, que fue de público conocimiento, se realiza la donación, a cada una de las comunas antes mencionada, de los siguientes materiales de construcción: 1.000 polines de madera impregnada de 3" a 4"; 10 estanques de agua de 2.400 litros cada uno; 50 rollos de alambre galvanizado de 1,8mx25m y 100 cajas de alimentos.



● **Municipalidad de Collipulli:**

Se realiza la donación de 100 planchas de zinc en "V".

● **Municipalidad de Trehuaco:**

Se realiza la donación de 5 marcos de PVC de distintos tamaños; 12 marcos de termopanel de distintos tamaños; 4 sillas de visitas fijas; 34 sillas giratorias con apoyabrazos y 1 butaca de 4 cuerpos.

● **Municipalidad de Puerto Varas:**

Debido a la emergencia producida por evento meteorológico inusual (Tornado), el domingo 25 de mayo, de público conocimiento, se realiza la donación de 45 estufas a gas con sus respectivos cilindros de gas de 15 kilos cada uno.



● **Municipalidad de Pucón:**

Se hace entrega de la donación de 5 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Municipalidad de Pirque:**

Se hace entrega de la donación de 10 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Municipalidad de Futrono:**

Se hace entrega de la donación de 5 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Municipalidad de Isla de Maipo:**

Se hace entrega de la donación de 10 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Junta de Vecinos Parque Los Dominicos:**

Se hace entrega de la donación de 1 computador dado de baja y que continúa con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Junta de Vecinos Colón Oriente UV-C22:**

Se hace entrega de la donación de 4 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).



● **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente:**

Se hace entrega de la donación de 5 computadores dados de baja y que continúan con vida útil (equipo, teclado y mouse).

● **Municipalidad de El Tabo:**

Se hace entrega de la donación de 57 reposeras blancas.

● **Municipalidad de Cartagena:**

Se hace entrega de la donación de 57 reposeras blancas.

● **Municipalidad de Río Ibáñez:**

Servicio de transporte para Delegación de Alumnos de 8° básico que visitaron la comuna.

AYUDA PROFESIONAL/ INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Dentro de las gestiones de apoyo a otros Municipios, se encuentra el brindar ayuda profesional, ya que muchas veces ellos no cuentan con profesionales específicos en su staff, lo que les hace más difícil realizar estudios y/o presentar proyectos para entregar soluciones de calidad a sus comunidades, además de gestionar la visita de Directores, Jefes de Servicios y Funcionarios de diversas Municipalidades que requieren mayor información u orientación en las diversas áreas en las que interactúan y poder llevar a su comunidad acciones nuevas que podrían ser implementadas para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Durante el año, se gestionan diversas reuniones técnicas de Directores y Funcionarios de distintos municipios del país, con las diversas unidades municipales de Las Condes, con el fin de colaborar en la gestión municipal, aportando con ideas y acciones que se realizan y que pueden ser replicadas por ellos, para el mejoramiento de cada gobierno local.

En materias de Seguridad Pública, durante el año se han gestionado reuniones de coordinación con diversos municipios del país, quienes están muy interesados en obtener apoyo en esta materia y aprender de nuestra experiencia. Lo mismo pasa con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con los Departamentos de Social, Emprendimiento, Adulto Mayor, entre otros, ya que los Municipios tienen interés en conocer nuestra experiencia en estas y otras materias, como lo son también las áreas de Tránsito y Transporte Público; Educación y Salud, a través de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes y, el área Cultural, a través de la Corporación Cultural de Las Condes, especialmente en sus visitas al Museo Interactivo Las Condes, MUI; Museo de Cera y Casona Santa Rosa y, del Teatro Municipal de Las Condes, a través de las visitas guiadas al teatro y actividades relacionadas. También se realizan las gestiones para que distintas delegaciones de alumnos visiten, en invierno, la Pista de Hielo.

SEMANA DE LA CHILENIDAD

Otro aspecto que permite realizar un intercambio cultural entre la Municipalidad de Las Condes y las comunas con las que se mantienen convenios de colaboración vigentes, es a través de la Semana de la Chilenidad, actividad que busca entregar un espacio para la muestra de nuestras tradiciones, la que se realizó los días 17 al 21 de septiembre, en el Parque Padre Hurtado.

Para la ejecución de esta actividad, se realiza un levantamiento de información en diversas comunas del país, solicitando antecedentes de los artesanos destacados de cada comuna, con la finalidad de gestionar un intercambio cultural entre las diversas comunas e invitarlos a participar de la Semana de la Chilenidad, actividad en donde a los artesanos y/o productores se les facilita un stand para que puedan exponer sus productos, con la finalidad de brindarles un nuevo espacio para mostrar sus trabajos, ya que muchos de ellos, no tienen la oportunidad de llegar a lugares tan lejanos fuera de sus comunidades.

Este año, los expositores que participaron vinieron de diversas comunas del país: Lonquimay, Collipulli, Cañete, Las Cabras, Santiago, Pinto, Isla de Pascua, Doñihue, Panguipulli, Arica, Victoria, San Carlos, Pucón, Puyehue, Empedrado, Los Álamos, San Ignacio, Portezuelo y Chimbarongo, quienes expusieron productos tales como: Chamantería, Talabartería y Orfebrería; Hierbas Medicinales y Artesanía Textil Mapuche; Artesanía textil Aymara; Artesanía Rapa Nui; Platería tradicional mapuche y joyería contemporánea; Pasta premium de Champiñón Ostra+Morchella; Artesanía en Mimbres; Artesanía en Madera; Vinos Patrimoniales; Bisutería y Tejidos; Artesanía en Picoyo; Trenzado en fibra de Ñocha; Agroprocesados, entre otros.

Durante estos días también se gestiona la instalación de la "Granja Educativa", espacio que permite a las familias que nos visitan, interactuar con diversos animales de granja y participar de los talleres que se brindan durante el día, los que son guiados por profesionales del área veterinaria. Asimismo, este mismo espacio, sirvió para realizar talleres didácticos tanto para grandes y chicos, por parte de estos mismos profesionales.



6.10 PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

El Departamento de Presupuesto, Planificación y Estudios de la DECOM tiene un rol estratégico en la gestión interna de la dirección: coordina la ejecución presupuestaria, diseña y evalúa los programas sociales, aplica instrumentos de participación ciudadana y desarrolla estudios de caracterización social que informan la toma de decisiones.

6.10.1 Apoyo a la Gestión de Programas

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Cajas de alimentos gestionadas de forma centralizada	9.218 cajas a 1.427 personas
Presupuesto total de programas sociales ejecutado	\$21.514.787.480
Iniciativa de estandarización de evaluaciones sociales (piloto en Discapacidad)	Socializada a 12 departamentos
Presupuesto ejecutado (gestión)	\$687.102.967

La gestión centralizada de la entrega de cajas de alimentos a 1.427 personas permitió asegurar la coordinación logística y el control de las entregas, reduciendo errores y mejorando la trazabilidad del beneficio. La iniciativa de estandarización de evaluaciones sociales, pilotada en el Departamento de Discapacidad, busca unificar criterios de elegibilidad y mejorar la coherencia técnica en la aplicación de instrumentos de evaluación a lo largo de toda la dirección.

6.10.2 Planificación Social y Estudios

Durante el año 2025 el área de estudios fortaleció su rol estratégico mediante diagnósticos participativos, análisis demográfico y el diseño de programas para el bienio siguiente.

PRESTACIÓN / INDICADOR	RESULTADO 2025
Programas sociales codiseñados para 2026	32
Informes de gestión elaborados	13
Encuestas aplicadas en actividades recreativas y eventos	83
Encuestas de Bienestar aplicadas a vecinos	5.020
Informes de caracterización social	11
Presupuesto ejecutado	\$177.943.919

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

La Encuesta de Bienestar aplicada a 5.020 personas generó un diagnóstico cuantitativo de alcance comunal sobre condiciones de vida, bienestar subjetivo y calidad de los servicios municipales, constituyendo una base de información para la planificación futura.

El Diagnóstico Participativo de Personas Cuidadoras 2025 identificó necesidades, brechas y propuestas directamente desde la experiencia de las personas que cuidan a familiares con dependencia, y sentó las bases para el programa 'Contigo Cuido 2026-2027', que se diseñará y ejecutará en los dos años siguientes.

En el ámbito de la gestión, se impulsó un modelo de planificación bianual de programas sociales, superando la lógica de planificación anual para avanzar hacia intervenciones más estables y evaluables. Complementariamente, se avanzó en el desarrollo del Observatorio Social Comunal, herramienta estratégica que integrará datos, estudios y diagnósticos sociales para apoyar la identificación de tendencias y la toma de decisiones basada en evidencia.



7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL



7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ TIC/ OPERACIONES Y EMERGENCIAS/ GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

La gestión administrativa de la Municipalidad de Las Condes es la base que sostiene el funcionamiento de todas las áreas de servicio a la comunidad. Durante el año 2025, la administración municipal realizó importantes avances en modernización institucional, gestión de personas, administración del patrimonio municipal, tecnologías de la información, gestión del riesgo y comunicaciones, consolidando una plataforma organizacional más sólida, eficiente y orientada a la excelencia en el servicio público.

Este capítulo presenta los principales hitos y resultados del período en cada una de las unidades que conforman el eje de gestión interna del municipio: el nuevo Departamento de Modernización y Control de Gestión, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Gestión de Riesgos de Desastres, y las Comunicaciones Institucionales y Relaciones con la Comunidad.

El hilo conductor de todos estos ámbitos es la convicción de que una municipalidad bien administrada, con procesos robustos, funcionarios comprometidos y sistemas modernos, está en mejores condiciones de cumplir su misión fundamental: mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Las Condes.

7.1 MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

El año 2025 marcó un hito organizacional relevante para la Municipalidad de Las Condes con la creación del Departamento de Modernización y Control de Gestión, formalizado mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1o No 1947, de fecha 9 de junio de 2025, que aprobó el nuevo Reglamento de Organización Interna del municipio.

Esta nueva unidad fue creada para liderar los procesos de innovación y transformación institucional, apoyar proyectos clave de la Administración Municipal y monitorear el desempeño de las distintas direcciones. Su objetivo es fortalecer una gestión moderna, coordinada y eficiente, que se traduzca en mejores servicios para los vecinos, con menores tiempos de respuesta, mayor transparencia y mejor continuidad en la atención municipal.

En este contexto, el nuevo Reglamento de Organización Interna introdujo cambios estructurales en direcciones de alta complejidad operativa, como la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Control.

El departamento lideró la implementación de este reglamento, asegurando que las fusiones y traslados de unidades municipales se ejecutaran de manera ordenada, sin inconvenientes operativos y sin afectar la continuidad de los servicios, reforzando así la capacidad del municipio para responder de forma más ágil y eficaz a las necesidades de la comunidad.

7.1.1 Modernización Institucional y Normativa Interna

Durante el 2025, el Departamento de Modernización trabajó en la actualización y creación de instrumentos normativos y estratégicos que dotan al municipio de una base regulatoria más robusta y coherente con sus objetivos de desarrollo.

Entre los principales productos se cuentan:

7.1.2 Actualización de la Política de Recursos Humanos

Elaborada en conjunto con el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, este instrumento define los principios orientadores de la gestión de personas en el municipio; las estrategias de dotación; los planes de capacitación y desarrollo de carrera; los procesos de reclutamiento y selección; evaluación de desempeño; clima laboral y gestión de competencias.

También es importante destacar la actualización del Reglamento de Asistencia y la renovación del Plan de Capacitaciones y Formación Continua, ambos en conjunto con el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, con el fin de fortalecer la calificación técnica y las habilidades de los funcionarios municipales.

En esa misma línea se realizó el levantamiento y actualización de los perfiles de cargo de los funcionarios de la municipalidad, proceso que permite al municipio contar con una descripción precisa y actualizada de las funciones, requisitos y competencias asociados a cada posición, optimizando los procesos de reclutamiento, evaluación y desarrollo de carrera.

La elaboración, en conjunto con el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, de un Plan de Inmuebles Municipales que sistematiza la gestión del patrimonio municipal y establece estándares de higiene, seguridad y habitabilidad para las dependencias del municipio sin duda que fue otro logro importante.

7.1.3 Estrategia Digital y Gobierno de Datos

En el ámbito de la transformación digital, el departamento colaboró con el área de Tecnologías de la Información en la elaboración de una Estrategia Digital Municipal, orientada a focalizar esfuerzos en la renovación e integración de los sistemas municipales para mejorar la gestión, la transparencia y la toma de decisiones basadas en datos.

Como parte de esta estrategia, se definieron las Políticas de Desarrollo de Sistemas y de Gestión de Datos, que establecen los marcos de referencia para el desarrollo tecnológico municipal. Un hito fundamental del período fue la creación del Comité de Gobierno de Datos, Transformación Digital y Seguridad de la Información, instancia interdepartamental que coordina las iniciativas digitales del municipio, asegura la coherencia estratégica de las inversiones tecnológicas y vela por la protección de los datos y sistemas institucionales.

7.1.4 Control de Gestión y Mejoramiento Institucional

En el ámbito del control de gestión, el departamento reajustó la metodología de elaboración de los indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), alineándolos con los objetivos estratégicos del municipio.

Este proceso estableció al Departamento de Modernización y Control de Gestión como la unidad responsable de liderar los indicadores genéricos del PMG, capacitar a los distintos equipos en la definición y construcción de indicadores, y realizar el seguimiento y las modificaciones correspondientes a cada ciclo de gestión.

El departamento también impulsó la licitación del Levantamiento de Procesos Municipales, proyecto destinado a elaborar y mejorar los procesos y procedimientos de las diferentes unidades del municipio, identificar riesgos asociados a cada proceso y establecer estándares de calidad y eficiencia en la operación institucional.

En materia de control normativo, el departamento realizó la revisión de legalidad de Decretos Alcaldicios y decretos de pago, verificando su correcta tramitación y conformidad con la normativa vigente previo a la firma de la Administradora Municipal y la Alcaldesa. Asimismo, lideró mesas de trabajo en materias de contratos, honorarios, informes y metodología.

7.1.5 Alianzas Estratégicas para la Innovación

El año 2025 se caracterizó por una activa colaboración con instituciones académicas y gubernamentales para potenciar la innovación en la gestión municipal.

En el marco del programa Puentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el municipio ejecutó más de diez proyectos en colaboración con equipos de la PUC, abarcando áreas tan diversas como

la integración de áreas de Recursos Humanos, la evaluación social de proyectos de infraestructura, el diagnóstico de movilidad integrada, el análisis de la red de ciclovías, el impacto del cambio climático y el análisis de espacio público, entre otros. Adicionalmente, el municipio participó en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal mediante Inteligencia Artificial, impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), el Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA) y el Laboratorio de Gobierno. Esta iniciativa posiciona a Las Condes en la vanguardia de la innovación pública a nivel nacional.

7.2 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas tiene como misión potenciar el desarrollo integral de los funcionarios municipales, promoviendo acciones que generen un buen clima organizacional, salud laboral y sentido de pertenencia institucional.

Su gestión contribuye directamente a una administración municipal de calidad, traducándose en servicios más eficientes y en una mejor atención a la comunidad.

La Municipalidad de Las Condes se consolida año a año como un buen lugar para trabajar. La baja rotación del personal es una muestra elocuente de ello: los funcionarios permanecen en promedio alrededor de 12 años en el municipio, y muchos superan los 40 años de trayectoria institucional, lo que da cuenta de una cultura organizacional sólida, orientada a la excelencia y al compromiso de largo plazo.

7.2.1 Dotación Municipal

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Las Condes cuenta con 1.350 colaboradores, de los cuales 846 son hombres (63%) y 504 son mujeres (37%).

La composición contractual refleja la estabilidad de la dotación: el 57% del personal es de planta, el 35% está en contrata, el 4% corresponde a funcionarios en suplencia, el 3% a honorarios suma alzada y el 2% al Código del Trabajo.

CALIDAD JURÍDICA	CANTIDAD	% DEL TOTAL
Planta	767	57%
Contrata	467	35%
Suplente	56	4%
Honorarios	37	3%
Código del Trabajo	23	2%
Total	1.350	100%

La Dirección de Seguridad Pública concentra la mayor dotación con 248 funcionarios, seguida por Desarrollo Comunitario con 210 y Administración y Finanzas con 161.

En cuanto a la distribución geográfica, el 46% de los funcionarios reside en la zona oriente de la capital, siendo Las Condes la comuna con mayor concentración de residencia (365 personas).

En cuanto al nivel educativo, el 46% de los funcionarios posee estudios superiores universitarios, el 27% tiene formación técnica, el 25% cuenta con educación media completa y el 2% con educación básica. Este perfil educativo refleja la consolidación de una dotación altamente calificada al servicio de la comunidad.

7.2.2 Concursos Públicos y Contrataciones

Durante el año 2025 el municipio realizó concursos públicos para 128 cargos de la Planta Municipal que se encontraban vacantes, mediante 4 decretos de llamado a concurso. Esta gestión permitió no solo reforzar la dotación, sino también mejorar las condiciones contractuales de funcionarios que ya prestaban servicios en el municipio.

PLANTA	CARGOS PROVISTOS
Directiva	10
Profesional	10
Técnica	21
Administrativa	87
Total	128

En total, durante 2025 se contrató a 222 personas en distintas calidades jurídicas: 128 a contrata, 56 como suplentes, 37 por honorarios y 1 bajo el Código del Trabajo.

Las áreas de mayor incorporación de personal fueron Seguridad Pública (44 contrataciones en suplencias y honorarios); Tránsito y Transporte Público (26); y Administración Municipal (21).

Esta gestión de dotación es coherente con la expansión de los servicios municipales y el fortalecimiento de las áreas estratégicas.

Durante el año 2025, 26 funcionarios se acogieron al beneficio de retiro voluntario establecido en la Ley No 21.135, que contempla una bonificación por retiro para quienes han alcanzado la edad legal de jubilación. De ellos, 5 corresponden al estamento directivo, 5 a jefaturas, 3 a profesionales, 4 a técnicos, 7 al estamento administrativo y 2 al estamento auxiliar.

Asimismo, 30 alumnos en práctica se integraron al municipio durante el año, provenientes de 17 instituciones de educación superior y técnico-profesional. Las áreas con mayor recepción de practicantes fueron DECOM, Informática, SECPLAN y Tesorería.

7.2.3 Capacitación y Desarrollo Profesional

El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas tiene como desafío el desarrollo de sus funcionarios a través de procesos de formación y capacitación que potencien sus habilidades técnicas y humanas, en directa relación con sus funciones y con los objetivos institucionales.

En el marco del Plan Anual de Capacitación 2025, se capacitó en temas técnicos a 723 funcionarios, cubriendo las 17 direcciones y los 3 juzgados de policía local. Considerando que varios funcionarios recibieron más de una instancia de formación, el número total de participaciones ascendió a 1.218.

Adicionalmente, el ciclo de Seminarios en habilidades humanas convocó a 1.115 participantes, con alta valoración por parte de los asistentes.

1.218 participaciones
en instancias de capacitación técnica
1.115 participantes
en seminarios de habilidades humanas
88 funcionarios capacitados
mediante SUBDERE y Servicio Civil

El Convenio con el Servicio Civil permitió capacitar a 85 funcionarios en temas técnicos y humanos, abordando materias como bienestar y salud laboral, liderazgo en el sector público, gestión del desempeño, inclusión laboral, prevención de violencia organizacional, transformación digital del Estado y herramientas de ofimática, entre otros.

La alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) contribuyó al desarrollo de otros 3 funcionarios, con especial énfasis en territorios de mayor vulnerabilidad.

7.2.4 Bienestar y Calidad de Vida Funcionaria

El área de Bienestar Municipal orienta su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, a través de tres líneas de acción: beneficios institucionales, apoyo social y espacios de esparcimiento e integración. Su enfoque combina acompañamiento cercano, asistencia frente a contingencias personales o familiares, y programas que fortalecen el sentido de pertenencia y el compromiso con la municipalidad.

Entre los beneficios más relevantes se cuenta un seguro complementario de salud que amplía la cobertura médica de los funcionarios y sus cargas familiares, junto a un conjunto de convenios con instituciones en áreas de salud, educación, recreación y servicios. Se contempla además un enfoque de ayuda social orientado a dar respuesta oportuna ante situaciones de vulnerabilidad o emergencia, a través de mecanismos solidarios y programas específicos.

La municipalidad promueve también la conciliación entre la vida laboral y familiar, mediante medidas como horarios de ingreso flexible, permisos especiales y el respeto por los tiempos de descanso y desconexión. En paralelo, se desarrollan actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyen a la salud mental, el trabajo en equipo y un ambiente laboral positivo, consolidando una cultura organizacional centrada en las personas.

7.2.5 Prevención de Riesgos y Salud Laboral

La Sección de Prevención de Riesgos tuvo un rol activo durante 2025 en la promoción de entornos laborales seguros y saludables.

En conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), se realizaron 21 capacitaciones preventivas que beneficiaron a 369 funcionarios en temáticas como primera respuesta ante emergencias de salud, manejo asertivo de clientes violentos, seguridad en trabajos en altura, seguridad eléctrica, manejo defensivo en motocicleta y uso de extintores, entre otras.

El 9 de junio de 2025 se ejecutó un simulacro de evacuación en el Edificio Consistorial y en el Centro Cívico de Las Condes, con la participación total de 500 funcionarios. Este ejercicio permitió evaluar los protocolos de emergencia y reforzar la preparación del personal ante situaciones de crisis.

Las acciones ejecutadas por la ACHS durante el período —incluyendo el operativo de masajes en silla, pausas activas y charlas preventivas— beneficiaron a 729 funcionarios distribuidos en diversas dependencias municipales.

En el marco de la Ley Karin, la actividad de Dramatización se realizó en cinco dependencias municipales, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre las conductas que esta ley prohíbe en el ámbito laboral. En materia de siniestralidad, el municipio registró 52 accidentes del trabajo durante 2025, una reducción del 9% respecto de los 57 accidentes del año anterior.

La Dirección de Seguridad Pública concentra el mayor porcentaje de ingresos (50%), aunque también presentó una reducción del 17% en sus accidentes. Los protocolos de riesgos psicosociales (evaluación SUSESO) fueron aplicados en las Direcciones de Parques y Jardines, Medio Ambiente y Aseo, Tránsito y Desarrollo Comunitario, obteniendo nivel de riesgo bajo en las áreas donde se completó el proceso.

7.3 ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

El Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles (DABMEI) cumple un rol fundamental en la gestión, conservación y mejoramiento del patrimonio municipal, asegurando las condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y continuidad operativa en las dependencias donde se desarrollan los servicios municipales.

Su gestión durante 2025 tuvo impacto directo en más de 60 inmuebles municipales, entre edificios administrativos, centros comunitarios, recintos deportivos, oficinas de atención a público y dependencias operativas distribuidas en toda la comuna.

7.3.1 Mantenimiento y Mejoramiento de Instalaciones

Durante el año 2025 el DABMEI mantuvo una supervisión permanente de los contratos de mantención de sistemas e instalaciones municipales, abordando de manera oportuna tanto la mantención preventiva como las reparaciones correctivas de sistemas críticos.

En materia de climatización se ejecutaron mantenciones y reparaciones en más de 50 inmuebles, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad y funcionamiento, con una inversión total superior a UTM 5.700.

Los sistemas de elevación de aguas, instalaciones sanitarias y aguas lluvias, fueron intervenidos en más de 60 inmuebles municipales, con el objetivo de prevenir filtraciones, fallas operativas y deterioro estructural. La mantención de sistemas de transporte vertical en edificios municipales demandó una inversión cercana a UTM 1.000, reforzando la seguridad y disponibilidad de estos equipos.

En los recintos deportivos y SPAs municipales se ejecutaron trabajos de mantención y reparación de sistemas de piscinas con una inversión superior a UTM 6.500, asegurando su correcta operación para la comunidad.

Los sistemas de respaldo eléctrico (grupos electrógenos) recibieron mantención por más de UTM 220, garantizando la continuidad de los servicios ante emergencias eléctricas.

Finalmente, los equipos limpia fachadas fueron mantenidos con una inversión cercana a UTM 380.

SISTEMA	INMUEBLES / ALCANCE	INVERSIÓN (UTM)
Climatización	Más de 50 inmuebles	>5.700
Sistemas sanitarios / AA.LL.	Más de 60 inmuebles	N/A
Transporte vertical	Edificios municipales	≈1.000
Piscinas y SPAs	Recintos deportivos	>6.500
Grupos electrógenos	Dependencias críticas	>220
Limpiafachadas	Edificios alta concurrencia	≈380

7.3.2 Obras de Reparación y Mejoramiento

El DABMEI ejecutó y supervisó obras de reparación y mejoramiento en 18 inmuebles municipales durante el período, orientadas a mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y atención a público las dependencias del municipio.

Entre las intervenciones realizadas se cuentan impermeabilización de terrazas y accesos, remodelación de oficinas y áreas de atención a público, mejoramiento de recintos deportivos y piscinas, reparación de techumbres, sistemas sanitarios y eléctricos, y adecuaciones funcionales en el Edificio Consistorial, el Centro Cívico, centros comunitarios, SPAs municipales y dependencias operativas.

Destacan las obras realizadas en el Parque Araucano y el Parque Juan Pablo II (reparaciones de infraestructura sanitaria y espacios de uso público), en el Centro de Monitoreo Urbano (mejoras en instalaciones y adecuaciones funcionales), en el Centro Comunitario Patricia y en dependencias de Parques y Jardines.

El monto total comprometido en obras de reparación y mejoramiento ejecutadas entre junio de 2025 y comienzos de 2026 superó los \$1.450 millones, inversión destinada a prolongar la vida útil del patrimonio, prevenir fallas mayores y mejorar las condiciones para funcionarios y vecinos.

Inversión en obras de reparación y mejoramiento de inmuebles 2025: superior a \$1.450 millones en 18 inmuebles municipales

7.3.3 Seguridad y Aseo de Dependencias Municipales

El DABMEI gestionó durante 2025 la seguridad interna de 45 instalaciones municipales, resguardando de manera permanente edificios administrativos, centros comunitarios, recintos deportivos y dependencias operativas.

Esta labor protege a funcionarios, vecinos, infraestructura y bienes municipales, contribuyendo a la continuidad de los servicios. Adicionalmente, el departamento coordinó dispositivos de seguridad reforzados para tres eventos extraordinarios de alta convocatoria: la Semana de la Chilenidad, la Fiesta de las Naciones y la Fiesta de Año Nuevo.

Estos operativos incluyeron control de accesos, resguardo perimetral y coordinación con fuerzas de seguridad, permitiendo que los eventos se desarrollaran con normalidad y en condiciones adecuadas para miles de vecinos y visitantes.

En materia de aseo, el departamento administró el servicio en 56 instalaciones municipales, manteniendo condiciones óptimas de higiene, orden y salubridad en espacios de alta concurrencia. La inversión en mantención regular superó las UTM 30.950, complementada con más de UTM 950 en órdenes de trabajo para requerimientos específicos y situaciones extraordinarias.

7.3.4 Renovación de Flota Municipal

En 2025, el DABMEI gestionó la incorporación de cinco nuevos vehículos municipales: tres camionetas 3/4 y dos camionetas 4x4, destinadas a las áreas de Infraestructura y Servicios Públicos, Bodega Municipal, la propia Sección de Bienes Muebles e Inmuebles y la Gestión de Riesgos de la Dirección de Operaciones. La inversión ascendió a aproximadamente \$150 millones, mejorando la capacidad de respuesta en terreno, las labores de fiscalización y el apoyo operativo ante contingencias.

7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de la Municipalidad de Las Condes vivió en 2025 un año de transformación y consolidación. Las iniciativas desarrolladas en este período posicionan al municipio en la vanguardia de la innovación tecnológica en el sector público nacional, con avances concretos en gobierno de datos, ciberseguridad, inteligencia artificial y certificaciones internacionales de gestión basada en evidencia.

7.4.1 Portal de Datos Abiertos

El 1 de julio de 2025 entró en operación el Portal de Datos Abiertos de Las Condes (datos.lascondes.cl), plataforma digital de acceso público que centraliza los conjuntos de datos producidos o administrados por el municipio, permitiéndole a vecinos, investigadores y equipos internos buscar, visualizar, interactuar y descargar información sin restricciones.

El portal fue formalizado mediante el Decreto Alcaldicio No 1862, de fecha 30 de mayo de 2025, que aprobó la Política de Datos Abiertos de Las Condes. La iniciativa se enmarca en el eje de modernización del PLADECO 2022–2025 y da respuesta a la Resolución Exenta No 500 del Consejo para la Transparencia, el Instructivo Presidencial No 5 (2012) y la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Su arquitectura descansa en tres ejes estratégicos: acceso ciudadano (interfaz sencilla e inclusiva), transparencia proactiva (divulgación anticipada y voluntaria de información) y gestión de la información (centralización y actualización periódica de datos).

INDICADOR	VALOR
Total de datasets inventariados	85
Datasets publicados	49 (57,65%)
Datasets de uso interno	59 (69,41%)
Datasets de acceso externo	26 (30,59%)
Fecha de activación del portal	1 de julio de 2025
Decreto que aprueba Política de Datos Abiertos	Decreto N° 1862 (30/05/2025)

El portal incorpora capacidades avanzadas: mapas interactivos con visualización geoespacial, descarga libre en formatos CSV, JSON, GeoJSON y Shapefile, filtros por categoría y fecha, metadatos estandarizados (DCAT), acceso escalonado (público e interno) y licencia Creative Commons para la libre reutilización de datos. Estos atributos lo sitúan como referente nacional en transparencia y apertura de datos municipales.

7.4.2 Certificación What Works Cities Silver

La Municipalidad de Las Condes obtuvo durante 2025 la Certificación What Works Cities (WWC) en nivel Silver, otorgada por Bloomberg Philanthropies a municipios que demuestran excelencia en el uso de datos para la toma de decisiones de política pública.

Con 24 criterios cumplidos de 43 evaluados (55,8%), Las Condes se convierte en una de las pocas municipalidades de América Latina en alcanzar este reconocimiento internacional.

Esta certificación evalúa seis dimensiones: liderazgo y capacidad institucional, datos y analítica, transparencia y apertura de datos, desempeño y análisis, colaboración y evaluaciones rigurosas.

Las fortalezas identificadas por la certificadora incluyen el liderazgo ejecutivo en gestión basada en datos, la cultura organizacional orientada al análisis, y el Portal de Datos Abiertos como referente de transparencia.

La hoja de ruta para avanzar hacia el nivel Oro (31/43 criterios, 72%) incluye la formalización de reuniones trimestrales de revisión de desempeño, la publicación periódica de metas e indicadores estratégicos, la documentación de una política institucional de evaluaciones rigurosas y la consolidación de la gestión de desempeño municipal.

Varios de estos criterios tienen trabajo avanzado o evidencia disponible que aún no ha sido presentada formalmente a WWC.

Certificación WWC Silver: 24/43 criterios (55,8%) Primera municipalidad de Chile en obtener este reconocimiento internacional de Bloomberg Philanthropies

7.4.3 Centro de Operaciones de Red y Seguridad (NOC y SOC)

El Departamento TIC mantiene operativos las 24 horas del día todos los días del año un Centro de Operaciones de Red (NOC) y un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información (SOC).

El primero garantiza la buena operatoria de la infraestructura de tecnología, mientras que el segundo protege los sistemas y datos del municipio, identificando debilidades, amenazas y vulnerabilidades en la seguridad informática bajo un esquema de vigilancia permanente.

En el ámbito de la ciberseguridad, el año 2025 se realizaron charlas de concientización dirigidas a funcionarios municipales, con el propósito de sensibilizar al personal sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en seguridad informática, tanto en su entorno

laboral como personal. Estas acciones buscan construir una cultura institucional de responsabilidad, prevención y colaboración para reducir los riesgos informáticos.

7.4.4 Wots: Chatbot de Inteligencia Artificial

En 2025, Las Condes lanzó Wots, un chatbot de WhatsApp potenciado con Inteligencia Artificial que facilita la comunicación entre el municipio y los vecinos, entregando respuestas rápidas y servicios disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Esta iniciativa moderniza la interacción vecino-municipio sin requerir nuevas aplicaciones, convirtiendo un canal de comunicación cotidiano en un canal oficial de atención, accesible desde cualquier teléfono móvil. El chatbot funciona mediante un modelo de Inteligencia Artificial entrenado con reglamentos municipales, preguntas frecuentes e información oficial, lo que le permite comprender el contexto de cada consulta y entregar respuestas alineadas con los procedimientos del municipio.

Sus objetivos principales son reducir los tiempos de respuesta, digitalizar procesos repetitivos y liberar carga operativa en el equipo municipal. Entre el 4 y el 6 de marzo de 2025 se ejecutó un plan piloto con envíos sucesivos a 2.000 vecinos por día, invitando a la comunidad a renovar su Permiso de Circulación 2026.

Este piloto permitió evaluar la plataforma en un contexto real de comunicación masiva y validar su funcionamiento antes de una expansión gradual a otros servicios municipales. Para el 2026 el municipio proyecta ampliar el uso de IA a más áreas de atención ciudadana, incorporando automatización e inteligencia en nuevos servicios.

7.5 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Con la formalización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la conformación de un equipo técnico especializado dedicado exclusivamente a esta materia, el año 2025 marcó un punto de inflexión para la Municipalidad de Las Condes. Estos avances fortalecen la capacidad del municipio para prevenir, mitigar, responder y recuperarse frente a emergencias, consolidando una cultura de reducción del riesgo a nivel comunal.

7.5.1 Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres

El 24 de febrero de 2025 se creó y oficializó el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Las Condes, que estructura la respuesta del municipio ante eventos adversos en todas sus etapas: preparación, mitigación, respuesta y recuperación.

El plan fue elaborado con una visión integral del ciclo de la GRD, más allá de la simple respuesta inmediata, y contempla la actualización periódica de planes de emergencia, mapas de riesgo y anexos operativos.

El nuevo Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres tendrá a su cargo la asesoría técnica a la autoridad, la promoción de la reducción del riesgo en el conjunto de la organización municipal y la secretaría técnica de los COGRID Comunales convocados por la Alcaldesa. El departamento coordinará a todas las unidades técnicas del organigrama municipal y articulará planes de acción integrados, manteniendo contacto permanente con SENAPRED y el SINAPRED.



7.5.2 Capacitación y Difusión

Tras la oficialización del Plan Comunal, se realizó una amplia campaña de socialización interna y externa. Así, al interior del municipio el plan se presentó a las Direcciones de Seguridad Pública, Parques y Jardines, DECOM, RRPP, Operaciones y al COGRID Comunal, entre otras unidades, capacitando a 350 funcionarios municipales.

En el ámbito comunitario, el plan fue dado a conocer a 25 Juntas de Vecinos y ante la Cruz Roja Chilena, con capacitaciones en materias de prevención para sismos, incendios y riesgos eléctricos. Esta difusión contribuye a que los vecinos estén mejor preparados para actuar ante emergencias.

7.5.3 Ejercicios de Evacuación y Preparación

Durante 2025, el Departamento de GRD coordinó 67 ejercicios de evacuación en edificios de la comuna en el marco de las obligaciones establecidas por la Ley 21.422 de Copropiedad Inmobiliaria. Estos ejercicios fueron acompañados por apoyo en terreno del equipo municipal, contribuyendo a la preparación de los centros de trabajo y de las viviendas ante las emergencias que puedan ocurrir.

Para fortalecer las capacidades operativas del departamento, se adquirieron dos camionetas de trabajo en terreno, carrozadas con elementos para primera intervención en emergencias (un Chevrolet Colorado y un Chevrolet Silverado), vehículos que permiten una respuesta oportuna ante cualquier contingencia que requiera coordinación en terreno.

El equipo de GRD también trabajó en conjunto con CONAF y actores relevantes en la identificación y seguimiento de puntos críticos de riesgo de incendios forestales en la comuna, incluyendo visitas a condominios colindantes con sitios de alta exposición.

7.5.4 Respuesta ante Emergencias: Incendio de San Carlos de Apoquindo

El 29 de diciembre de 2025, el Departamento de GRD coordinó la respuesta municipal ante el incendio de Parque San Carlos de Apoquindo, emergencia que requirió la articulación inmediata con los puestos de mando de Bomberos y Carabineros, CONAF y SENAPRED, además de la coordinación interna de las Direcciones de Tránsito, Aseo y Ornato y otras unidades municipales.

La gestión permitió disponer los medios necesarios para facilitar la acción de los organismos de emergencia y controlar oportunamente la situación. Este evento refuerza la importancia de contar con un equipo especializado, protocolos claros y una red de coordinación intersectorial robusta para enfrentar las crecientes amenazas de incendios forestales en la interfaz urbano-rural de la comuna.



7.6 COMUNICACIONES, PRENSA Y ÁREA DIGITAL

El área de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad de Las Condes desarrolló durante 2025 una estrategia comunicacional integral orientada a fortalecer el posicionamiento del municipio como referente nacional en innovación, seguridad, educación y calidad de vida. La gestión abarcó el trabajo de prensa y relaciones con medios, las campañas temáticas y la gestión de las redes sociales institucionales, con resultados destacados en todos los frentes.

7.6.1 Presencia en Medios de Comunicación

Durante el año 2025, el municipio registró más de 150 apariciones en medios de comunicación, distribuidas entre televisión, prensa escrita, radios y medios digitales. A estas se sumaron más de 200 menciones en prensa de distinta naturaleza donde apareció la institución o sus autoridades.

La cobertura se caracterizó por un enfoque positivo, destacando a Las Condes como una comuna pionera en la implementación de programas innovadores y en la mejora de la calidad de vida de sus vecinos.

En prensa escrita y digital, se gestionaron apariciones en medios nacionales de amplio alcance como El Mercurio, La Tercera y Las Últimas Noticias, además de portales informativos y medios digitales especializados.

La televisión abrió espacio en canales abiertos y de cable para reportajes y entrevistas sobre el Programa Colegios Sin Celulares, las iniciativas de seguridad comunal y otras materias de interés público. Las radios aportaron entrevistas y menciones en programas informativos de contingencia local y nacional.

TIPO DE MEDIO	TIPO DE COBERTURA
Prensa escrita y digital	Apariciones en El Mercurio, La Tercera, LUN y portales digitales
Televisión	Reportajes, entrevistas y notas en canales abiertos y de cable
Radio	Entrevistas en programas informativos de contingencia comunal y nacional
Medios digitales	Difusión en portales de noticias y plataformas digitales especializadas

Los principales temas que generaron cobertura mediática incluyeron el lanzamiento del Plan Cuadrante de Seguridad, la incorporación de motos eléctricas para patrullaje municipal, el Programa Colegios Sin Celulares, la creación del Centro de Innovación del Liceo Bicentenario Simón Bolívar, el Programa de Reciclaje Orgánico Domiciliario, las festividades comunales (Fiesta de las Naciones, Festival de Las Condes, Semana de la Chilenidad, Invierno Mágico) y los debates en torno al Fondo Común Municipal.

7.6.2 Área Digital y Redes Sociales

La gestión digital del municipio alcanzó en 2025 un hito sin precedentes: la cuenta oficial de Instagram de la Municipalidad de Las Condes se posicionó como la cuenta institucional con más seguidores de un municipio en Chile, con un crecimiento orgánico de 30.000 nuevos seguidores en el año.

Este resultado se logró sin inversión publicitaria ni promoción pagada, lo que da cuenta de la calidad y pertinencia de los contenidos generados.

Municipalidad de Las Condes: cuenta institucional con más seguidores de Instagram entre los municipios de Chile. Crecimiento de 30.000 seguidores orgánicos en 2025, sin inversión en publicidad.

La estrategia digital va más allá de la publicación de contenidos: cada pieza forma parte de un plan estratégico que define cuándo, cómo y con qué frecuencia comunicar, anticipando el impacto potencial y los posibles flancos críticos.

Este enfoque incluye el monitoreo y seguimiento de cada acción comunicacional desde su planificación hasta la evaluación de resultados, y la respuesta ágil y transparente a dudas y consultas de los vecinos, fomentando un diálogo cercano y participativo.

7.6.3 Campañas Institucionales

Durante 2025, el municipio desarrolló cuatro campañas comunicacionales de impacto social con cobertura en el espacio público y las redes sociales.

La campaña "El cáncer de mama es real" incluyó un video testimonial con participación de la Fundación Cojín con Corazón, la iluminación rosada del Centro Cívico durante octubre, la instalación de más de 40 pendones en el eje Apoquindo y la entrega de mamógrafías gratuitas en alianza con la Fundación Estée Lauder Companies y Bupa.

La campaña "Red Flags" contra la violencia de género instaló más de 4.000 banderas en Plaza Perú, cada una con frases representativas de distintos tipos de señales de alerta en relaciones violentas, acompañada de un video en redes sociales con la participación de rostros públicos.

La campaña del 8M, denominada "Infinitas maneras de avanzar", se construyó a partir de frases breves de 8 palabras impresas en miles de lápices, con exposición fotográfica en el Centro Cívico y participación comunitaria a través del sitio web municipal.

Por último, la campaña del 18 responsable, "Alerta de Spoiler Dieciochero", trabajó la prevención del manejo bajo los efectos del alcohol con una estrategia público-privada que involucró la distribución de posavasos en bares, instalación de afiches en 10 botillerías y la proyección del video de la campaña en las salas de Cinépolis de Parque Arauco, Mall Plaza Los Dominicos y Paseo Los Dominicos.



Estas campañas expresan una visión comunicacional que combina la difusión de la gestión municipal con la promoción de valores ciudadanos, posicionando al municipio como un actor relevante en la construcción de una comunidad más segura, equitativa y consciente.

7.7 BALANCE Y PERSPECTIVAS

El año 2025 consolidó a la Municipalidad de Las Condes como una organización moderna, comprometida con la excelencia institucional y la innovación en la gestión pública.

La creación del Departamento de Modernización, la puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos, la certificación WWC Silver, el lanzamiento del chatbot con IA, la formalización del Plan de GRD y el posicionamiento digital de la institución son expresiones concretas de una estrategia de transformación que no se limita a la prestación de servicios, sino que busca elevar el estándar de cómo se administra una municipalidad en el siglo XXI.

La gestión de personas, el cuidado del patrimonio municipal, la modernización tecnológica y la comunicación transparente con la comunidad son pilares que se refuerzan mutuamente y que dan sustento a todos los demás logros sectoriales que se presentan en esta Cuenta Pública.

Para 2026, el municipio proyecta profundizar estos avances, con especial énfasis en alcanzar la certificación WWC Oro, ampliar el uso de la inteligencia artificial en los servicios a la comunidad y continuar fortaleciendo una cultura institucional orientada a la mejora continua, la transparencia y el servicio de excelencia a los vecinos de Las Condes.



Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

8. CULTURA



8. CULTURA

La gestión cultural de Las Condes en 2025 estuvo marcada por la consolidación de iniciativas que posicionan a la comuna como un referente artístico y cultural a nivel metropolitano.

A través de la Corporación Cultural de Las Condes y del Teatro Municipal de Las Condes, se impulsó una programación amplia, inclusiva y de alta calidad, sustentada en tres pilares: participación ciudadana, acceso democrático y apertura al mundo.

Este capítulo da cuenta de los principales resultados alcanzados por ambas entidades durante el año, destacando los hitos artísticos, las cifras de impacto y las iniciativas que definieron el quehacer cultural comunal.

8.1 CORPORACIÓN CULTURAL LAS CONDES

El año 2025 fue un período de consolidación, proyección y transformación para la Corporación Cultural de Las Condes. La institución reafirmó su compromiso con el desarrollo artístico, la participación ciudadana y la modernización institucional, potenciando proyectos que ya forman parte esencial de la vida comunal, como el Musical Vecinal, el Coro Encanta Las Condes y la exposición Nuestros Artistas.

En el plano institucional, se consolidó el nuevo modelo de compras públicas, con la creación de un equipo especializado que alineó la gestión con estándares de probidad, eficiencia y trazabilidad. Este proceso implicó una adaptación institucional profunda, con resultados altamente satisfactorios en los indicadores de gestión del área.

8.1.1 Artes Visuales

El área de Artes Visuales registró en 2025 uno de sus años más activos, con 54 exposiciones que convocaron a 549 expositores en espacios emblemáticos como el Centro Cultural Las Condes, Santa Rosa de Apoquindo y el Centro Artesanal Los Dominicos.

La programación combinó 11 muestras colectivas y 43 exposiciones individuales, fortaleciendo el acceso de la comunidad a una oferta artística amplia y de excelencia.

INDICADOR	RESULTADO 2025
Total de exposiciones realizadas	54
Total de expositores participantes	549
Muestras colectivas	11
Exposiciones individuales	43
Postulaciones Nuestros Artistas 2025	314
Obras seleccionadas Nuestros Artistas	126

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo la exposición Nuestros Artistas (Creadores de Las Condes), una muestra colectiva abierta que involucra todas las salas del Centro Cultural.

La convocatoria 2025 duplicó las postulaciones del año anterior, recibiendo 314 propuestas, de las cuales 126 fueron seleccionadas por una comisión de expertos.

La edición incorporó por primera vez piezas volumétricas como esculturas, textiles y orfebrería, ampliando el espectro disciplinar de la muestra.

Entre los hitos internacionales, el Centro Cultural fue elegido por la Embajada de Bélgica para albergar la exposición fotográfica Sueños, de Harry Fayt, y por la Embajada de Hungría para presentar Pablo Vidor y otros artistas húngaros en Chile, en el marco de los 100 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. Asimismo, se reconoció la trayectoria del artista Coco González Lohse con una exposición individual que saldó una deuda histórica con uno de los creadores más relevantes de la escena chilena.

8.1.2 Artes Escénicas y Eventos Comunitarios

El año 2025 la Corporación Cultural impulsó una serie de eventos de gran convocatoria que posicionaron a la comunidad como protagonista del quehacer cultural. La participación vecinal fue el hilo conductor de una programación que combinó espectáculos masivos con iniciativas formativas de largo alcance.



FESTIVAL DE LAS CONDES 2025

En su octava edición, el Festival de Las Condes se realizó el 24 y 25 de enero en el Parque Padre Hurtado, convocando a más de 15.000 personas por jornada en un evento gratuito y abierto a toda la comunidad. Por primera vez, las oberturas estuvieron a cargo del Coro Encanta Las Condes y el Grupo Folclórico Take Manu, integrado por vecinos de la comuna, reafirmando que en Las Condes la cultura no solo se observa, sino que se construye colectivamente.

FIESTA DEL FOLCLORE

En septiembre, la Fiesta del Folclore reunió a cientos de familias en la Explanada Santa Rosa de Apoquindo, en la antesala de las Fiestas Patrias.

El encuentro convocó a agrupaciones emblemáticas como Los Huasos Quincheros, Los Huasos de Algarrobal y Los Cuatro Cuartos, configurando un espacio de encuentro intergeneracional que fortaleció la identidad y el sentido de pertenencia en torno a las tradiciones chilenas.

FAMILIAS QUE ENCANTAN

La iniciativa Familias que Encantan invitó a hogares de la comuna a postular con un video musical. Doce grupos finalistas vivieron un proceso formativo integral, con mentorías personalizadas y preparación escénica, que culminó con una presentación en el Teatro Municipal de Las Condes. La alta asistencia y la conexión del público confirmaron el valor de la cultura como herramienta de cohesión social.

CORO ENCANTA LAS CONDES

El concierto de fin de año del Coro Encanta Las Condes, realizado en el Anfiteatro del Centro Cultural en el marco de la Fiesta de los Talleres 2025, cerró el ciclo anual con un repertorio inspirado en grandes éxitos de los años 90. El elenco coral, compuesto por 120 personas, y dirigido por Alejandra Rocca, Muriel Lagno, Camila García y Felipe Undurraga, evidenció el resultado de un modelo que integra formación, participación y calidad artística comunitaria.



8.1.3 Fiesta de las Naciones

Uno de los hitos culturales más relevantes del año fue la realización de la Fiesta de las Naciones, un recorrido por el mundo sin salir de Las Condes. El 29 y 30 de noviembre, el Parque Araucano se transformó en un mapa multicultural, con la participación de más de 50 embajadas y representaciones internacionales que ofrecieron sabores tradicionales, música en vivo, expresiones artísticas, talleres, artesanía y muestras patrimoniales.

La iniciativa, única en Chile, reafirmó el liderazgo comunal en la promoción de la diversidad, el respeto y la integración, proyectando a Las Condes como un punto de encuentro internacional abierto a la ciudadanía.

La alta convocatoria y el entusiasmo de los asistentes confirmaron que la propuesta responde a un anhelo compartido de generar espacios de aprendizaje y convivencia intercultural.

8.1.4 Academia Cultural

El área de formación de la Corporación Cultural registró un crecimiento sostenido en 2025, consolidando una oferta diversificada en artes escénicas, expresión artística y corporal, desarrollo personal y entretenimiento.

INDICADOR	RESULTADO 2025
Talleres, cursos y seminarios impartidos	Más de 80
Alumnos inscritos	7.032
Asistentes a charlas gratuitas	1.787

La programación incluyó iniciativas como acuarela creativa, cerámica gres, canto, fotografía, oratoria y expresión teatral. Se sumaron los exitosos talleres de vacaciones de invierno, obras de teatro infantil, cuentacuentos gratuitos y talleres de navidad, ampliamente valorados por niños y familias de la comuna. La recaudación del área registró un aumento significativo respecto de 2024, reafirmando la sostenibilidad financiera de la Academia.

8.2 TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

El Teatro Municipal de Las Condes (TMLC) es una fundación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover activamente el desarrollo de la cultura y las artes escénicas en beneficio de los habitantes de la comuna. Cuenta con una sala de 809 butacas, escenario con boca variable de 14/18 metros, tres plataformas móviles, 35 varas y cámara acústica, sistema de sonido Constellation de Meyer Sound, más de 500 luminarias y tres proyectores de alta potencia.

El año 2025 fue especialmente significativo para el teatro, que comenzó la celebración de sus 15 años de historia con una renovación de imagen corporativa que refleja su evolución como espacio cultural integral más que como mera sala de espectáculos. El nuevo logo, la nueva identidad y el rediseño de la página web apuntaron a una mayor cercanía con la comunidad.

8.2.1 Estadísticas Generales 2025

INDICADOR	RESULTADO 2025
Obras diferentes presentadas en sala	60
Total de funciones	208
Total de espectadores en sala del teatro	100.889
Funciones gratuitas	43
Asistentes con Tarjeta Vecino	31.583
Asistentes con cortesías	28.625
Espectáculos en calle (obras diferentes)	3
Espectadores en actividades en calle	6.600
Total espectadores (sala + calle)	107.489



107.489 espectadores
208 funciones
60 obras diferentes

8.2.2 Espectáculos Más Vistos

ESPECTÁCULO	CATEGORÍA	Nº FUNCIONES	ASISTENTES
Footloose	Musical	30	14.591
Esta obra es un desastre	Teatro	21	8.564
Aquí me bajo yo	Teatro	12	6.920
Glengarry Glen Ross	Teatro	12	5.283
Cancionero Chileno	Música Chilena	9	3.849
Jean Paul Olhaberry – Infinito	Magia	6	3.491
Es por Amor (Rock Chileno)	Musical	7	3.360
La Flauta Mágica	Ópera Familiar	7	2.959
Pedro Aznar 5.0	Música Internacional	4	2.850



● CULTURA ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●



8.2.3 Programación Destacada

La programación 2025 abrió con el Festival Internacional Santiago a Mil en su 32ª edición, que presentó cuatro obras de gran nivel en el escenario del TMLC: *Inferno* (Argentina), *La Materia* (España), *Limpia* (Chile) y *Lapis Lazuli* (Grecia). Las cuatro producciones, de artistas reconocidos internacionalmente, convocaron a más de 5.000 espectadores en el inicio del calendario teatral.

El espectáculo más visto del año fue *Footloose*, que con 29 funciones y 14.185 asistentes se convirtió en la obra más vista a nivel nacional en su temporada, destacando por el alto estándar artístico y la conexión con públicos de distintas generaciones. Le siguieron producciones de teatro contemporáneo de alto impacto como *Esta obra es un desastre* y *Aquí me bajo yo*.

La música clásica tuvo un rol protagónico en la cartelera 2025 con 13 conciertos, entre los que destacaron siete presentaciones de la Universidad Mayor acompañadas por la Orquesta de Cámara de alto nivel, cuatro conciertos de la Fundación Beethoven y las presentaciones de la Orquesta del Festival Academia Internacional de Música Portillo y la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago. La temporada cerró con el aclamado Trío Maisky.

El ciclo de música chilena incluyó el Cancionero Chileno, los conciertos de Gepe y *Es por Amor* (el musical de rock chileno), que reunió a más de 30 artistas en escena. Los Conciertos de Navidad al aire libre convocaron a 6.600 personas en tres noches de diciembre.

El Teatro abrió sus puertas para importantes eventos comunales como la Cuenta Pública anual y Día del Dirigente e importantes actividades en colaboración con otras instituciones como Seminario de Longevidad con Congreso del Futuro, ópera rock "Mirame a los ojos" con Fundación Teletón y la Ceremonia Final del Global Teacher Prize Chile de Fundación Elige Educar.

8.2.4 Actividades Comunitarias y Educativas

Más allá de la programación artística comercial, el teatro desarrolló un robusto programa de vinculación comunitaria y formativa durante 2025, donde destaca la consolidación de su programa Palco Educativo iniciativa dirigida a estudiantes escolares de 1o básico a 4to medio que busca ampliar la participación cultural de las generaciones más jóvenes y que, a la vez, se propone ser un aliado de la educación formal, enriqueciendo el proceso de enseñanza mediante experiencias culturales transformadoras que conectan con los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes del currículum escolar.

Adicionalmente el Teatro, en alianza con la Corporación Cultural y Corporación de Educación, es sede de importantes espectáculos vecinales comunitarios:

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●

PROGRAMA PALCO EDUCATIVO	RESULTADO
Visitas guiadas escolares ("Viaje al centro del Teatro")	761 escolares
Funciones escolares – Footloose, La Flauta Mágica, Kelü, Viaje al Centro de La Tierra	5 funciones, 3.324 asistentes
Taller Mentes Creadores	6 talleres, 62 asistentes
Laboratorios Musicales	7 talleres, 385 asistentes
Día Patrimonio Cultural y otros	219 asistentes
Concierto Colegio Leonardo Da Vinci	452 asistentes

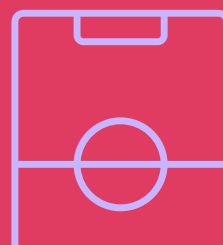
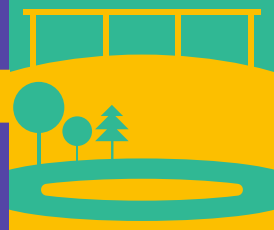
PRESENTACIONES ACTIVIDADES COMUNALES	RESULTADO
Musical Vecinal: Cambio de Hábito	5 funciones, 2.982 asistentes
Musical Escolar: Ami de las estrellas	901 asistentes
Festival de la Voz Las Condes	310 asistentes

El Musical Vecinal "Cambio de Hábito", presentado en diciembre, reunió a vecinos de la comuna en una producción de gran despliegue escénico, consolidando una de las iniciativas más queridas por la comunidad. Por su parte, el programa DECOM permitió a los vecinos acceder a ensayos generales exclusivos de producciones como Footloose, Kelü, Glengarry Glen Ross y otras, fortaleciendo el vínculo entre el teatro y su audiencia más fiel.

Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



9. GESTIÓN FINANCIERA



9. GESTIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO/ SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

9.1 MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2025

El año 2025 fue un período de sólido desempeño financiero para la Municipalidad de Las Condes. La gestión presupuestaria se caracterizó por un crecimiento real de los ingresos propios, por una recaudación que superó las metas en los principales ítems, y por una orientación del gasto hacia las áreas de mayor impacto directo en la calidad de vida de los vecinos.

Todo ello se logró en un contexto macroeconómico que, si bien exhibió señales de recuperación, siguió demandando prudencia y disciplina en el manejo de las finanzas públicas. El presupuesto total administrado al 31 de diciembre de 2025 alcanzó M\$515.474.435, superando en M\$55.737.221 al presupuesto del mismo período del año anterior, que totalizaba M\$459.737.214. Este incremento del 12,1% da cuenta de una mayor escala de recursos bajo gestión municipal y constituye el marco general para analizar el desempeño financiero del período.

El crecimiento presupuestario no fue el resultado de un endeudamiento o de transferencias extraordinarias, sino de una gestión más activa, ordenada y eficiente de las fuentes de ingreso propias de la Municipalidad.

La estructura de financiamiento del municipio descansa principalmente en dos pilares: las patentes municipales y el impuesto territorial, fuentes que en conjunto representan aproximadamente el 70% del presupuesto total.

Esta concentración en recursos propios otorga a la Municipalidad de Las Condes un alto grado de autonomía financiera respecto al financiamiento central, al tiempo que la vincula estrechamente al dinamismo económico y al desarrollo urbano de la comuna.

El desempeño de ambas fuentes en 2025 fue satisfactorio, con crecimientos por encima de la inflación y por sobre las metas originalmente presupuestadas. Presupuesto total 2025: M\$515.474.435 | Incremento respecto a 2024: M\$55.737.221 (+12,1%)

9.2 INGRESOS MUNICIPALES 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Condes registró un fortalecimiento significativo de sus ingresos en todas las fuentes relevantes. Lo destacable no es solo el crecimiento absoluto de cada ítem, sino el hecho de que, en distintos componentes clave, la recaudación percibida superó lo originalmente presupuestado.

Esta combinación de crecimiento y superación de metas refleja una gestión municipal más ordenada, activa y eficiente en materia financiera y recaudatoria.

En los casos en que los ingresos efectivos superaron los montos proyectados, fue necesario realizar Modificaciones Presupuestarias para reconocer formalmente estos mayores recursos y poder destinarlos al beneficio de la comunidad.

9.2.1 Comparación de Ingresos: Meta versus Efectivamente Percibido en 2025

La siguiente tabla presenta los principales ítems de ingreso municipal del año 2025, comparando el monto presupuestado originalmente con lo efectivamente recaudado y la variación resultante:

ÍTEM DE INGRESO	PRESUPUESTADO (M\$)	INGRESADO (M\$)	DIFERENCIA (M\$)	VARIACIÓN %
Patentes Municipales	260.000.000	262.612.585	+2.612.585	+1,0%
Impuesto Territorial	85.500.000	86.657.757	+1.157.757	+1,4%
Otros Derechos (Permisos de Edificación y Precarios)	11.024.440	12.915.293	+1.890.853	+17,2%
Otros (Cobranza Judicial)	3.000.000	6.465.302	+3.465.302	+115,5%
Intereses Cuenta Corriente	1.300.000	2.373.832	+1.073.832	+82,6%

Fuente: Departamento de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

9.2.2 Evolución Interanual: 2024 versus 2025

Al comparar la recaudación efectiva de 2025 con la del año anterior, el cuadro muestra un avance generalizado en todas las fuentes de ingreso, siendo especialmente relevante el incremento en cobranza judicial y en los rendimientos de la caja municipal:

ÍTEM DE INGRESO	INGRESOS 2024 (M\$)	INGRESOS 2025 (M\$)	INCREMENTO (M\$)	VARIACIÓN %
Patentes Municipales	240.035.666	262.612.585	+22.576.919	+9,4%
Impuesto Territorial	84.776.967	86.657.757	+1.880.790	+2,2%
Otros Derechos (Permisos de Edificación y Precarios)	12.413.304	12.915.293	+501.989	+4,0%
Otros (Cobranza Judicial)	2.425.367	6.465.302	+4.039.935	+166,6%
Intereses Cuenta Corriente	1.256.760	2.373.832	+1.117.072	+88,9%

Fuente: Departamento de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

9.2.3 Análisis por Fuente de Ingreso Patentes Municipales

Los ingresos por patentes municipales crecieron en M\$22.576.919 respecto a 2024, pasando de M\$240.035.666 a M\$262.612.585, superando además la meta presupuestada de M\$260.000.000.

El crecimiento se explica fundamentalmente por la expansión de la base de contribuyentes: los giros masivos totales aumentaron de 58.178 a 60.571, mientras que las patentes comerciales subieron de 50.889 a 53.386, equivalente a un alza del 4,9%.

Estos datos reflejan el dinamismo económico de la comuna y el crecimiento de su actividad comercial y empresarial. Es relevante destacar que, del total recaudado por concepto de patentes municipales, solo el 35% permanece en la Municipalidad de Las Condes para financiar sus servicios y programas locales.

El 65% restante se aporta al Fondo Común Municipal (FCM), mecanismo de redistribución solidaria que permite financiar municipalidades con menores recursos a lo largo del país. De este modo, el crecimiento registrado en Las Condes no solo fortalece las finanzas locales, sino que también constituye un aporte concreto a la equidad territorial del sistema municipal chileno.

IMPUESTO TERRITORIAL

Los ingresos por impuesto territorial crecieron en M\$1.880.790, avanzando desde M\$84.776.967 a M\$86.657.757, superando la meta de M\$85.500.000. Este crecimiento se sustenta en el aumento del número de roles de la comuna, que alcanzó 388.196 propiedades registradas, aproximadamente 3.600 más que el año anterior.

Esta expansión de la base predial refleja la consolidación del desarrollo inmobiliario de Las Condes y constituye un respaldo sólido y estable para los ingresos municipales de largo plazo.

COBRANZA JUDICIAL

Uno de los crecimientos más destacados del ejercicio corresponde a la cobranza judicial, que aumentó en M\$4.039.935, pasando de M\$2.425.367 a M\$6.465.302.

Esta cifra representa un aumento del 166,6% y superó ampliamente la meta presupuestada de M\$3.000.000. El resultado da cuenta de una acción más decidida y sistemática del municipio para recuperar recursos adeudados, particularmente por concepto de patentes comerciales impagas, resguardando así de mejor manera el patrimonio municipal y la equidad con quienes cumplen sus obligaciones tributarias en forma oportuna.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los intereses generados por la administración de la caja municipal aumentaron en M\$1.117.072, pasando de M\$1.256.760 a M\$2.373.832, con un crecimiento del 88,9% que superó holgadamente la meta de M\$1.300.000.

Este mejor resultado es coherente con una gestión más eficiente de los recursos disponibles, que aprovecha las condiciones de rentabilidad del mercado financiero para generar ingresos adicionales con los excedentes de caja.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y DERECHOS MUNICIPALES

Los ingresos por permisos de edificación, permisos precarios y otros derechos municipales vinculados a la actividad urbana crecieron en M\$501.989, desde M\$12.413.304 a M\$12.915.293. Aunque el incremento es moderado, el resultado es positivo considerando el menor dinamismo del mercado inmobiliario en el período, y demuestra la capacidad del municipio de mantener la recaudación de derechos incluso en contextos de menor actividad constructiva.

9.3 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL

En materia de gastos, el año 2025 la Municipalidad de Las Condes reforzó de manera importante el presupuesto destinado a las áreas con mayor impacto directo en la vida cotidiana de la comunidad. La expansión presupuestaria no respondió a una lógica de gasto inercial, sino a una decisión deliberada de fortalecer funciones esenciales para la calidad de vida de los vecinos: educación y salud, limpieza urbana, seguridad, mantención de áreas verdes, mejoramiento del espacio público y movilidad.

El siguiente cuadro resume la evolución del gasto en las principales áreas de la gestión municipal entre 2024 y 2025:

ÁREA / DIRECCIÓN	PRESUPUESTO 2024 (M\$)	PRESUPUESTO 2025 (M\$)	INCREMENTO (M\$)	VARIACIÓN %
Corporación de Educación y Salud	47.123.350	51.437.307	+4.313.957	+9,2%
Medio Ambiente y Aseo	23.734.272	25.521.153	+1.786.881	+7,5%
Parques y Jardines	10.629.168	13.458.933	+2.829.765	+26,6%
Infraestructura	6.640.599	9.390.453	+2.749.854	+41,4%
Seguridad Pública	9.467.590	10.889.315	+1.421.725	+15,0%
Tránsito y Transporte Público	4.394.709	5.173.019	+778.310	+17,7%

Fuente: Departamento de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

9.4 CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

El aporte municipal a la Corporación de Educación y Salud aumentó desde M\$47.123.350 a M\$51.437.307, con un incremento de M\$4.313.957 equivalente a un 9,2%.

Este crecimiento responde a tres componentes principales: el aumento del aporte municipal para educación desde M\$18.144.300 a M\$19.340.000; el aumento del aporte municipal para salud desde M\$11.342.900 a M\$12.228.000; y el incremento del aporte del Servicio de Salud desde M\$14.459.400 a M\$16.409.000.

A estos mayores aportes operacionales se sumó una inversión total de M\$1.392.820 destinada a iniciativas de mejoramiento de la red educacional y de salud.

Entre los fines contemplados se cuentan obras de reparación y mantención en 16 establecimientos educacionales, adquisición de material didáctico y tecnología escolar, mantención de 14 centros de salud y renovación de equipamiento clínico.

Este mayor presupuesto permite sostener la calidad de los servicios que la Corporación entrega a más de 30.000 usuarios de salud y 6.900 estudiantes, y respalda los planes de mejora descritos en el capítulo correspondiente de esta Cuenta Pública.

9.5 MEDIO AMBIENTE Y ASEO

El presupuesto de Medio Ambiente y Aseo creció de M\$23.734.272 a M\$25.521.153, con un incremento de M\$1.786.881 equivalente al 7,5%.

Los recursos adicionales se concentraron en los servicios más visibles e impactantes para los vecinos. La recolección de residuos domiciliarios aumentó su presupuesto desde M\$7.292.074 a M\$8.448.159. El servicio de levante de vegetales, microbasurales, puntos limpios y corte de pastizales creció desde M\$5.377.000 a M\$5.600.307.

El barrido de espacios públicos, barrido mecanizado y lavado de paseos peatonales subió de M\$5.113.753 a M\$5.315.014. Adicionalmente, el presupuesto contempló medidas concretas de equipamiento para la comunidad: la entrega de 1.000 contenedores amarillos para reciclaje, 500 contenedores domiciliarios de 120 litros y 5.000 papeleros de reciclaje distribuidos en el espacio público. Estas inversiones refuerzan el modelo de gestión ambiental de Las Condes, basado en la responsabilidad compartida entre el municipio y los vecinos en el cuidado de la ciudad.

9.6 PARQUES Y JARDINES

La Dirección de Parques y Jardines registró uno de los mayores incrementos relativos anuales, con un aumento de M\$2.829.765, equivalente al 26,6%, pasando de M\$10.629.168 a M\$13.458.933.

Este crecimiento refleja la prioridad que el municipio asigna al mantenimiento y mejoramiento de los espacios verdes como componentes esenciales del bienestar urbano.

Entre los aumentos más significativos destacan: la mantención, conservación y reposición de áreas verdes, que alcanzó M\$7.384.480; la plantación de árboles, podas, extracciones y otras labores de arbolado urbano, que llegó a M\$1.680.000; la mantención de juegos y máquinas de ejercicio en parques, que subió de M\$245.388 a M\$467.000; y el servicio de protección contra plagas, que aumentó a M\$366.382.

Además, el presupuesto incluyó la mantención y conservación de 52 elementos de mobiliario de agua en el espacio público, entre fuentes ornamentales, juegos de agua, sistemas de impulsión y puntos de bombeo de riego, que forman parte del paisaje característico de la comuna.

9.7 INFRAESTRUCTURA

El presupuesto de Infraestructura registró el mayor crecimiento relativo del período, con un aumento de M\$2.749.854 equivalente al 41,4%, pasando de M\$6.640.599 a M\$9.390.453. Este importante incremento se tradujo en un refuerzo sustancial de las obras y servicios de mantenimiento urbana.

El ítem de mayor crecimiento fue la conservación de vía pública, que aumentó desde M\$2.810.000 a M\$4.210.000. La mantención del alumbrado público subió de M\$1.091.399 a M\$1.631.118, la limpieza de sumideros alcanzó M\$306.151 y el servicio de mantención de postes, refugios inteligentes y wifi público llegó a M\$356.417. También se reforzaron los recursos para cierres de sitios eriazos, demoliciones, limpieza de quebradas y colectores, ítem que pasó de M\$30.000 a M\$220.000, multiplicando por más de siete veces los recursos disponibles para estas intervenciones de alto impacto en la seguridad y el aspecto del espacio urbano.

9.8 SEGURIDAD PÚBLICA

El presupuesto de Seguridad Pública creció de M\$9.467.590 a M\$10.889.315, con un incremento de M\$1.421.725 equivalente al 15,0%. Este aumento se destinó a fortalecer la presencia territorial, la prevención del delito y el apoyo tecnológico en materia de seguridad.

Los programas reforzados incluyeron la Central de Comunicaciones y Destacamentos, la Defensoría Pro-Víctimas, las Especialidades Tecnológicas, la Prevención Delictual y el Fondo de Seguridad Pública.

En el ámbito tecnológico, se destaca la asignación de M\$592.273 para GPS en vehículos municipales, M\$462.669 para mantención del sistema de videovigilancia y M\$1.008.455 para seguridad domiciliaria mediante botones de pánico. Este último programa representa un avance concreto en la protección de los vecinos más vulnerables al interior de sus hogares, integrando tecnología con la red de respuesta rápida de seguridad municipal.

9.9 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El presupuesto de Tránsito y Transporte Público aumentó de M\$4.394.709 a M\$5.173.019, con un incremento de M\$778.310 equivalente al 17,7%. Los recursos adicionales se orientaron a mejorar la seguridad vial, la operación del sistema de tránsito y la movilidad de los vecinos.

La mantención de semáforos subió de M\$585.359 a M\$651.532, permitiendo sostener la operación de una red de 351 cruces semaforizados con 4.953 cabezales, 272 controladores y 664 botóneras, de las cuales 26 cuentan con dispositivo audible para personas con discapacidad visual.

Destaca también el servicio de transporte de pasajeros mediante buses eléctricos, cuyo presupuesto alcanzó M\$922.172, reforzando el transporte comunal y el traslado de adultos mayores y personas con discapacidad.

La mantención de la señalización vertical de la red vial comunal, que comprende 17.176 señales, y el equipamiento de seguridad vial complementaron los recursos destinados a hacer de Las Condes una comuna con mejor movilidad y mayor seguridad en sus calles.

9.10 FONDO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO: LEY 20.958

En paralelo a la gestión presupuestaria ordinaria, la Municipalidad de Las Condes administra un fondo de recursos específicos provenientes de la Ley N° 20.958, que establece el sistema de Aportes al Espacio Público (AEP). Este mecanismo legal obliga

a los propietarios que obtienen permisos de edificación de cierta escala a realizar aportes económicos destinados a mitigar el impacto de sus proyectos sobre la infraestructura, el espacio público y la movilidad urbana. Se trata de un instrumento que reconoce el principio de que el desarrollo inmobiliario privado debe contribuir a financiar las externalidades que genera en la ciudad y en sus sistemas de soporte urbano.

Los aportes se expresan en Unidades de Fomento (UF) y son calculados por la Dirección de Obras Municipales (DOM) al momento de otorgar los permisos de edificación, en función de parámetros como la superficie construida, los usos del suelo, la densidad del proyecto y su localización dentro de la comuna. Los montos son pagados al municipio antes del inicio de la obra, lo que garantiza la disponibilidad anticipada de los recursos para su posterior inversión en beneficio de la comunidad.

9.10.1 Recaudación 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Condes ingresó por concepto de Aportes al Espacio Público un total de \$2.435.397.746 (dos mil cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos aproximadamente), correspondiente a 179 operaciones de pago asociadas a permisos de edificación tramitados durante el período. Esta cifra refleja el alto nivel de actividad constructiva en la comuna y su posición como uno de los territorios de mayor dinamismo inmobiliario del país.

INDICADOR	VALOR
Total recaudado año 2025 (Ley 20.958)	\$2.435.397.746
Número de operaciones registradas	179 permisos
Cuenta contable	214 05 06
Marco legal	Ley N° 20.958 (Aportes al Espacio Público)

Fuente: DOM – Registro de Pagos Aportes Espacio Público ENE-DIC 2025. Monto sin considerar ajustes por devolución de aportes

El monto recaudado evidencia el rol que cumple la regulación urbanística municipal como generadora de recursos para el bien común. Cada proyecto de edificación que se concreta en Las Condes no solo genera plusvalía para sus propietarios y desarrolladores, sino que aporta recursos directamente al fondo que el municipio puede destinar a mejorar la infraestructura de soporte que esos mismos proyectos requieren. Se trata de un mecanismo de corresponsabilidad urbana que equilibra el derecho al desarrollo con la obligación de contribuir al mejoramiento de la ciudad.

9.10.2 Un Hito para la Inversión: Aprobación del PIIMEP

El año 2025 marcó un hito decisivo en la historia de la gestión de estos recursos en Las Condes. Desde la entrada en vigencia de la Ley 20.958, la Municipalidad había venido acumulando los aportes recibidos sin poder destinarlos a proyectos específicos de inversión, por cuanto la normativa exige que, para usar estos fondos, sea necesario contar con un Plan de Inversión de Infraestructura Municipal de Espacio Público (PIIMEP) aprobado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Durante el 2025, la Municipalidad de Las Condes completó satisfactoriamente el proceso de elaboración, tramitación y aprobación de su PIIMEP, cumpliendo con todos los requisitos técnico-normativos exigidos por la Ley y el Ministerio.

La aprobación de este instrumento constituye un punto de inflexión en la gestión financiera municipal: a partir de su vigencia, los recursos del fondo de aportes dejan de ser un activo inmovilizado y pueden ser utilizados para financiar inversiones concretas en espacio público, infraestructura vial, ciclovías, veredas, áreas verdes, plazas y proyectos de movilidad urbana que beneficien directamente a los vecinos de la comuna.

Con la aprobación del PIIMEP, la Municipalidad queda habilitada para invertir los recursos acumulados del Fondo de Aportes al Espacio Público en proyectos de infraestructura comunal, abriendo una nueva fuente de financiamiento para la mejora del espacio público y la movilidad de Las Condes.

La disponibilidad de estos recursos amplía significativamente la capacidad de inversión municipal en el dominio público, complementando los recursos del presupuesto ordinario y los fondos sectoriales del Estado.

Los proyectos financiados con el fondo deberán cumplir con los criterios técnicos y de pertinencia establecidos en el PIIMEP aprobado, garantizando que las inversiones sean coherentes con la planificación territorial y respondan a las necesidades de movilidad, accesibilidad y espacio público priorizadas por la comunidad.

Además, el PIIMEP establece un marco de seguimiento y rendición de cuentas para el uso de estos recursos, lo que refuerza la transparencia en su administración y facilita la evaluación del cumplimiento de los compromisos de inversión ante el MINVU y la ciudadanía. En los próximos años, la ejecución de los proyectos financiados con estos aportes se traducirá en mejoras concretas y visibles en el espacio público de Las Condes, consolidando el vínculo entre el desarrollo inmobiliario privado y la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna.

9.11 SÍNTESIS Y PERSPECTIVAS

En su conjunto, los antecedentes de la gestión financiera 2025 configuran un cuadro de solidez, eficiencia y orientación social del gasto municipal. Por el lado de los ingresos, el crecimiento de las patentes municipales; el impuesto territorial; la cobranza judicial y los rendimientos de la caja municipal demuestran que la Municipalidad de Las Condes es capaz de incrementar sus recursos propios sin depender de transferencias extraordinarias del nivel central, y que lo hace de manera alineada con el dinamismo económico y el desarrollo de la comuna.

Respecto al gasto, el aumento del 12,1% en el presupuesto total no fue uniforme ni inercial: se concentró en las áreas de mayor visibilidad para los vecinos y de mayor impacto en la calidad de vida urbana.

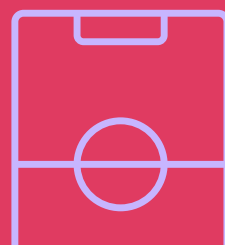
Los incrementos en Parques y Jardines (+26,6%), Infraestructura (+41,4%), Seguridad Pública (+15,0%) y Tránsito (+17,7%) superaron con creces el crecimiento total del presupuesto, evidenciando una decisión de gestión orientada a hacer de Las Condes una ciudad más verde, segura, accesible y bien mantenida. La aprobación del PIIMEP y la habilitación para usar los recursos del Fondo de Aportes al Espacio Público abren además una nueva página en la historia de las inversiones urbanas del municipio. Los más de \$2.435 millones recaudados durante 2025 por este concepto representan una inyección de recursos de origen privado que, canalizada a través de la planificación municipal, podrá traducirse en proyectos de espacio público, movilidad y accesibilidad que complementen y potencien las inversiones del presupuesto ordinario.

De cara al 2026, la gestión financiera del municipio tendrá como desafíos principales mantener el ritmo de crecimiento de los ingresos propios, priorizar el gasto hacia las áreas de mayor impacto comunitario, ejecutar con eficiencia los proyectos habilitados por el PIIMEP y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos. El año 2025 ha sentado bases firmes para afrontar esos desafíos con solvencia y responsabilidad financiera.

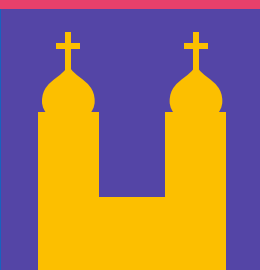
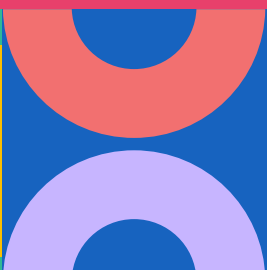
Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



10. CONTROL INSTITUCIONAL Y GESTIÓN JURÍDICA



10. CONTROL INSTITUCIONAL Y GESTIÓN JURÍDICA

La Municipalidad de Las Condes mantiene un sistema de control interno y fiscalización que opera a través de dos ámbitos complementarios: la Dirección de Control Municipal, encargada del seguimiento a los actos e instrucciones emanados de la Contraloría General de la República, y la Dirección de Asesoría Jurídica, responsable de la instrucción y tramitación de los procedimientos disciplinarios internos.

Este capítulo da cuenta de las principales actuaciones realizadas por ambas unidades durante el año 2025, reflejando el compromiso institucional con la probidad, la transparencia y el apego a la normativa vigente.

10.1 DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control es la unidad responsable de velar por la legalidad de los actos municipales, el control financiero y el seguimiento de las observaciones formuladas por los organismos de fiscalización externos. En cumplimiento del artículo 29 del DFL N° 1, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección mantiene registro actualizado de todos los informes de auditoría y oficios emitidos por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2025, la Contraloría General de la República emitió un Informe Final de Auditoría dirigido a la Municipalidad de Las Condes, que fue tramitado y respondido conforme a los plazos y procedimientos establecidos. Adicionalmente, se gestionó el seguimiento de observaciones de informes anteriores y se respondieron solicitudes de reevaluación de observaciones por parte de la institución.

10.1.1 Informe Final de Auditoría 2025

TIPO	Nº INFORME	FECHA	MATERIA
Informe Final	531/2024	17/04/2025	Auditoría sobre el Proceso de Adquisición y Abastecimiento de Bienes y Servicios mediante las modalidades de Trato Directo y Licitación Pública en la Municipalidad de Las Condes.

Este informe fue objeto de un proceso de reevaluación de observaciones solicitado por la Municipalidad, cuya respuesta fue emitida por la Contraloría mediante el Oficio E149201/2025, de 02 de septiembre de 2025. La Dirección de Control coordinó la elaboración de los descargos y dio seguimiento a las observaciones subsistentes hasta su resolución.

10.1.2 Seguimientos y Reevaluaciones de Informes Anteriores

Durante 2025, la Municipalidad gestionó el seguimiento de observaciones derivadas del Informe Final N° 464/2024, correspondiente a la auditoría sobre contratos de obra a cargo de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

Las actuaciones realizadas en este proceso fueron las siguientes:

OFICIO N°	TIPO	IF RELACIONADO	FECHA	MATERIA
E218769/2025	Seguimiento de observaciones	464/2024	22/12/2025	Seguimiento al Informe Final N° 464, de 2024, sobre Auditoría y Examen de Cuentas a los Contratos de Obra a cargo de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
E149156/2025	Reevaluación de observaciones	464/2024	02/09/2025	Solicitud de reevaluación respecto al numeral 7 del Informe Final N° 464 de 2024, sobre Auditoría y Examen de Cuentas a los Contratos de Obra.
E149201/2025	Reevaluación de observaciones	531/2024	02/09/2025	Reevaluación de observaciones contenidas en el Informe Final No 531/2024, sobre el Proceso de Adquisición y Abastecimiento de Bienes y Servicios.

La gestión oportuna de estos procesos refleja el compromiso institucional con la transparencia y el mejoramiento continuo de los procedimientos municipales, dando respuesta fundada a cada observación formulada por el ente fiscalizador dentro de los plazos exigidos.

10.2 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA/ DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

El Departamento de Sumarios de la Dirección de Asesoría Jurídica es la unidad encargada de instruir y tramitar los procedimientos disciplinarios del personal municipal, en cumplimiento de la Ley N° 18.883 (Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales) y demás normativa aplicable.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 25 de febrero de 2026, se instruyeron un total de 188 procedimientos disciplinarios, de los cuales 105 se encuentran actualmente en trámite.

188 procedimientos disciplinarios
instruidos en el año 2025
105 en trámite
a la fecha de este informe

10.2.1 Procedimientos Disciplinarios Año 2025

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 169 investigaciones destinadas a determinar la responsabilidad administrativa de funcionarios municipales. De estas, 85 concluyeron como Investigaciones Sumarias y 84 como Sumarios Administrativos, y al cerrar el año, 86 procedimientos permanecían abiertos en plena investigación.

MES	INVESTIGACIÓN SUMARIA	SUMARIO ADMINISTRATIVO	TOTAL
Enero	2	2	4
Febrero	3	3	6
Marzo	4	3	7
Abril	1	0	1
Mayo	2	5	7
Junio	1	3	4
Julio	0	9	9
Agosto	4	9	13
Septiembre	2	5	7
Octubre	7	5	12
Noviembre	5	4	9
Diciembre	3	4	7
TOTAL 2025	34	52	86

10.2.2 Procedimientos bajo Ley N° 21.643 (Ley Karin)

La Ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, entró en vigor en 2024 e incorporó nuevas obligaciones procedimentales para las instituciones públicas. Desde su entrada en vigencia, la Municipalidad de Las Condes ha acogido un total de 33 denuncias bajo este marco normativo.

SITUACIÓN	CANTIDAD
Denuncias totales acogidas desde la entrada en vigor de la ley	33
En proceso de investigación interna	18
Desestimadas por el comité de sumarios (no configuran Ley Karin)	11
En investigación por la Contraloría General de la República (art. 4 N° 7)	1

La implementación de la Ley Karin ha implicado la adecuación de protocolos internos, la capacitación de los equipos a cargo y la coordinación con la Contraloría General de la República para los casos que, por su naturaleza, corresponde sean investigados directamente por dicho organismo. La Municipalidad de Las Condes ha actuado con diligencia y dentro de los plazos exigidos por la normativa en cada uno de los procedimientos instruidos.

10.3 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA/ GESTIÓN JUDICIAL

10.3.1 Causas judiciales en tramitación

Durante el año 2025, el Departamento de Litigios y Gestión Judicial administró un total de 624 causas activas, distribuidas de la siguiente forma:

- **95 CAUSAS** ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema (71 ingresadas durante 2025), gestionadas a través del Procurador del Número.
- **529 CAUSAS** en primera o única instancia ante tribunales ordinarios y especiales, entre las que destacan: 390 civiles, 81 laborales, 31 ante Juzgado de Policía Local, 12 de cobranza laboral, 9 penales, 6 de contratación pública y 1 ante el Tribunal Constitucional.

10.3.2 Juicios de alta complejidad externalizados

La Municipalidad mantiene 5 causas de especial relevancia jurídica y patrimonial, confiadas a estudios jurídicos externos especializados. Estas corresponden a demandas de indemnización de perjuicios vinculadas a materias de planificación urbana, permisos de edificación, licitaciones públicas y servicios de salud municipal. Dos de estas causas cuentan con sentencia de primera instancia desfavorable al Municipio —actualmente recurridas ante la Corte de Apelaciones de Santiago—, mientras las restantes se encuentran en etapas de prueba pericial o citación a sentencia.

10.3.3 Cobranza judicial: resultados 2025

La gestión de cobranza ejecutiva, a cargo de la empresa contratista SACRET S.A., registró los siguientes resultados durante 2025:

INDICADOR	CIFRA
Contribuyentes morosos gestionados	12.003
Certificados de deuda emitidos	30.600
Monto total de cartera asignada	\$28.353.648.587
Juicios iniciados	1.044
Total recuperado (prejudicial + judicial)	\$10.875.271.682

La recuperación se distribuyó entre gestión prejudicial (\$6.456.641.199/ 59,4%) y judicial (\$4.418.630.483/ 40,6%).

Comparación 2024-2025: la recuperación total creció un 103,8% respecto al año anterior (\$5.335.283.967 en 2024), reflejando una mejora significativa tanto en la efectividad de las gestiones extrajudiciales como en los resultados obtenidos por la vía judicial.

Nota: Los montos de causas judiciales individuales y la cuantía de la cartera de cobranza están expresados en pesos chilenos a las fechas indicadas en cada caso. El porcentaje de variación interanual fue calculado a partir de los datos provistos.

10.3.4 Amparos y reclamos

En materia de transparencia activa durante el año 2025 se publicaron más 40.000 documentos, en Transparencia pasiva ingresaron 3.073 solicitudes; se presentaron 79 amparos y 11 reclamos. La Dirección de Asesoría Jurídica asumió la representación y defensa del municipio en cada instancia, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

10.4 BALANCE Y PERSPECTIVAS

La gestión de control institucional y la administración de los procedimientos disciplinarios en 2025 reflejan una institucionalidad municipal robusta y comprometida con la probidad y el estado de derecho. La respuesta oportuna a los informes de la Contraloría General de la República, la instrucción sistemática de procedimientos disciplinarios y la adecuación a los nuevos estándares de la Ley Karin son señales claras de una organización que asume con seriedad su responsabilidad institucional.

De cara a 2026, la Municipalidad continuará fortaleciendo sus mecanismos de control interno, optimizando los tiempos de tramitación de los procedimientos disciplinarios y avanzando en la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética pública, la transparencia y el respeto a la normativa vigente.



Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXOS



ANEXO INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL



INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CODIGO	INGRESOS	MS	CODIGO	EGRESOS	MS
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	413.120.061	21521	GASTOS EN PERSONAL	58.039.516
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	291.757.823	21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.043.972
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	30.952.425	2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	718.244
1150303	PART. IMPTO. TERRITORIAL	90.409.813	2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	762.221
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.379.481	2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	467.470
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	951.096	2152204	MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	643.110
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.428.385	2152205	SERVICIOS BASICOS	6.565.100
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.388.639	2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.880.730
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	14.601	2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	90.649
1150602	DIVIDENDOS	206	2152208	SERVICIOS GENERALES	50.791.543
1150603	INTERESES	-	2152209	ARRIENDOS	2.245.904
1150699	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.373.832	2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	186.082
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.974.907	2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.639.791
1150801	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	631.809	2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	53.128
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9.397.468	21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.934.755
1150803	PARTICIPACION FCM Art. 38 DL 3063/79	5.333.099	2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	1.280.506
1150804	FONDOS DE TERCEROS	128.355	2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	654.249
1150899	OTROS	6.484.176	21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.808.956
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.992	2152401	AL SECTOR PRIVADO	72.812.721
1151001	TERRENOS	-	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	-
1151002	EDIFICIOS	-	2152401002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	19.862.080
1151003	VEHICULOS	-	2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	27.753.294
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	-	2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.262.490
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.232.139
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	-	2152401006	VOLUNTARIADO	133.181
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.992	2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.418.145
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.775.255	2152401008	PREMIOS Y OTROS	40.227
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	50.000	2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	9.111.166
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	2.725.255	2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.996.235
11513	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	177	2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5.729
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	177	2152403080	A LAS ASOCIACIONES	-
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	45.941.580	2152403090	AL FCM - PERMISOS DE CIRCULACION	19.125.085
			2152403091	AL FCM - PATENTES MUNICIPALES	172.619.993
			2152403092	AL FCM - MULTAS	2.023.289
			2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.218.699
			2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.003.440
			21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	23.415.233
			2152601	DEVOLUCIONES	5.838.773
			2152602	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP. PRIV.	17.450.423
			2152604	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	126.037
			21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.472.080
			2152902	EDIFICIOS	-
			2152903	VEHICULOS	109.475
			2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	227.024
			2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	191.983
			2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	208.774
			2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	727.327
			2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.497
			21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
			2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
			21531	INICIATIVAS DE INVERSION	3.252.298
			2153101	ESTUDIOS BASICOS	36.706
			2153101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
			2153101002	CONSULTORIAS	36.706
			2153102	PROYECTOS	3.215.592
			2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.552
			2153102002	CONSULTORIAS	11.174
			2153102003	TERRENOS	-
			2153102004	OBRAS CIVILES	2.014.778
			2153102005	EQUIPAMIENTO	236.422
			2153102006	EQUIPOS	946.550
			2153102999	OTROS GASTOS	1.116
			21532	PRESTAMOS	-
			2153206	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	-
			2153206002	DE PROYECTOS	-
			21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.392.820
			2153301	AL SECTOR PRIVADO	1.392.820
			2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.343.680
			2153301002	COLEGIOS CONCESIONADOS	49.140
			2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	-
			2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
			2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
			21534	SERVICIO DE LA DEUDA	1.968.640
			2153407	DEUDA FLOTANTE	1.968.640
				SALDO FINAL DE CAJA	75.275.820
		507.604.090			507.604.090

IRMA BONAZALEZ BAQUEDANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

● ANEXOS ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●

● CUENTA PÚBLICA LAS CONDES 2025 ●



INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.- CUADRO COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/2025			2.- RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA 2025		
CODIGO		M\$	CODIGO		M\$
21521	GASTOS EN PERSONAL	622.820	11515	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	45.941.580
21522	BS Y SERV. DE CONSUMO	6.379.830		EXCEDENTE FINAL (INGRESOS ACUMULADOS)	
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.181		MENOS EGRESOS ACUMULADOS AL 31/12/2025	29.334.240
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	30.622		EXCEDENTE FINAL PARA 2026	75.275.820
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371.949		MENOS:	
	INICIATIVAS DE INVERSION	1.821.327	(CUADRO 1 Y 3)	OBLIG. PEND. Y DEUDA FLOTANTE AL 31/12/2025	13.946.232
2153101	ESTUDIOS BASICOS	1.749		SALDO PARA EJECUTAR AÑO 2026	61.329.588
2153102	PROYECTOS	1.819.577			
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	2.947			
	TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AÑO 2025	9.587.676			

3.- CUADRO DEUDA FLOTANTE AL 31/12/2025		
CODIGO		M\$
21522	BS Y SERV. DE CONSUMO	3.274.510
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.730
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152.028
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	802.974
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	13.314
	TOTAL DEUDA FLOTANTE AÑO 2025	4.358.556

● ANEXOS ●

● GESTIÓN QUE AVANZA ●

ANEXO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/ CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES

Nombre de la Entidad: 70.902.000-5 CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

Miles de pesos

CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.685.557	301.590
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.549.216	1.820.518
Otros activos financieros corrientes		
Otros activos no financieros corrientes		
Inventarios	298.073	298.073
Activos por impuestos corrientes	125.700	125.700
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.658.546	2.545.881
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros activos financieros no corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes		
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	3.631	10.356
Propiedades planta y equipo	25.020.626	25.804.265
Propiedades de inversión		
Activos por derecho de uso		
Activos por impuestos no corrientes		
Activos por impuestos diferidos		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	25.024.257	25.814.621
TOTAL ACTIVOS	29.682.803	28.360.502
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros corrientes	1.535.260	1.196.581
Pasivos por arrendamientos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.424.158	4.003.303
Otras provisiones corrientes		
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	463.437	438.240
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros pasivos no financieros corrientes		
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.422.855	5.638.124
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros no corrientes	4.192.628	4.531.307
Pasivos por arrendamientos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes		
Otras provisiones no corrientes		
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Pasivos por impuestos diferidos		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.192.628	4.531.307
TOTAL PASIVOS	9.615.483	10.169.431
PATRIMONIO		
Patrimonio	7.512	7.512
Resultados acumulados	18.183.553	17.562.149
Resultado del ejercicio	1.876.255	621.410
TOTAL PATRIMONIO	20.067.320	18.191.071
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	29.682.803	28.360.502

FECHA:

31/03/2026

Director de Administración y Finanzas

Presidente de la Entidad

Nombre de la Entidad: 70.902.000-5 CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Miles de pesos

ESTADO DE RESULTADO	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Ingreso de actividades ordinarias	573.779	550.262
Costos operacionales	-65.430.327	-62.787.677
(=) Margen Bruto	-64.856.548	-62.237.415
Aportes Ministeriales	34.900.741	31.813.148
Aportes de municipalidades	33.578.270	31.574.652
Aportes del sector privado	0	0
Gastos de administración	-1.692.401	-1.795.111
Otras ganancias / (pérdidas)	0	0
Ingresos financieros	69.742	29.940
Costos financieros	0	0
Diferencias de cambio	-123.549	-6.624
(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto	1.876.255	-621.410
Impuestos a las ganancias	0	0
(=) Resultado del ejercicio después del impuesto	1.876.255	-621.410

FECHA: 31/03/2025

Director de Administración y Finanzas

Presidente de la Entidad

ANEXO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/ CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES

Nombre de la Entidad: **CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES.**
RUT: 71.004.200-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

Miles de pesos

CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	644.489	157.691
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	68.363	109.234
Otros activos financieros corrientes	0	0
Otros activos no financieros corrientes	0	18.276
Inventarios	0	0
Activos por impuestos corrientes	6.882	6.882
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	719.734	292.083
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros activos financieros no corrientes	0	0
Otros activos no financieros no corrientes	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	0	0
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	2.786	8.359
Propiedades planta y equipo	2.258.531	2.547.269
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derecho de uso	0	0
Activos por impuestos no corrientes	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.261.317	2.555.628
TOTAL ACTIVOS	2.981.051	2.847.711
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros corrientes	0	0
Pasivos por arrendamientos corrientes	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	355.255	240.786
Otras provisiones corrientes	63.466	27.066
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	112.044	167.482
Pasivos por impuestos corrientes	0	0
Otros pasivos no financieros corrientes	48.117	39.236
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	578.882	474.570
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros no corrientes	0	0
Pasivos por arrendamientos no corrientes	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	0	0
Otras provisiones no corrientes	0	0
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	0	0
Otros pasivos no financieros no corrientes	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL PASIVOS	578.882	474.570
PATRIMONIO		
Patrimonio	3.996.246	3.996.246
Resultados acumulados	-3.390.949	-3.419.917
Otras Reservas	1.767.844	2.067.550
Resultado del ejercicio	29.028	-270.678
TOTAL PATRIMONIO	2.402.169	2.373.201
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.981.051	2.847.771

FECHA: 31 de Marzo 2026

Stephanie
Constanza
Castro Rojas

Firmado digitalmente
por Stephanie
Constanza Castro Rojas
Fecha: 2026.03.31
10:01:48 -03'00'

Directora de Administración y Finanzas

Martín Vial
Decombe

Firmado digitalmente
por Martín Vial
Decombe
Fecha: 2026.03.31
10:17:20 -03'00'

Director Ejecutivo

Nombre de la Entidad: **CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES**
 RUT: **71.004.200-4**

ESTADO DE RESULTADOS
 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
 Miles de pesos

	31-12-2025	31-12-2024
ESTADO DE RESULTADO	M\$	M\$
Ingreso de actividades ordinarias	1.306.263	1.130.625
Costos operacionales	-4.636.324	-4.890.111
(=) Margen Bruto	-3.330.061	-3.759.486
Aportes de municipalidades	5.251.630	5.389.000
Aportes del sector privado	24.060	147.849
Gastos de administración	-1.894.434	-2.043.312
Otras ganancias / (pérdidas)	0	0
Ingresos financieros	0	0
Costos financieros	-21.501	-16.312
Diferencias de cambio	-666	11.583
(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto	29.028	-270.678
Impuestos a las ganancias	0	0
(=) Resultado del ejercicio después del impuesto	29.028	-270.678

Stephanie
 Constanza
 Castro Rojas

Firmado digitalmente
 por Stephanie
 Constanza Castro Rojas
 Fecha: 2026.04.01
 17:50:08 -03'00'

FECHA: 31 marzo de 2026

Martín Vial
 Decombe

Firmado digitalmente por
 Martín Vial Decombe
 Fecha: 2026.04.01 18:58:35
 -03'00'

Directora de Administración y Finanzas

Director Ejecutivo

ANEXO CERTIFICADO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD/ CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES


LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
Corporación de
Educación y Salud
FBS/bcv

CERTIFICADO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD

El Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, don Freddy Basaure Sánchez, certifica que las cotizaciones previsionales y de salud correspondientes a la totalidad de la dotación, desde el mes de enero a diciembre del año 2025, se encuentran al día, debidamente pagadas en forma íntegra y oportuna.


FREDDY BASAURE SÁNCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES





Años
125



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

CUENTA **20** ^{www} PÚBLICA **25**

GESTIÓN QUE AVANZA

